ALCALDÍA
San Vicente de Chucurí

MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

LOTE 1 – CUADRO FINAL DE HABILITACIÓN, PUNTAJE Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD – CMA-SVCH-SPI-413-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y LA OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL BARRIO VILLAS DEL 2000 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER. Presupuesto $73.827.600 (42,17 SMMLV), plazo 4 meses.

No.	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	RESULTADO FINAL	CONTRATOS VÁLIDOS	EXPERIENCIA VÁLIDA (SMMLV)	PROMEDIO VÁLIDO PARA PUNTAJE (SMMLV)	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (67,75)	EQUIPO DE TRABAJO (10)	SOSTENIB. (1)	INDUSTRIA NACIONAL (20)	DISCAP. (1)	MUJERES (0,25)	MULTAS (−2)	PUNTAJE TOTAL (100)	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
2	ENLACE CONSULTOR S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	2	222.26	111.1300	67.7500000	10.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.00	100.0000000	1
11	MS CONSULTORES S.A.S. (antes VDC PROYECTOS S.A.S.)	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	1	91.54	91.5400	55.8070278	10.00	1.00	20.00	0.00	0.00	0.00	86.8070278	2
6	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	1	141.20	141.2000	49.4179339	10.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.00	81.6679339	3
10	SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S. (SEINCOIN S.A.S.)	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	4	577.89	144.4725	47.4228662	10.00	1.00	20.00	1.00	0.00	0.00	79.4228662	4
12	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	1	50.06	50.0600	30.5188967	10.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.00	62.7688967	5
13	GC CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS S.A.S. (GCCH)	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	1	50.06	50.0600	30.5188967	10.00	1.00	20.00	0.00	0.25	0.00	61.7688967	6
7	CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	1	47.32	47.3200	28.8484657	5.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.00	56.0984657	7
17	CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	2	436.74	218.3700	2.3715243	10.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.00	34.6215243	8
8	PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	2	2,999.08	1,499.5400	0.0000000	10.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.00	32.2500000	9
18	MEJIA ALVAREZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	3	675.54	225.1800	0.0000000	10.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.00	32.2500000	9
1	MPT ASOCIADOS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	NO CUMPLE	RECHAZADA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3	CIAMB S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO CUMPLE	RECHAZADA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4	SP DISEÑOS E INGENIERIA S.A.S	HABILITADO	NO HABILITADO	CUMPLE	NO HABILITADA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5	DESINAR S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	NO CUMPLE	RECHAZADA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
9	ANDINA INGENIERIAS S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	RECHAZADA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
14	CONSORCIO INTER 477	NO HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	RECHAZADA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
15	CONSORCIO JAZAP-33	HABILITADO	HABILITADO	NO CUMPLE	RECHAZADA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
16	DINAMICK SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO CUMPLE	RECHAZADA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

MÉTODO DE PONDERACIÓN – 1. MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO – TRM 3.148,02 (centavos 02): rango 0,00 a 0,24.

El puntaje por experiencia del proponente (hasta 67,75 puntos) se asigna con el promedio en SMMLV de los contratos válidos no subsanados de las ofertas hábiles (PCD num. 4.1 lit. B y D), hasta el séptimo decimal; las fórmulas se aplican solo a las propuestas habilitadas. El detalle está en la hoja CALIFICACIÓN LOTE 1.

Las ofertas RECHAZADAS o NO HABILITADAS no participan en la asignación de puntaje; su causal consta en la hoja de cada proponente y en el informe consolidado final. Las consultas de antecedentes y del Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas (−1 punto) están a cargo de la Entidad y deben constar en el expediente antes de la adjudicación.

EMPATE en el puesto 9: se aplican los factores de desempate del numeral 4.7 del Pliego de Condiciones.

ALCALDÍA
San Vicente de Chucurí

MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

LOTE 2 – CUADRO FINAL DE HABILITACIÓN, PUNTAJE Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD – CMA-SVCH-SPI-413-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA CONSTRUCCIÓN DE PLACAHUELLAS PARA EL SECTOR EL SALTO DE LA INDIA, SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER. Presupuesto $92.094.100 (52,60 SMMLV), plazo 3 meses.

No.	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	RESULTADO FINAL	CONTRATOS VÁLIDOS	EXPERIENCIA VÁLIDA (SMMLV)	PROMEDIO VÁLIDO PARA PUNTAJE (SMMLV)	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (67,75)	EQUIPO DE TRABAJO (10)	SOSTENIB. (1)	INDUSTRIA NACIONAL (20)	DISCAP. (1)	MUJERES (0,25)	MULTAS (−2)	PUNTAJE TOTAL (100)	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
10	SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S. (SEINCOIN S.A.S.)	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	3	395.83	131.9433	67.7500000	10.00	1.00	20.00	1.00	0.00	0.00	99.7500000	1
2	ENLACE CONSULTOR S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	2	222.26	111.1300	60.1297515	10.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.00	92.3797515	2
6	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	1	141.20	141.2000	59.1000997	10.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.00	91.3500997	3
15	CONSORCIO JAZAP-33	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	1	147.63	147.6300	55.6209824	10.00	1.00	20.00	0.00	0.25	0.00	86.8709824	4
11	MS CONSULTORES S.A.S. (antes VDC PROYECTOS S.A.S.)	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	1	91.54	91.5400	49.5300769	10.00	1.00	20.00	0.00	0.00	0.00	80.5300769	5
13	GC CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS S.A.S. (GCCH)	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	1	170.97	170.9700	42.9922737	10.00	1.00	20.00	0.00	0.25	0.00	74.2422737	6
7	CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	1	83.41	83.4100	45.1311308	5.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.00	72.3811308	7
12	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	2	96.57	48.2850	26.1258440	10.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.00	58.3758440	8
17	CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	2	436.74	218.3700	17.3452817	10.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.00	49.5952817	9
18	MEJIA ALVAREZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	3	675.54	225.1800	13.6605557	10.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.00	45.9105557	10
1	MPT ASOCIADOS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	NO CUMPLE	RECHAZADA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
9	ANDINA INGENIERIAS S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	RECHAZADA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
14	CONSORCIO INTER 477	NO HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	RECHAZADA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
16	DINAMICK SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO CUMPLE	RECHAZADA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

MÉTODO DE PONDERACIÓN – 2. MEDIA GEOMÉTRICA – método siguiente al del Lote 1 (num. 4.1 lit. C, procesos por lotes).

El puntaje por experiencia del proponente (hasta 67,75 puntos) se asigna con el promedio en SMMLV de los contratos válidos no subsanados de las ofertas hábiles (PCD num. 4.1 lit. B y D), hasta el séptimo decimal; las fórmulas se aplican solo a las propuestas habilitadas. El detalle está en la hoja CALIFICACIÓN LOTE 2.

Las ofertas RECHAZADAS o NO HABILITADAS no participan en la asignación de puntaje; su causal consta en la hoja de cada proponente y en el informe consolidado final. Las consultas de antecedentes y del Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas (−1 punto) están a cargo de la Entidad y deben constar en el expediente antes de la adjudicación.

ALCALDÍA
San Vicente de Chucurí

MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

LOTE 1 – CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (PCD NUM. 4.1) – CMA-SVCH-SPI-413-2026

Promedio en SMMLV de los contratos válidos no subsanados de cada oferta habilitada · puntaje máximo 67,75 · séptimo decimal · resultados negativos = 0.

No.	PROPONENTE HABILITADO	CONTRATOS VÁLIDOS	SUMA (SMMLV)	PROMEDIO Vi (SMMLV)	1. MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO	2. MEDIA GEOMÉTRICA	3. MEDIA ARITMÉTICA ALTA	4. MEDIA ARITMÉTICA BAJA
8	PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	2	2,999.0800	1,499.5400	**0.0000000**	0.0000000	0.0000000	0.0000000
18	MEJIA ALVAREZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	3	675.5400	225.1800	**0.0000000**	21.3273249	18.8407123	42.6468207
17	CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S.	2	436.7400	218.3700	**2.3715243**	24.7801889	18.2709226	45.4549305
10	SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S. (SEINCOIN S.A.S.)	4	577.8900	144.4725	**47.4228662**	62.2483266	12.0879510	59.5733676
6	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	1	141.2000	141.2000	**49.4179339**	67.7500000	11.8141424	58.2239493
2	ENLACE CONSULTOR S.A.S.	2	222.2600	111.1300	**67.7500000**	56.3460759	9.2981986	45.8245572
11	MS CONSULTORES S.A.S. (antes VDC PROYECTOS S.A.S.)	1	91.5400	91.5400	**55.8070278**	46.4133878	7.6591118	37.7466028
12	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS	1	50.0600	50.0600	**30.5188967**	25.3818461	4.1884983	20.6422868
13	GC CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS S.A.S. (GCCH)	1	50.0600	50.0600	**30.5188967**	25.3818461	4.1884983	20.6422868
7	CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S	1	47.3200	47.3200	**28.8484657**	23.9925880	3.9592437	19.5124453

MÉTODO APLICABLE – 1. MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO – TRM 3.148,02 (centavos 02): rango 0,00 a 0,24.

1. MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO (centavos de la TRM 0,00 a 0,24): n = 10 · Me = 126,1650 · VMe = 111,1300. Número par de ofertas hábiles: el máximo puntaje es para la oferta inmediatamente por debajo de la mediana.

2. MEDIA GEOMÉTRICA (centavos de la TRM 0,25 a 0,49): n = 10 · MG = 133,6217. El máximo puntaje es para la oferta más cercana (por exceso o por defecto) a la media geométrica.

3. MEDIA ARITMÉTICA ALTA (centavos de la TRM 0,50 a 0,74): n = 10 · Vmax = 1.499,5400 · X = 119,9258 · XA = 809,7329.

4. MEDIA ARITMÉTICA BAJA (centavos de la TRM 0,75 a 0,99): n = 10 · Vmin = 47,3200 · X = 281,2836 · XB = 164,3018.

Fórmulas (Documento Base V5, PCD págs. 35 a 38): mediana y media geométrica: Puntaje = (1 − |Ref − Vi| / Ref) × 67,75, con máximo puntaje para la oferta en la mediana (impar) o inmediatamente por debajo (par), o la más cercana a la media geométrica. Media aritmética alta: XA = (Vmax + X̄)/2; Vi ≤ XA: 67,75 × (1 − (XA − Vi)/XA); Vi > XA: 67,75 × (1 − 2 |XA − Vi|/XA). Media aritmética baja: XB = (Vmin + X̄)/2; Vi ≤ XB: 67,75 × (1 − (XB − Vi)/XB); Vi > XB: 67,75 × (1 − |XB − Vi|/XB).

Lotes: la TRM define el método del Lote 1 (primer lote a adjudicar) y el Lote 2 toma el método siguiente, reiniciando en el 1 después del 4 (PCD num. 4.1 lit. C).

ALCALDÍA
San Vicente de Chucurí

MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

LOTE 2 – CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (PCD NUM. 4.1) – CMA-SVCH-SPI-413-2026

Promedio en SMMLV de los contratos válidos no subsanados de cada oferta habilitada · puntaje máximo 67,75 · séptimo decimal · resultados negativos = 0.

No.	PROPONENTE HABILITADO	CONTRATOS VÁLIDOS	SUMA (SMMLV)	PROMEDIO Vi (SMMLV)	1. MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO	2. MEDIA GEOMÉTRICA	3. MEDIA ARITMÉTICA ALTA	4. MEDIA ARITMÉTICA BAJA
18	MEJIA ALVAREZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	3	675.5400	225.1800	19.8750221	**13.6605557**	30.0563736	0.0000000
17	CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S.	2	436.7400	218.3700	23.3718073	**17.3452817**	35.2941771	0.0000000
13	GC CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS S.A.S. (GCCH)	1	170.9700	170.9700	47.7106649	**42.9922737**	65.7494322	16.7612544
15	CONSORCIO JAZAP-33	1	147.6300	147.6300	59.6952416	**55.6209824**	56.7736367	32.9708954
6	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	1	141.2000	141.2000	62.9969052	**59.1000997**	54.3008705	37.4365334
10	SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S. (SEINCOIN S.A.S.)	3	395.8300	131.9433	67.7500000	**67.7500000**	50.7410613	43.8652928
2	ENLACE CONSULTOR S.A.S.	2	222.2600	111.1300	57.0628110	**60.1297515**	42.7369386	58.3201626
11	MS CONSULTORES S.A.S. (antes VDC PROYECTOS S.A.S.)	1	91.5400	91.5400	47.0037768	**49.5300769**	35.2032697	63.5745731
7	CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S	1	83.4100	83.4100	42.8292006	**45.1311308**	32.0767394	57.9282843
12	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS	2	96.5700	48.2850	24.7932856	**26.1258440**	18.5688210	33.5339552

MÉTODO APLICABLE – 2. MEDIA GEOMÉTRICA – método siguiente al del Lote 1 (num. 4.1 lit. C, procesos por lotes).

1. MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO (centavos de la TRM 0,00 a 0,24): n = 10 · Me = 136,5717 · VMe = 131,9433. Número par de ofertas hábiles: el máximo puntaje es para la oferta inmediatamente por debajo de la mediana.

2. MEDIA GEOMÉTRICA (centavos de la TRM 0,25 a 0,49): n = 10 · MG = 125,2135. El máximo puntaje es para la oferta más cercana (por exceso o por defecto) a la media geométrica.

3. MEDIA ARITMÉTICA ALTA (centavos de la TRM 0,50 a 0,74): n = 10 · Vmax = 225,1800 · X = 127,1643 · XA = 176,1721.

4. MEDIA ARITMÉTICA BAJA (centavos de la TRM 0,75 a 0,99): n = 10 · Vmin = 48,2850 · X = 146,8193 · XB = 97,5521.

Fórmulas (Documento Base V5, PCD págs. 35 a 38): mediana y media geométrica: Puntaje = (1 − |Ref − Vi| / Ref) × 67,75, con máximo puntaje para la oferta en la mediana (impar) o inmediatamente por debajo (par), o la más cercana a la media geométrica. Media aritmética alta: XA = (Vmax + $\bar{X}$)/2; Vi ≤ XA: 67,75 × (1 − (XA − Vi)/XA); Vi > XA: 67,75 × (1 − 2 |XA − Vi|/XA). Media aritmética baja: XB = (Vmin + $\bar{X}$)/2; Vi ≤ XB: 67,75 × (1 − (XB − Vi)/XB); Vi > XB: 67,75 × (1 − |XB − Vi|/XB).

Lotes: la TRM define el método del Lote 1 (primer lote a adjudicar) y el Lote 2 toma el método siguiente, reiniciando en el 1 después del 4 (PCD num. 4.1 lit. C).

ALCALDÍA San Vicente de Chucurí	REPÚBLICA DE COLOMBIA	FECHA :	28/10/2026
	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REDES DEL BARRIO VILLAS DEL 2000 (LOTE 1) Y DE PLACAHUELLAS DEL SECTOR EL SALTO DE LA INDIA (LOTE 2)		

PROCESO:	CMA-SVCH-SPI-413-2026					
PRESUPUESTO OFICIAL	L1 $73.827.600 L2 $92.094.100	**PRESUPUESTO EN SMMLV**	L1 42,17 L2 52,60	**PLAZO**	L1 4 MESES L2 3 MESES	
EVALUACIÓN	TECNICA	**RESPONSABLE**	DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA			

OFERENTE No. 1

PROPONENTE	**NOMBRE DEL PROPONENTE**	MPT ASOCIADOS S.A.S.			
	REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS AUGUSTO PARRA SÁNCHEZ	**CEDULA**	91.157.998	
PROPONENTE	JURIDICA	**INTEGRANTE No.1**		**PARTICIPACION**	
		INTEGRANTE No.2		**PARTICIPACION**	
LOTES OFERTADOS: 1 Y 2		**INTEGRANTE No.3**		**PARTICIPACION**	
		INTEGRANTE No.4		**PARTICIPACION**	

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO

LOTE 1 – ACTIVIDAD 6.1 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. No se acepta experiencia exclusivamente en seguridad vial, semaforización o puentes, ni ejecutada exclusivamente en afirmado.

LOTE 1 – EXPERIENCIA ESPECÍFICA: por lo menos uno de los contratos válidos debe acreditar (E1) la interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o concreto hidráulico); por lo menos uno, (E2) la intervención de redes de servicios públicos; y por lo menos uno, (E3) la interventoría en pavimento hidráulico o concreto hidráulico para tráfico vehicular.

LOTE 2 – ACTIVIDAD 2.2 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: N A. (cuantía menor a 100 SMMLV).

La sumatoria de los contratos válidos aportados debe ser mayor o igual al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del lote expresado en SMMLV (Lote 1: 42,17; Lote 2: 52,60), acreditada de forma independiente para cada lote; mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos por lote, más uno por Mipyme y otro por emprendimiento de mujeres. Los contratos deben estar inscritos en el RUP y terminados antes del cierre; el valor del RUP se afecta por el porcentaje de participación (num. 3.8.1, 10.1.1 y 10.1.2).

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CODIGO UNSPSC	NOMBRE
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CONTRATO No.1 – APORTADO PARA: LOTE 1 Y LOTE 2

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	**MPT ASOCIADOS S.A.S.**			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE APIA, RISARALDA	**MODALIDAD**	INDIVIDUAL	100.00%	**No. RUP**	50	
					FOLIO	EN LA PROPUESTA	
AÑO DE TERMINACION	2023	**OBJETO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO DE LA CARRERA 9 ENTRE CALLES 9 Y 10, PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA CALLE REAL DEL MUNICIPIO DE APIA, RISARALDA.				
VALOR	$ 13,944,280.00	**VALOR EN SMMLV**	12.02	**VALOR ACREDITADO**		12.02	
CODIGOS UNSPSC	80101500, 80101600, 81101500	E1: SÍ · E2: NO APLICA · E3: SÍ		RUP: COINCIDE			
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Acta de liquidación del contrato 214 de 2022 (EXPERIENCIA) y acta de terminación y recibo final.			**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA	**CUMPLE**	
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1 y para E1 y E3; no se tiene por acreditada E2. Se revisaron el acta de liquidación y el acta de terminación y recibo final del contrato de interventoría 214 de 2022, que reposan en la propuesta y están firmadas por el alcalde y el supervisor del Municipio de Apia, y se evidenció ejecución del 22/11/2022 al 15/02/2023 e inscripción en el RUP, consecutivo 50, con los tres códigos. El recibo final relaciona sobre la carrera 9 sub-base, 70,14 m3 (NP 02), y pavimento en concreto de 27,6 MPa (4000 PSI), e = 0,20 m, 186,72 m2 (NP 09), con imputación «vías urbanas mejoradas»; por ese pavimento se admite el objeto, titulado mejoramiento de espacio público. En redes solo registra seis postes y luminarias, acometida de 6 ml y una caja de inspección. LOTE 2: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 2. Se revisaron el Formato 3, el RUP, consecutivo 50, 12,02 SMMLV, con los códigos 80101500, 80101600 y 81101500, y el acta de terminación y recibo final del contrato de interventoría 214 de 2022, suscrita el 05/05/2023 por el alcalde y el supervisor del Municipio de Apia, documentos que reposan en la propuesta, y se constató que la obra vigilada, terminada el 15/02/2023, incluyó en la carrera 9 entre calles 9 y 10 pavimento en concreto de 27,6 MPa (4000 PSI), e = 0,20 m, 186,72 m2, sobre sub-base de 70,14 m3, es decir, concreto hidráulico en vía urbana. El contrato lleva por título mejoramiento de espacio público, pero su objeto resulta pertinente frente a la general de este lote, porque el pavimento en concreto consta en el recibo final.						

CONTRATO No.2 – APORTADO PARA: LOTE 1 Y LOTE 2

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	**MPT ASOCIADOS S.A.S.**			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA	
CONTRATANTE	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P. -	**MODALIDAD**	INDIVIDUAL	100.00%	**No. RUP**	81	
					FOLIO	EN LA PROPUESTA	
AÑO DE TERMINACION	2026	**OBJETO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CARRERA 11 DESDE LA CALLE 9 HASTA LA QUEBRADA VILLANUEVA EN EL CASCO ANTIGUO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.				
VALOR	$ 365,381,889.00	**VALOR EN SMMLV**	208.68	**VALOR ACREDITADO**		208.68	
CODIGOS UNSPSC	80101500, 80101600, 81101500	E1: SÍ · E2: SÍ · E3: SÍ		RUP: COINCIDE			
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Acta de liquidación (EXPERIENCIA, acta de pago final y copia del contrato 128-2025 con formulario de cantidades de obra.			**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA	**NO CUMPLE**	
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1 y para E1, E2 y E3. Se revisaron el acta de liquidación del contrato de interventoría 128-2025, expedida el 16/06/2026 y firmada por el gerente y la supervisora de Piedecuestana, el acta de pago final y el contrato de la obra vigilada 132-2025, que reposan en la propuesta, y se verificó ejecución del 30/04/2025 al 19/03/2026, avance del 100 % e inscripción en el RUP, consecutivo 81, por 208,68 SMMLV. La interventoría vigiló la optimización del alcantarillado sanitario y pluvial de la carrera 11, con lo cual se tiene por acreditada E2, y la reposición de la vía intervenida, cuyo capítulo «Estructura de pavimento hidráulico» comprende base de 570,98 m3, sub-base de 761,31 m3 y concreto MR 41 de 837,45 m3, con lo cual se tienen por acreditadas la experiencia general, E1 y E3. LOTE 2: No se tiene por acreditada la experiencia general del Lote 2 con este contrato, porque su objeto no corresponde a las actividades de la matriz de experiencia de ese lote; no se computa. Se revisaron el Formato 3, el RUP, consecutivo 81, 208,68 SMMLV, con los tres códigos, el acta de liquidación del contrato de interventoría 128-2025 del 16/06/2026 y el acta de pago final, que reposan en la propuesta, y se constató que el contrato terminó el 19/03/2026 y que su objeto es la interventoría a la optimización del alcantarillado sanitario y pluvial de la carrera 11 de Piedecuesta. Las actas de la entidad no describen pavimento alguno; el concreto hidráulico MR 41 (837,45 m3) y la demolición de pavimento rígido (3.806,56 m2) figuran solo como cantidades contratadas, no ejecutadas, en la copia del contrato de obra 132-2025.						

CONTRATO No.3 – APORTADO PARA: LOTE 1 Y LOTE 2

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	**MPT ASOCIADOS S.A.S.**			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA	
CONTRATANTE	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA - FINVERPAZ	**MODALIDAD**	INDIVIDUAL	100.00%	**No. RUP**	80	
					FOLIO	EN LA PROPUESTA	
AÑO DE TERMINACION	2025	**OBJETO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER.				
VALOR	$ 155,890,000.00	**VALOR EN SMMLV**	109.51	**VALOR ACREDITADO**		109.51	
CODIGOS UNSPSC	80101500, 80101600, 81101500	E1: NO APLICA · E2: NO APLICA · E3: NO APLICA		RUP: COINCIDE			
DOCUMENTOS ACREDITADOS	–			**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA	**NO CUMPLE**	
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1; no se tienen por acreditadas E1, E2 ni E3. Se revisó el acta de liquidación del contrato de interventoría 030 de 2025, que reposa en la propuesta, suscrita el 20/03/2026 por el director ejecutivo de FINVERPAZ, con firma de revisión del supervisor, y se evidenció que el objeto es la interventoría al proyecto «Construcción y mejoramiento de vías urbanas en el municipio de Oiba, Santander», con acta de inicio del 09/06/2025, terminación del 28/11/2025 y recibo final del 16/12/2025, e inscripción en el RUP, consecutivo 80, 109,51 SMMLV, con los tres códigos. El acta es el único soporte del contrato y no describe las actividades de la obra vigilada; no indica estructura ni tipo de pavimento ni redes. El contratante es un fondo mixto: se admite el acta sin exigir la certificación de facturación prevista para contratos entre particulares. LOTE 2: No se computa este contrato para la experiencia general del Lote 2 mientras el proponente no aclare el tipo de pavimento de las vías intervenidas. Se revisaron el Formato 3, el RUP, consecutivo 80, 109,51 SMMLV, con los códigos 80101500, 80101600 y 81101500, y el acta de liquidación del contrato de interventoría 030 de 2025, suscrita el 20/03/2026 por el director ejecutivo de FINVERPAZ, que reposan en la propuesta, y se constató que el contrato terminó el 28/11/2025 y que su objeto es la interventoría a la construcción y mejoramiento de vías urbanas de Oiba. El acta, único soporte aportado, no describe las obras: no dice si fueron ejecutadas en pavimento asfáltico, concreto hidráulico, placa huella, articulado o adoquinado, que es lo que exige la general de este lote. Se requiere al proponente que lo aclare; el contratante es un fondo mixto.						

RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 1 – SUMATORIA DE 2 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 3 APORTADO(S)	121.53 SMMLV	≥	42.17 SMMLV	**CUMPLE**

RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 2 – SUMATORIA DE 1 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 3 APORTADO(S)	12.02 SMMLV	≥	52.60 SMMLV	NO CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL LOTE 1 Y ACEPTACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE	
E1 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO (ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO)	CUMPLE
E2 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS	NO CUMPLE
E3 – INTERVENTORÍA EN PAVIMENTO HIDRÁULICO O CONCRETO HIDRÁULICO PARA TRÁFICO VEHICULAR	CUMPLE
FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)	CUMPLE
RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO	LOTE 1: NO CUMPLE LOTE 2: NO CUMPLE

EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE

4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

NUMERO	CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE LOTE 1	PUNTAJE LOTE 2
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	67.75	N.A.	N.A.
2	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	10	10.00	10.00
3	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	1.00	1.00
4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20.00	20.00
5	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1.00	1.00
6	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	0.25	0.25
7	REDUCCIÓN POR MULTAS (LEY 2195 DE 2022, ART. 58)	-2	0.00	0.00
PUNTAJE TOTAL ACUMULADO (EXPERIENCIA + DEMÁS FACTORES – REDUCCIONES)		100	RECHAZADA	RECHAZADA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (NUM. 4.1)

PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 1 (SMMLV)	N.A.	PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 2 (SMMLV)	N.A.
MÉTODO DE PONDERACIÓN	L1: MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO · L2: MEDIA GEOMÉTRICA	PUNTAJE	L1: N.A. / L2: N.A.

EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) – NUM. 4.2

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 9 – LOTE 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: SÍ	EN LA PROPUESTA	10
FORMATO 9 – LOTE 2: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: SÍ	EN LA PROPUESTA	10
PUNTAJE EQUIPO DE TRABAJO			L1: 10 / L2: 10

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD – NUM. 4.3

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APORTADO. Formato 12 por lote (Lote 1; Lote 2); «Si me comprometo a los seis	EN LA PROPUESTA	1
PUNTAJE FACTOR DE SOSTENIBILIDAD			1

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – NUM. 4.4

CRITERIO	OBSERVACION	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL	FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	APORTADO. Formato 7A por lote (Lote 1; Lote 2), firmado por el representante legal;	EN LA PROPUESTA	20
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	APORTADO DE CADA INTEGRANTE	—	
	CEDULA (PERSONA NATURAL)	N.A.	—	

VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – NUM. 4.5

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 6 – VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TRABAJADORES: 9 · CON DISCAPACIDAD: 1	EN LA PROPUESTA	1
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO	APORTADO, VIGENTE AL CIERRE (27/08/2026)	—	

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – NUM. 4.6

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 13 – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	APORTADO. Declara accionistas mujeres: Laura Lizeth Martínez Arévalo, C.C.	EN LA PROPUESTA	0.25
ANEXOS	Formato 13A por lote firmado por el representante legal y la contadora María Teresa	—	

REDUCCIÓN DE PUNTAJE – CAPÍTULO IV

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
MULTAS O CLÁUSULAS PENALES IMPUESTAS EN EL ÚLTIMO AÑO ANTERIOR AL CIERRE (LEY 2195 DE 2022, ART. 58): –2 PUNTOS. ANOTACIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS (LEY 2020 DE 2020): –1 PUNTO; CONSULTA A CARGO DE LA ENTIDAD, PENDIENTE.	EL RUP NO REGISTRA MULTAS NI SANCIONES	EN LA PROPUESTA	0

RESUMEN DE LA EVALUACION

Surtido el traslado del informe de evaluación preliminar (22 a 26 de octubre de 2026) y resueltas las subsanaciones y observaciones recibidas, se expide el informe de evaluación técnica final, donde el oferente

TRASLADO: No consta respuesta en el SECOP II dentro del traslado. LOTE 1: No allegó la aclaración sobre el contrato No. 2 (Empresa Municipal de Servicios Públicos de Piedecuesta, interventoría 128-2025), cuyas actas de liquidación y de pago final solo describen la optimización del alcantarillado de la carrera 11. Sin ella el contrato no se tiene como válido para el Lote 1 y ninguno de los contratos válidos (No. 1 y No. 3) acredita la experiencia específica E2 – Interventoría a la intervención de redes de servicios públicos (PCD num. 3.8.1). LOTE 2: No allegó la aclaración sobre los contratos No. 2 (Piedecuesta 128-2025) y No. 3 (FINVERPAZ 030-2025). Con el único contrato válido para el Lote 2 (No. 1, 12,02 SMMLV) no alcanza la experiencia mínima de 52,60 SMMLV (PCD num. 3.8.1).

MPT ASOCIADOS S.A.S. representado legalmente por CARLOS AUGUSTO PARRA SÁNCHEZ identificado con la cedula No. C.C. 91.157.998 es declarado NO HABILITADO desde el punto de vista técnico para el Lote 1 y el Lote 2.

Por lo cual el proponente se encuentra RESULTADO FINAL – LOTE 1: RECHAZADA: literal D del numeral 1.15 (no atendió la aclaración de la experiencia) · LOTE 2: RECHAZADA: literal D del numeral 1.15 (no atendió la aclaración de la experiencia)

por lo cual su oferta no participa en la asignación de puntaje (PCD cap. IV).

DIANA M. CORZO S.

DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: Rafael Eduardo Duran Gutierrez Profesional de Apoyo SPI
REVISO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura
APROBO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura

ALCALDÍA San Vicente de Chucurí		REPÚBLICA DE COLOMBIA		FECHA :	28/10/2026
		MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ			
		SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA			
		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REDES DEL BARRIO VILLAS DEL 2000 (LOTE 1) Y DE PLACAHUELLAS DEL SECTOR EL SALTO DE LA INDIA (LOTE 2)			
PROCESO:	CMA-SVCH-SPI-413-2026				
PRESUPUESTO OFICIAL	L1 $73.827.600 L2 $92.094.100	**PRESUPUESTO EN SMMLV**	L1 42,17 L2 52,60	**PLAZO**	L1 4 MESES L2 3 MESES
EVALUACIÓN	TECNICA	**RESPONSABLE**	DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		

OFERENTE No. 2

PROPONENTE	**NOMBRE DEL PROPONENTE**		ENLACE CONSULTOR S.A.S.		
	REPRESENTANTE LEGAL		MARLON FABIAN LOPEZ DURAN	**CEDULA**	1.234.340.745
PROPONENTE	JURIDICA	**INTEGRANTE No.1**		**PARTICIPACION**	
		INTEGRANTE No.2		**PARTICIPACION**	
LOTES OFERTADOS: 1 Y 2		**INTEGRANTE No.3**		**PARTICIPACION**	
		INTEGRANTE No.4		**PARTICIPACION**	

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO

LOTE 1 – ACTIVIDAD 6.1 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. No se acepta experiencia exclusivamente en seguridad vial, semaforización o puentes, ni ejecutada exclusivamente en afirmado.

LOTE 1 – EXPERIENCIA ESPECÍFICA: por lo menos uno de los contratos válidos debe acreditar (E1) la interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o concreto hidráulico); por lo menos uno, (E2) la intervención de redes de servicios públicos; y por lo menos uno, (E3) la interventoría en pavimento hidráulico o concreto hidráulico para tráfico vehicular.

LOTE 2 – ACTIVIDAD 2.2 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: N.A. (cuantia menor a 100 SMMLV).

La sumatoria de los contratos válidos aportados debe ser mayor o igual al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del lote expresado en SMMLV (Lote 1: 42,17; Lote 2: 52,60), acreditada de forma independiente para cada lote; mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos por lote, más uno por Mipyme y otro por emprendimiento de mujeres. Los contratos deben estar inscritos en el RUP y terminados antes del cierre el valor del RUP se afecta por el porcentaje de participación (num. 3.8.1, 10.1.1 y 10.1.2).

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CODIGO UNSPSC	NOMBRE
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CONTRATO No.1 – APORTADO PARA: LOTE 1 Y LOTE 2

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	**ENLACE CONSULTOR**			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA	
CONTRATANTE	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	**MODALIDAD**	CONSORCIO	30.00%	**No. RUP**	97	
					FOLIO	EN LA PROPUESTA	
AÑO DE TERMINACION	2017	**OBJETO**	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN CONCRETO HIDRAULICO DE 3000 PSI EN LAS DIFERENTES COMUNAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA FASE III				
VALOR	SEGÚN RUP	**VALOR EN SMMLV**	586.17	**VALOR ACREDITADO**		175.85	
CODIGOS UNSPSC	80101500, 80101600, 81101500	E1: SÍ - E2: SÍ - E3: SÍ		RUP: COINCIDE			
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Carpeta «CONTRATO 1- RUP 97»: acta de liquidación (3 págs.), documento consorcial «Anexo 3» del Consorcio Interventoría Comunas (2 págs.), acta final de interventoría (3 págs.) y acta de recibo final de la obra 2080-15 (4 págs.);.			**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA	**CUMPLE**	
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1 y para E1, E2 y E3. Se revisaron el acta de liquidación de la interventoría 0963-16, del 07/06/2017, del Secretario de Infraestructura, y el acta final de interventoría, que reposan en la propuesta, y se constató que vigiló la construcción de pavimento en concreto hidráulico, del 13/07/2016 al 12/03/2017. El recibo final de la obra 2080-15 registra sub-base, 3.354,55 m3, concreto clase D, 2.983,23 m3 (E1 y E3), y tubería PVC de alcantarillado de 315 mm, 76,57 ml, con nivelación de 129 pozos, red que se admite para E2. Lo ejecutó Construmarca Ltda., hoy GRUCOING (0,3333 % de ENLACE), con el 30 %, según el documento consorcial y el RUP, consecutivo 97: se admite la experiencia del accionista, inscrita en el RUP como celebrada por su socio (numeral 10.1.1 del pliego). El Formato 3 no trae firma. LOTE 2: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 2. Se revisaron el Formato 3, el RUP, consecutivo 97, 586,17 SMMLV y 30 % de participación, con los códigos 80101500, 80101600 y 81101500, y el acta de liquidación de la interventoría 0963-16, firmada el 07/06/2017 por el Secretario de Infraestructura, que reposan en la propuesta, y se constató que vigiló la construcción de pavimento rígido en concreto hidráulico de 3000 PSI en las comunas, terminada el 12/03/2017 con ejecución del 95,39 %. El recibo final de la obra 2080-15 confirma 2.983,23 m3 de concreto clase D. Lo ejecutó Construmarca Ltda., hoy GRUCOING (0,3333 % de ENLACE), con el 30 %, según el documento consorcial: se admite la experiencia del accionista, inscrita en el RUP como celebrada por su socio (numeral 10.1.1 del pliego). El Formato 3 no trae firma.						

CONTRATO No.2 – APORTADO PARA: LOTE 1 Y LOTE 2

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	**ENLACE CONSULTOR**			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA	
CONTRATANTE	GOBERNACION SANTANDER	**MODALIDAD**	CONSORCIO	30.00%	**No. RUP**	114	
					FOLIO	EN LA PROPUESTA	
AÑO DE TERMINACION	2018	**OBJETO**	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACION Y PAVIMENTACION CARRERA 4 ENTRE CALLES 14 Y 20 DEL MUNICIPIO DE SOCORRO SANTANDER				
VALOR	SEGÚN RUP	**VALOR EN SMMLV**	154.70	**VALOR ACREDITADO**		46.41	
CODIGOS UNSPSC	80101500, 80101600, 81101500	E1: SÍ - E2: SÍ - E3: NO APLICA		RUP: COINCIDE			
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Carpeta «contrato 2- rup 114»: acta de liquidación por mutuo acuerdo (4 págs.), acta de modificación de cantidades del contrato de obra 2570 (4 págs.) y documento de constitución del Consorcio Interventoría Socorro (3 págs.);.			**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA	**CUMPLE**	
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1 y para E1 y E2; no acredita E3. Se revisó el acta de liquidación del contrato 1159 de 2017, del 06/04/2018, que reposa en la propuesta, y se constató que vigiló la pavimentación de la carrera 4 de Socorro del 09/06/2017 al 16/01/2018. El anexo del acta de modificación n.º 03 de la obra 2570 de 2016 registra mezcla MDC-2, 344,55 m3 (pavimento asfáltico, E1), tubería PVC de 8 pulgadas, 336 ml, tubería Novafort y red eléctrica de baja tensión, 819 ml (E2): se toman esas cantidades aunque el acta, del 07/12/2017, no sea recibo final. Lo ejecutó Construmarca Ltda., hoy GRUCOING (0,3333 % de ENLACE), con el 30 %, según el documento consorcial: se admite la experiencia del accionista, inscrita en el RUP como celebrada por su socio (numeral 10.1.1 del pliego). LOTE 2: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 2. Se revisaron el Formato 3, el RUP, consecutivo 114, 154,7 SMMLV y 30 % de participación, con los tres códigos, y el acta de liquidación de la interventoría 1159 de 2017, suscrita el 06/04/2018, que reposan en la propuesta, y se constató que vigiló la pavimentación de la carrera 4 de Socorro, vía urbana, terminada el 16/01/2018. El anexo del acta de modificación n.º 03 de la obra 2570 de 2016 muestra mezcla MDC-2, 344,55 m3, pavimento asfáltico, que se admite aunque el acta no sea recibo final. Lo ejecutó Construmarca Ltda., hoy GRUCOING (0,3333 % de ENLACE), con el 30 %, según el documento consorcial: se admite la experiencia del accionista, inscrita en el RUP como celebrada por su socio (numeral 10.1.1 del pliego). El Formato 3 no trae firma.						

RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 1 – SUMATORIA DE 2 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 2 APORTADO(S)	222.26 SMMLV	≥	42.17 SMMLV	**CUMPLE**
RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 2 – SUMATORIA DE 2 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 2 APORTADO(S)	222.26 SMMLV	≥	52.60 SMMLV	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL LOTE 1 Y ACEPTACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

E1 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO (ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO)	**CUMPLE**
E2 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS	**CUMPLE**
E3 – INTERVENTORÍA EN PAVIMENTO HIDRÁULICO O CONCRETO HIDRÁULICO PARA TRÁFICO VEHICULAR	**CUMPLE**
FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)	**CUMPLE**
RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO	**LOTE 1: CUMPLE** **LOTE 2: CUMPLE**

EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE

4	CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

NUMERO	CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE LOTE 1	PUNTAJE LOTE 2
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	67.75	67.7500000	60.1297515
2	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	10	10.00	10.00
3	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	1.00	1.00
4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20.00	20.00
5	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1.00	1.00
6	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	0.25	0.25
7	REDUCCIÓN POR MULTAS (LEY 2195 DE 2022, ART. 58)	-2	0.00	0.00
PUNTAJE TOTAL ACUMULADO (EXPERIENCIA + DEMÁS FACTORES - REDUCCIONES)		100	100.0000000	92.3797515

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (NUM. 4.1)

PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 1 (SMMLV)	111.1300	PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 2 (SMMLV)	111.1300
MÉTODO DE PONDERACIÓN	L1: MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO · L2: MEDIA GEOMÉTRICA	PUNTAJE	L1: 67,7500000 / L2: 60,1297515

EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) – NUM. 4.2

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 9 – LOTE 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: SÍ	EN LA PROPUESTA	10
FORMATO 9 – LOTE 2: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: SÍ	EN LA PROPUESTA	10
PUNTAJE EQUIPO DE TRABAJO			L1: 10 / L2: 10

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD – NUM. 4.3

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APORTADO	EN LA PROPUESTA	1
PUNTAJE FACTOR DE SOSTENIBILIDAD			1

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – NUM. 4.4

CRITERIO	OBSERVACION	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL	FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	APORTADO. En la misma carpeta aporta el certificado de existencia y	EN LA PROPUESTA	20
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	APORTADO DE CADA INTEGRANTE	—	
	CEDULA (PERSONA NATURAL)	N.A.	—	

VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – NUM. 4.5

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 6 – VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TRABAJADORES: 3 · CON DISCAPACIDAD: 2	EN LA PROPUESTA	1
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO	APORTADO, VIGENTE AL CIERRE (17/07/2026)	—	

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – NUM. 4.6

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 13 – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	APORTADO. La certificación de composición accionaria no dice desde cuándo con	EN LA PROPUESTA	0.25
ANEXOS	Certificación de composición accionaria del 13/09/2026 firmada por el representante	—	

REDUCCIÓN DE PUNTAJE – CAPÍTULO IV

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
MULTAS O CLÁUSULAS PENALES IMPUESTAS EN EL ÚLTIMO AÑO ANTERIOR AL CIERRE (LEY 2195 DE 2022, ART. 58): -2 PUNTOS. ANOTACIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS (LEY 2020 DE 2020): -1 PUNTO; CONSULTA A CARGO DE LA ENTIDAD, PENDIENTE.	EL RUP NO REGISTRA MULTAS NI SANCIONES	EN LA PROPUESTA	0

RESUMEN DE LA EVALUACION

Surtido el traslado del informe de evaluación preliminar (22 a 26 de octubre de 2026) y resueltas las subsanaciones y observaciones recibidas, se expide el informe de evaluación técnica final, donde el oferente

TRASLADO: No presentó observaciones ni documentos dentro del traslado.

ENLACE CONSULTOR S.A.S. representado legalmente por MARLON FABIAN LOPEZ DURAN

identificado con la cedula No. C.C. 1.234.340.745 es declarado HABILITADO desde el punto de vista técnico.

Por lo cual el proponente se encuentra RESULTADO FINAL – LOTE 1: HABILITADO · LOTE 2: HABILITADO

con la asignación de puntaje de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN que consta en las hojas LOTE 1, LOTE 2 y CALIFICACIÓN.

DIANA M. CORZO S.

DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: Rafael Eduardo Duran Gutierrez Profesional de Apoyo SPI
REVISO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura
APROBO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura

ALCALDÍA San Vicente de Chucurí	REPÚBLICA DE COLOMBIA	FECHA :	28/10/2026
	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REDES DEL BARRIO VILLAS DEL 2000 (LOTE 1) Y DE PLACAHUELLAS DEL SECTOR EL SALTO DE LA INDIA (LOTE 2)		

PROCESO:	CMA-SVCH-SPI-413-2026					
PRESUPUESTO OFICIAL	L1 $73.827.600 L2 $92.094.100	**PRESUPUESTO EN SMMLV**	L1 42,17 L2 52,60	**PLAZO**	L1 4 MESES L2 3 MESES	
EVALUACIÓN	TECNICA	**RESPONSABLE**	DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA			
OFERENTE No. 3						
PROPONENTE	**NOMBRE DEL PROPONENTE**		CIAMB S.A.S.			
	REPRESENTANTE LEGAL		FERNANDO ALBERTO CHACÓN GÉLVEZ	**CEDULA**	91.218.099	
PROPONENTE	JURIDICA	**INTEGRANTE No.1**		**PARTICIPACION**		
		INTEGRANTE No.2		**PARTICIPACION**		
LOTES OFERTADOS: 1		**INTEGRANTE No.3**		**PARTICIPACION**		
		INTEGRANTE No.4		**PARTICIPACION**		

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO

LOTE 1 – ACTIVIDAD 6.1 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. **No se acepta experiencia exclusivamente en seguridad vial, semaforización o puentes, ni ejecutada exclusivamente en afirmado.**

LOTE 1 – EXPERIENCIA ESPECÍFICA: por lo menos uno de los contratos válidos debe acreditar (E1) la interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o concreto hidráulico); por lo menos uno, (E2) la intervención de redes de servicios públicos; y por lo menos uno, (E3) la interventoría en pavimento hidráulico o concreto hidráulico para tráfico vehicular.

LOTE 2 – ACTIVIDAD 2.2 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: N.A. (cuantia menor a 100 SMMLV).

La sumatoria de los contratos válidos aportados debe ser mayor o igual al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del lote expresado en SMMLV (Lote 1: 42,17; Lote 2: 52,60), acreditada de forma independiente para cada lote; mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos por lote, más uno por Mipyme y otro por emprendimiento de mujeres. Los contratos deben estar inscritos en el RUP y terminados antes del cierre, el valor del RUP se afecta por el porcentaje de participación (num. 3.8.1, 10.1.1 y 10.1.2).

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CODIGO UNSPSC	NOMBRE
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CONTRATO No.1 – APORTADO PARA: LOTE 1

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	**CIAMB**			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA	
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	**MODALIDAD**	INDIVIDUAL	100.00%	**No. RUP**	71	
					FOLIO	EN LA PROPUESTA	
AÑO DE TERMINACION	1999	**OBJETO**	Interventoria técnica y administrativa para el mejoramiento y rehabilitación de la vía Lebrija–Palonegro del Jepartamento de Santander.				
VALOR	SEGÚN RUP	**VALOR EN SMMLV**	422.77	**VALOR ACREDITADO**		422.77	
CODIGOS UNSPSC	80101600, 81101500	E1: SÍ · E2: NO APLICA · E3: NO APLICA		RUP: COINCIDE		**CUMPLE**	
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Carpeta «RUP 71»: certificación de la Gobernación de Santander y acta de terminación del contrato 67/98 (ACTA LIQ, RECIBO Y CONTRATO No., 17 págs.) y CERTIFICACION (3 págs. con cantidades de obra.			**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA		
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1 y para E1; no acredita E2 ni E3. Se revisaron la certificación del Secretario de Infraestructura de Santander del 19/04/2017 y las actas de terminación y de recibo final del 18/07/1999, firmadas por la supervisora, que reposan en la propuesta, y se constató que vigiló el mejoramiento y rehabilitación de la vía Lebrija–Palonegro, inscrita en el RUP, consecutivo 71, con los códigos 80101600 y 81101500. La certificación relaciona base, 2.646,26 m3, subbase, 1.855,04 m3, y concreto asfáltico, 822,44 m3. El pavimento es asfáltico; el concreto figura solo en cunetas, muros y cajas, y las tuberías son alcantarillas de drenaje vial. Se admite la vía, a cargo del Departamento, aunque los soportes no digan «primaria» o «secundaria». Las diferencias de fechas entre soportes no alteran el resultado; de ellas se deja constancia.						

CONTRATO No.2 – APORTADO PARA: LOTE 1

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	**CIAMB**			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GIRON	**MODALIDAD**	CONSORCIO	50.00%	**No. RUP**	90	
					FOLIO	EN LA PROPUESTA	
AÑO DE TERMINACION	2019	**OBJETO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE ALQUILER Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA, COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GIRON- SANTANDER				
VALOR	SEGÚN RUP	**VALOR EN SMMLV**	3,033.81	**VALOR ACREDITADO**		1,516.91	
CODIGOS UNSPSC	80101500, 80101600, 81101500	E1: NO APLICA · E2: NO · E3: NO		RUP: COINCIDE		**CUMPLE**	
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Carpeta «RUP 90»: acta de recibo final del Consorcio JC (1. ACTA RECIBO FINAL CONSORCIO, 6 págs. y acta de liquidación con documento de conformación del consorcio (2. ACTA LIQUIDACION Y DOC. CONSORC, 11 págs.).			**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA		
OBSERVACIONES	LOTE 1: No se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1 ni para E2; no se tiene por acreditada E1 y no acredita E3, porque el soporte no registra pavimento hidráulico ni concreto hidráulico. Se revisaron el acta de recibo final de la interventoría 635 de 2016, firmada el 10/12/2019 por la supervisora, y el acta de liquidación del 22/05/2020, que reposan en la propuesta, y se verificó ejecución del 07/10/2016 al 06/10/2019 e inscripción en el RUP, consecutivo 90, con 50 % de participación, que coincide con el documento consorcial. El recibo final enumera las obras vigiladas: rehabilitación de la malla vial urbana, pavimentación de la vía Girón–Zapatoca y redes de alcantarillado; por esa relación se admite el objeto. El soporte no describe la estructura ni el tipo de pavimento. Aunque incluye alquiler de maquinaria, se toma el valor inscrito en el RUP, porque el pliego no prevé prorrateo.						

RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 1 – SUMATORIA DE 2 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 2 APORTADO(S)	1,939.68 SMMLV	≥	42.17 SMMLV	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL LOTE 1 Y ACEPTACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE	
E1 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO (ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO)	**CUMPLE**
E2 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS	**CUMPLE**
E3 – INTERVENTORÍA EN PAVIMENTO HIDRÁULICO O CONCRETO HIDRÁULICO PARA TRÁFICO VEHICULAR	NO CUMPLE
FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)	**CUMPLE**
RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO	NO CUMPLE

EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE

4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

NUMERO	CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE LOTE 1	PUNTAJE LOTE 2
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	67.75	N.A.	N.A.
2	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	10	10.00	N.A.
3	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	1.00	N.A.
4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20.00	N.A.
5	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1.00	N.A.
6	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	0.25	N.A.

7	REDUCCIÓN POR MULTAS (LEY 2195 DE 2022, ART. 58)	-2	0.00	N.A.
PUNTAJE TOTAL ACUMULADO (EXPERIENCIA + DEMÁS FACTORES – REDUCCIONES)		100	RECHAZADA	N.A.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (NUM. 4.1)			
PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 1 (SMMLV)	N.A.	PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 2 (SMMLV)	N.A.
MÉTODO DE PONDERACIÓN	L1: MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO	PUNTAJE	L1: N.A.

EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) – NUM. 4.2			
CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 9 – LOTE 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: SÍ	EN LA PROPUESTA	10
PUNTAJE EQUIPO DE TRABAJO			L1: 10

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD – NUM. 4.3			
CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APORTADO. Formato 12 para el Lote 1: «SI me comprometo con los sele	EN LA PROPUESTA	1
PUNTAJE FACTOR DE SOSTENIBILIDAD			1

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – NUM. 4.4				
CRITERIO	OBSERVACION	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL	FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	APORTADO. Formato 7A, opción 1 (servicios nacionales, al menos 90 % de	EN LA PROPUESTA	20
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	APORTADO DE CADA INTEGRANTE	—	
	CEDULA (PERSONA NATURAL)	N.A.	—	

VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – NUM. 4.5			
CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 6 – VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TRABAJADORES: 4 · CON DISCAPACIDAD: 1	EN LA PROPUESTA	1
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO	APORTADO, VIGENTE AL CIERRE (18/08/2026)	—	

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – NUM. 4.6			
CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 13 – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	APORTADO. Formato 13A (persona jurídica), opción 1, del 28/09/2026, firmado por	EN LA PROPUESTA	0.25
ANEXOS	Cédula del representante legal, cédula de la contadora, tarjeta profesional 144346-T	—	

REDUCCIÓN DE PUNTAJE – CAPÍTULO IV			
CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
MULTAS O CLÁUSULAS PENALES IMPUESTAS EN EL ÚLTIMO AÑO ANTERIOR AL CIERRE (LEY 2195 DE 2022, ART. 58): –2 PUNTOS. ANOTACIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS (LEY 2020 DE 2020): –1 PUNTO; CONSULTA A CARGO DE LA ENTIDAD; PENDIENTE.	EL RUP NO REGISTRA MULTAS NI SANCIONES	EN LA PROPUESTA	0

RESUMEN DE LA EVALUACION

Surtido el traslado del informe de evaluación preliminar (22 a 28 de octubre de 2026) y resueltas las subsanaciones y observaciones recibidas, se expide el informe de evaluación técnica final, donde el oferente

TRASLADO: No consta respuesta en el SECOP II dentro del traslado. LOTE 1: No acreditó, con alguno de los documentos del numeral 10.1.5, que la obra vigilada en alguno de sus contratos se ejecutó en pavimento hidráulico o concreto hidráulico para tráfico vehicular (E3): el contrato No. 1 (Departamento de Santander 67/98) es en pavimento asfáltico y el recibo final del contrato No. 2 (Girón 635 de 2016) no describe el tipo de pavimento.

CIAMB S.A.S. representado legalmente por FERNANDO ALBERTO CHACÓN GÉLVEZ identificado con la cedula No. C.C. 91.218.099 es declarado NO HABILITADO desde el punto de vista técnico para el Lote 1.

Por lo cual el proponente se encuentra RESULTADO FINAL – LOTE 1: RECHAZADA: literal D del numeral 1.15 (no subsanó el Formato 5 ni aclaró la experiencia específica E3); además NO HABILITADO en capacidad organizacional (rentabilidad del patrimonio inferior al mínimo, no subsanable)

por lo cual su oferta no participa en la asignación de puntaje (PCD cap. IV).

DIANA M. CORZO S.

DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: Rafael Eduardo Duran Gutierrez Profesional de Apoyo SPI
REVISO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura
APROBO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura

ALCALDÍA San Vicente de Chucuri	REPÚBLICA DE COLOMBIA	FECHA :	28/10/2026
	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
PROCESO: CMA-SVCH-SPI-413-2026	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REDES DEL BARRIO VILLAS DEL 2000 (LOTE 1) Y DE PLACAHUELLAS DEL SECTOR EL SALTO DE LA INDIA (LOTE 2)		

PRESUPUESTO OFICIAL	L1 $73.827.600 L2 $92.094.100	PRESUPUESTO EN SMMLV	L1 42,17 L2 52,60	PLAZO	L1 4 MESES L2 3 MESES
EVALUACIÓN: TECNICA	RESPONSABLE	DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA			

OFERENTE No. 4

PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE		SP DISEÑOS E INGENIERIA S.A.S		
	REPRESENTANTE LEGAL		JOHANNA VILLARREAL CHAVARRO	CEDULA	1.101.320.042
PROPONENTE: JURIDICA		INTEGRANTE No.1		PARTICIPACION	
		INTEGRANTE No.2		PARTICIPACION	
LOTES OFERTADOS: 1		INTEGRANTE No.3		PARTICIPACION	
		INTEGRANTE No.4		PARTICIPACION	

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO

LOTE 1 – ACTIVIDAD 6.1 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. **No se acepta experiencia exclusivamente en seguridad vial, semaforización o puentes, ni ejecutada exclusivamente en afirmado.**

LOTE 1 – EXPERIENCIA ESPECÍFICA: por lo menos uno de los contratos válidos debe acreditar (E1) la interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o concreto hidráulico); por lo menos uno, (E2) la intervención de redes de servicios públicos; y por lo menos uno, (E3) la interventoría en pavimento hidráulico o concreto hidráulico para tráfico vehicular.

LOTE 2 – ACTIVIDAD 2.2 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: N A. (cuantía menor a 100 SMMLV).

La sumatoria de los contratos válidos aportados debe ser mayor o igual al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del lote expresado en SMMLV (Lote 1: 42,17; Lote 2: 52,60), acreditada de forma independiente para cada lote; mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos por lote, más uno por Mipyme y otro por emprendimiento de mujeres. Los contratos deben estar inscritos en el RUP y terminados antes del cierre; el valor del RUP se afecta por el porcentaje de participación (num. 3.8.1, 10.1.1 y 10.1.2).

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CODIGO UNSPSC	NOMBRE
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CONTRATO No.1 – APORTADO PARA: LOTE 1

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	SP DISEÑOS E INGENIERIA S.A.S			FORMATO DE EXPERIENCIA	FOLIO	EN LA PROPUESTA
CONTRATANTE	Municipio de Giron	MODALIDAD	CONSORCIO	65.00%	No. RUP	14
					FOLIO	EN LA PROPUESTA
AÑO DE TERMINACION	2019	OBJETO	"Interventoría técnica, administrativa, financiera ambiental para el mejoramiento y pavimentación de la malla vial urbana del municipio de Girón - Santander"			
VALOR	SEGÚN RUP	VALOR EN SMMLV	294.28	VALOR ACREDITADO		191.28
CODIGOS UNSPSC	80101500, 80101600, 81101500	E1: SÍ · E2: SÍ · E3: SÍ		RUP: COINCIDE		
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Rup 14 - Consorcio InterVial (15 págs. de baja calidad): acta de terminación y acta de entrega y recibo final del contrato 989 de 2019 y anexos de cantidades. No aporta documento de conformación del consorcio.			FOLIOS	EN LA PROPUESTA	CUMPLE
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1 y para E1, E2 y E3. Se revisaron el Formato 3 y el RUP que reposan en la propuesta (consecutivo 14: 294,28 SMMLV, 65 %, códigos exigidos), y se constató que el contrato 989 de 2019 lo celebró PROCINCO INGENIEROS SAS en el Consorcio Intervial Girón, con el 65 %. Las actas de terminación y de recibo final, de la supervisora, fijan terminación el 13/12/2019. El anexo del recibo final de la obra 954 registra mezcla MDC-19 956,31 m3 (E1), concreto hidráulico MR-41 196,13 m3 (E1 y E3) y alcantarillado con tubería PVC de 315 mm 59 ml, que se admite para E2. PROCINCO tiene el 40 % accionario, según el Formato 13: se admite la experiencia del accionista, inscrita en el RUP como celebrada por su socio (numeral 10.1.1 del pliego).					

RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 1 – SUMATORIA DE 1 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 1 APORTADO(S)	191.28 SMMLV	≥	42.17 SMMLV	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL LOTE 1 Y ACEPTACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

E1 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO (ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO)	CUMPLE
E2 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS	CUMPLE
E3 – INTERVENTORÍA EN PAVIMENTO HIDRÁULICO O CONCRETO HIDRÁULICO PARA TRÁFICO VEHICULAR	CUMPLE
FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)	CUMPLE
RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO	**LOTE 1: CUMPLE**

EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE

4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

NUMERO	CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE LOTE 1	PUNTAJE LOTE 2
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	67.75	N.A.	N.A.
2	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	10	10.00	N.A.
3	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	1.00	N.A.
4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20.00	N.A.
5	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	0.00	N.A.
6	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	0.25	N.A.
7	REDUCCIÓN POR MULTAS (LEY 2195 DE 2022, ART. 58)	-2	0.00	N.A.
PUNTAJE TOTAL ACUMULADO (EXPERIENCIA + DEMÁS FACTORES – REDUCCIONES)		100	NO HABILITADA	N.A.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (NUM. 4.1)

PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 1 (SMMLV)	N.A.	PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 2 (SMMLV)	N.A.
MÉTODO DE PONDERACIÓN	L1: MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO	PUNTAJE	L1: N.A.

EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) – NUM. 4.2

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 9 – LOTE 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: SÍ	EN LA PROPUESTA	10
PUNTAJE EQUIPO DE TRABAJO			L1: 10

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD – NUM. 4.3

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APORTADO. Lote 1, marca «[SÍ] me comprometo»; firmado por la representante	EN LA PROPUESTA	1
PUNTAJE FACTOR DE SOSTENIBILIDAD			1

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – NUM. 4.4				
CRITERIO	**OBSERVACION**	**OBSERVACION**	**FOLIO**	**PUNTAJE**
PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL	FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	APORTADO. Formato 7A, opción 1 (servicios nacionales: al menos 90 % de	EN LA PROPUESTA	20
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	APORTADO DE CADA INTEGRANTE	—	
	CEDULA (PERSONA NATURAL)	N.A.	—	

VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – NUM. 4.5			
CRITERIO	**OBSERVACION**	**FOLIO**	**PUNTAJE**
FORMATO 6 – VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**NO APORTA FORMATO 6**	—	0
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO	—	—	

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – NUM. 4.6			
CRITERIO	**OBSERVACION**	**FOLIO**	**PUNTAJE**
FORMATO 13 – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	APORTADO. Formato 13A, opción 1: Johanna Villarreal Chavarro, 45 de 75 acciones	EN LA PROPUESTA	0.25
ANEXOS	Certificación de composición accionaria del 30/09/2026 firmada por representante	—	

REDUCCIÓN DE PUNTAJE – CAPÍTULO IV			
CRITERIO	**OBSERVACION**	**FOLIO**	**PUNTAJE**
MULTAS O CLÁUSULAS PENALES IMPUESTAS EN EL ÚLTIMO AÑO ANTERIOR AL CIERRE (LEY 2195 DE 2022, ART. 58): -2 PUNTOS. ANOTACIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS (LEY 2020 DE 2020): -1 PUNTO; CONSULTA A CARGO DE LA ENTIDAD, PENDIENTE.	EL RUP NO REGISTRA MULTAS NI SANCIONES	EN LA PROPUESTA	0

RESUMEN DE LA EVALUACION	Surtido el traslado del informe de evaluación preliminar (22 a 28 de octubre de 2026) y resueltas las subsanaciones y observaciones recibidas, se expide el informe de evaluación técnica final, donde el oferente TRASLADO: No presentó observaciones. SP DISEÑOS E INGENIERIA S.A.S representado legalmente por JOHANNA VILLARREAL CHAVARRO identificado con la cedula No. C.C. 1.101.320.042 es declarado HABILITADO desde el punto de vista técnico. Por lo cual el proponente se encuentra RESULTADO FINAL – LOTE 1: NO HABILITADA: NO HABILITADO en capacidad organizacional: rentabilidad del patrimonio y del activo inferiores al mínimo (PCD num. 3.7; Matriz 2). Los indicadores se toman del RUP en firme y no se mejoran por subsanación por lo cual su oferta no participa en la asignación de puntaje (PCD cap. IV).

DIANA M. CORZO S.

DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: Rafael Eduardo Duran Gutierrez Profesional de Apoyo SPI
REVISO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura
APROBO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura

ALCALDÍA San Vicente de Chucurí	REPÚBLICA DE COLOMBIA	FECHA :	28/10/2026
	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REDES DEL BARRIO VILLAS DEL 2000 (LOTE 1) Y DE PLACAHUELLAS DEL SECTOR EL SALTO DE LA INDIA (LOTE 2)		

PROCESO:	CMA-SVCH-SPI-413-2026				
PRESUPUESTO OFICIAL	L1 $73.827.600 L2 $92.094.100	PRESUPUESTO EN SMMLV	L1 42,17 L2 52,60	PLAZO	L1 4 MESES L2 3 MESES
EVALUACIÓN	TECNICA	RESPONSABLE	DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		

OFERENTE No. 5

PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE		DESINAR S.A.S		
	REPRESENTANTE LEGAL		EDGAR FARFAN CASTRO	CEDULA	91.244.824
PROPONENTE	JURIDICA	INTEGRANTE No.1		PARTICIPACION	
		INTEGRANTE No.2		PARTICIPACION	
LOTES OFERTADOS: 1		INTEGRANTE No.3		PARTICIPACION	
		INTEGRANTE No.4		PARTICIPACION	

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO

LOTE 1 – ACTIVIDAD 6.1 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. **No se acepta experiencia exclusivamente en seguridad vial, semaforización o puentes, ni ejecutada exclusivamente en afirmado.**

LOTE 1 – EXPERIENCIA ESPECÍFICA: por lo menos uno de los contratos válidos debe acreditar (E1) la interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o concreto hidráulico); por lo menos uno, (E2) la intervención de redes de servicios públicos; y por lo menos uno, (E3) la interventoría en pavimento hidráulico o concreto hidráulico para tráfico vehicular.

LOTE 2 – ACTIVIDAD 2.2 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: N.A. (cuantía menor a 100 SMMLV).

La sumatoria de los contratos válidos aportados debe ser mayor o igual al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del lote expresado en SMMLV (Lote 1: 42,17; Lote 2: 52,60), acreditada de forma independiente para cada lote; mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos por lote, más uno por Mipyme y otro por emprendimiento de mujeres. Los contratos deben estar inscritos en el RUP y terminados antes del cierre; el valor del RUP se afecta por el porcentaje de participación (num. 3.8.1, 10.1.1 y 10.1.2).

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CODIGO UNSPSC	NOMBRE
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CONTRATO No.4 – APORTADO PARA: LOTE 1

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	DESINAR SAS			FORMATO DE EXPERIENCIA	FOLIO	EN LA PROPUESTA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SIMITI	MODALIDAD	CONSORCIO	65.00%	No. RUP	78
					FOLIO	EN LA PROPUESTA
AÑO DE TERMINACION	2023	OBJETO	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE REPOSICION DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES 27 (BARRIO TRES CRUCES), 26 (BARRIO TERMINAL), CARRERA 25 (BARRIO SOLEDAD) Y LA CALLE 28 DEL MUNICIPIO DE SIMITI – BOLIVAR.			
VALOR	SEGÚN RUP	VALOR EN SMMLV	146.48	VALOR ACREDITADO		95.21
CODIGOS UNSPSC	80101500, 80101600, 81101500	E1: SÍ · E2: NO · E3: SÍ		RUP: COINCIDE		
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Formato 3 Experiencia (22 págs.: contrato de consultoría 030-2022, otrosí 001, otrosí 002, acta final de interventoría y documento de conformación del Consorcio Intervías DCC.			FOLIOS	EN LA PROPUESTA	CUMPLE
OBSERVACIONES	LOTE 1: No se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1 ni para E1 y E3; no acredita E2. Se revisaron el Formato 3 y el RUP que reposan en la propuesta (consecutivo 78): 146,48 SMMLV, 65 %, con los tres códigos), y se evidenció que el contrato 030-2022 de Simití es de interventoría a la reposición de pavimento en concreto hidráulico en vías urbanas, según su cláusula primera. El acta final de interventoría del 24/05/2023, firmada por el supervisor, registra ejecutado el 100 %. El 65 % de DESINAR consta en el documento consorcial. La reposición se asimila a reconstrucción o repavimentación y se tienen por acreditadas la general, E1 y E3 con el objeto, pues los soportes no traen cantidades. El contrato, los otrosíes, el acta final y su anexo de costos no describen intervención de redes de servicios públicos.					

RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 1 – SUMATORIA DE 1 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 1 APORTADO(S)	95.21 SMMLV	≥	42.17 SMMLV	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL LOTE 1 Y ACEPTACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

E1 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO (ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO)	CUMPLE
E2 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS	CUMPLE
E3 – INTERVENTORÍA EN PAVIMENTO HIDRÁULICO O CONCRETO HIDRÁULICO PARA TRÁFICO VEHICULAR	CUMPLE
FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)	CUMPLE
RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO	LOTE 1 NO CUMPLE

EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE

4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

NUMERO	CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE LOTE 1	PUNTAJE LOTE 2
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	67.75	N.A.	N.A.
2	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	10	10.00	N.A.
3	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	1.00	N.A.
4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20.00	N.A.
5	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1.00	N.A.
6	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	0.25	N.A.
7	REDUCCIÓN POR MULTAS (LEY 2195 DE 2022, ART. 58)	-2	0.00	N.A.
PUNTAJE TOTAL ACUMULADO (EXPERIENCIA + DEMÁS FACTORES – REDUCCIONES)		100	RECHAZADA	N.A.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (NUM. 4.1)

PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 1 (SMMLV)	N.A.	PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 2 (SMMLV)	N.A.
MÉTODO DE PONDERACIÓN	L1: MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO	PUNTAJE	L1: N.A.

EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) – NUM. 4.2

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 9 – LOTE 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: SÍ	EN LA PROPUESTA	10
PUNTAJE EQUIPO DE TRABAJO			L1: 10

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD – NUM. 4.3

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APORTADO. Formato 12 para el Lote 1 con el «SÍ me comprometo a los seis	EN LA PROPUESTA	1
PUNTAJE FACTOR DE SOSTENIBILIDAD			1

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – NUM. 4.4				
CRITERIO	**OBSERVACION**	**OBSERVACION**	**FOLIO**	**PUNTAJE**
PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL	FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	APORTADO. Formato 7A (opción 1, servicios nacionales: al menos 90 % de	EN LA PROPUESTA	20
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	APORTADO DE CADA INTEGRANTE	—	
	CEDULA (PERSONA NATURAL)	N.A.	—	
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – NUM. 4.5				
CRITERIO		**OBSERVACION**	**FOLIO**	**PUNTAJE**
FORMATO 6 – VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		**TRABAJADORES: 1 - CON DISCAPACIDAD: 1**	EN LA PROPUESTA	1
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO		**APORTADO, VIGENTE AL CIERRE (24/08/2026)**	—	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – NUM. 4.6				
CRITERIO		**OBSERVACION**	**FOLIO**	**PUNTAJE**
FORMATO 13 – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA		APORTADO. Formato 13A (persona jurídica), opción 2: al menos 50 % de los empleos	EN LA PROPUESTA	0.25
ANEXOS		Certificación laboral del 21/09/2026 firmada por el representante legal; Company	—	
REDUCCIÓN DE PUNTAJE – CAPÍTULO IV				
CRITERIO		**OBSERVACION**	**FOLIO**	**PUNTAJE**
MULTAS O CLÁUSULAS PENALES IMPUESTAS EN EL ÚLTIMO AÑO ANTERIOR AL CIERRE (LEY 2195 DE 2022, ART. 58): -2 PUNTOS. ANOTACIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS (LEY 2020 DE 2020): -1 PUNTO; CONSULTA A CARGO DE LA ENTIDAD, PENDIENTE.		EL RUP NO REGISTRA MULTAS NI SANCIONES	EN LA PROPUESTA	0

RESUMEN DE LA EVALUACION	Surtido el traslado del informe de evaluación preliminar (22 a 26 de octubre de 2026) y resueltas las subsanaciones y observaciones recibidas, se expide el informe de evaluación técnica final, donde el oferente TRASLADO: No consta respuesta en el SECOP II dentro del traslado. LOTE 1: No acreditó que la obra vigilada en el contrato aportado comprendiera la intervención de redes de servicios públicos (E2), ni aportó otro contrato inscrito en el RUP que la acredite (PCD num. 3.8.1). DESINAR S.A.S representado legalmente por EDGAR FARFAN CASTRO identificado con la cedula No. C.C. 91.244.824 es declarado NO HABILITADO desde el punto de vista técnico para el Lote 1. Por lo cual el proponente se encuentra RESULTADO FINAL – LOTE 1: RECHAZADA: literal D del numeral 1.15 (no subsanó la experiencia específica E2) por lo cual su oferta no participa en la asignación de puntaje (PCD cap. IV).

DIANA M. CORZO S.

DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: Rafael Eduardo Duran Gutierrez Profesional de Apoyo SPI
REVISO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura
APROBO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura

ALCALDÍA San Vicente de Chucurí	REPÚBLICA DE COLOMBIA	FECHA :	28/10/2026
	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REDES DEL BARRIO VILLAS DEL 2000 (LOTE 1) Y DE PLACAHUELLAS DEL SECTOR EL SALTO DE LA INDIA (LOTE 2)		

PROCESO:	CMA-SVCH-SPI-413-2026				
PRESUPUESTO OFICIAL	L1 $73.827.600 L2 $92.094.100	PRESUPUESTO EN SMMLV	L1 42,17 L2 52,60	PLAZO	L1 4 MESES L2 3 MESES
EVALUACIÓN	TECNICA	RESPONSABLE	DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		

OFERENTE No. 6

PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE		CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA		
	REPRESENTANTE LEGAL		MARIA ELVIRA PINTO JAIMES	CEDULA	63.309.110
PROPONENTE	JURIDICA	INTEGRANTE No.1		PARTICIPACION	
		INTEGRANTE No.2		PARTICIPACION	
LOTES OFERTADOS: 1 Y 2		INTEGRANTE No.3		PARTICIPACION	
		INTEGRANTE No.4		PARTICIPACION	

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO

LOTE 1 – ACTIVIDAD 6.1 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. **No se acepta experiencia exclusivamente en seguridad vial, semaforización o puentes, ni ejecutada exclusivamente en afirmado.**

LOTE 1 – EXPERIENCIA ESPECÍFICA: por lo menos uno de los contratos válidos debe acreditar (E1) la interventoria a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o concreto hidráulico); por lo menos uno, (E2) la intervención de redes de servicios públicos; y por lo menos uno, (E3) la interventoria en pavimento hidráulico o concreto hidráulico para tráfico vehicular.

LOTE 2 – ACTIVIDAD 2.2 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: N.A. (cuantia menor a 100 SMMLV).

La sumatoria de los contratos válidos aportados debe ser mayor o igual al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del lote expresado en SMMLV (Lote 1: 42,17; Lote 2: 52,60), acreditada de forma independiente para cada lote; mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos por lote, más uno por Mipyme y otro por emprendimiento de mujeres. Los contratos deben estar inscritos en el RUP y terminados antes del cierre, el valor del RUP se afecta por el porcentaje de participación (num. 3.8.1, 10.1.1 y 10.1.2).

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CODIGO UNSPSC	NOMBRE
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CONTRATO No.1 – APORTADO PARA: LOTE 1 Y LOTE 2

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA			FORMATO DE EXPERIENCIA	FOLIO	EN LA PROPUESTA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MALAGA	MODALIDAD	INDIVIDUAL	100.00%	No. RUP	63
					FOLIO	EN LA PROPUESTA
AÑO DE TERMINACION	2016	OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER DE LAS VÍAS: TRANSV 5 ENTRE VÍA A ENCISO Y CLL 3A, CLL 15 ENTRE CRA 10 Y CRA 11, CRA 7 ENTRE CLL 12 Y CLL 13A Y CLL 13 ENTRE CRA 7 Y CRA 8			
VALOR	$ 97,356,480.00	VALOR EN SMMLV	141.20	VALOR ACREDITADO		141.20
CODIGOS UNSPSC	80101500, 80101600, 81101500	E1: SÍ - E2: SÍ - E3: SÍ		RUP: COINCIDE		CUMPLE
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Páginas 2-10: contrato de interventoria 36 de 2016 con el Municipio de Málaga; acta de liquidación (15-feb-2017); certificación de la Secretaría de Desarrollo Territorial de Málaga.			FOLIOS	EN LA PROPUESTA	
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1 y para E1, E2 y E3. Se revisaron el Formato 3 y el RUP que reposan en la propuesta (consecutivo 63: 141,2 SMMLV, con los tres códigos), y se constató que el contrato 36 de 2016 de Málaga, individual, es de interventoria a la pavimentación de vías urbanas. El acta de liquidación del 15/02/2017, firmada por alcalde y supervisora, lo declara ejecutado al 100 % y terminado el 14/10/2016. Las cantidades salen de la certificación de la Secretaría de Desarrollo Territorial, cuadro «cantidades contractuales del proyecto»: pavimento de concreto hidráulico 581,85 m3 (E1 y E3); tubería PVC de 355 mm 135,96 ml y de 315 mm 208,87 ml y 59 acometidas. No son de recibo final, pero se toman porque las certifica la entidad, y se admite esa red de alcantarillado para E2. LOTE 2: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 2. Se revisaron el Formato 3, que lo relaciona para «Lote 1 Lote 2», y el RUP (consecutivo 63: 141,2 SMMLV, con los tres códigos exigidos), que reposan en la propuesta, y se constató que el contrato 36 de 2016 del Municipio de Málaga, ejecutado en forma individual, tiene por objeto la interventoría a la pavimentación de cuatro vías urbanas. El acta de liquidación del 15/02/2017 lo declara ejecutado al 100 % y terminado el 14/10/2016. El objeto no precisa el tipo de pavimento; lo dice la certificación de la Secretaría de Desarrollo Territorial, que relaciona pavimento de concreto hidráulico por 581,85 m3 entre las cantidades contractuales del proyecto. Se tiene por acreditado el tipo de pavimento con esa certificación de la entidad, aunque sus cantidades sean contractuales y no de recibo final.						

RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 1 – SUMATORIA DE 1 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 1 APORTADO(S)	141.20 SMMLV	≥	42.17 SMMLV	CUMPLE
RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 2 – SUMATORIA DE 1 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 1 APORTADO(S)	141.20 SMMLV	≥	52.60 SMMLV	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL LOTE 1 Y ACEPTACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

E1 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO (ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO)	CUMPLE
E2 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS	CUMPLE
E3 – INTERVENTORÍA EN PAVIMENTO HIDRÁULICO O CONCRETO HIDRÁULICO PARA TRÁFICO VEHICULAR	CUMPLE
FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)	CUMPLE
RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO	LOTE 1: CUMPLE LOTE 2: CUMPLE

EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE

4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

NUMERO	CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE LOTE 1	PUNTAJE LOTE 2
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	67.75	49.4179339	59.1000997
2	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	10	10.00	10.00
3	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	1.00	1.00
4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20.00	20.00
5	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1.00	1.00
6	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	0.25	0.25
7	REDUCCIÓN POR MULTAS (LEY 2195 DE 2022, ART. 58)	-2	0.00	0.00
PUNTAJE TOTAL ACUMULADO (EXPERIENCIA + DEMÁS FACTORES – REDUCCIONES)		100	81.6679339	91.3500997

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (NUM. 4.1)

PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 1 (SMMLV)	141.2000	PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 2 (SMMLV)	141.2000
MÉTODO DE PONDERACIÓN	L1: MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO - L2: MEDIA GEOMÉTRICA	PUNTAJE	L1: 49,4179339 / L2: 59,1000997

EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) – NUM. 4.2

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 9 – LOTE 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ - FORMACIÓN: SÍ	EN LA PROPUESTA	10

FORMATO 9 – LOTE 2: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	**EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: SÍ**	EN LA PROPUESTA	10
PUNTAJE EQUIPO DE TRABAJO			L1: 10 / L2: 10

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD – NUM. 4.3			
CRITERIO	**OBSERVACION**	**FOLIO**	**PUNTAJE**
FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**APORTADO. Para «LOTE 1 Y LOTE 2»; marca «SÍ me comprometo» a los seis**	EN LA PROPUESTA	1
PUNTAJE FACTOR DE SOSTENIBILIDAD			1

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – NUM. 4.4				
CRITERIO	**OBSERVACION**	**OBSERVACION**	**FOLIO**	**PUNTAJE**
PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL	FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	APORTADO. Formato 7A, opción 1 (servicios nacionales), para los lotes 1 y	EN LA PROPUESTA	20
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	APORTADO DE CADA INTEGRANTE	—	
	CEDULA (PERSONA NATURAL)	N.A.	—	

VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – NUM. 4.5			
CRITERIO	**OBSERVACION**	**FOLIO**	**PUNTAJE**
FORMATO 6 – VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**TRABAJADORES: 6 · CON DISCAPACIDAD: 2**	EN LA PROPUESTA	1
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO	**APORTADO, VIGENTE AL CIERRE (09/04/2026)**	—	

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – NUM. 4.6			
CRITERIO	**OBSERVACION**	**FOLIO**	**PUNTAJE**
FORMATO 13 – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	APORTADO. Suscrito el 01/10/2026 por la representante legal y la	EN LA PROPUESTA	0.25
ANEXOS	Formato 13A, opción 2 (al menos el 50 % de los empleos del nivel directivo	—	

REDUCCIÓN DE PUNTAJE – CAPÍTULO IV			
CRITERIO	**OBSERVACION**	**FOLIO**	**PUNTAJE**
MULTAS O CLÁUSULAS PENALES IMPUESTAS EN EL ÚLTIMO AÑO ANTERIOR AL CIERRE (LEY 2195 DE 2022, ART. 58): –2 PUNTOS. ANOTACIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS (LEY 2020 DE 2020): –1 PUNTO; CONSULTA A CARGO DE LA ENTIDAD, PENDIENTE.	EL RUP NO REGISTRA MULTAS NI SANCIONES	EN LA PROPUESTA	0

RESUMEN DE LA EVALUACION	Surtido el traslado del informe de evaluación preliminar (22 a 26 de octubre de 2026) y resueltas las subsanaciones y observaciones recibidas, se expide el informe de evaluación técnica final, donde el oferente TRASLADO: No presentó observaciones ni documentos dentro del traslado. CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA representado legalmente por MARIA ELVIRA PINTO JAIMES identificado con la cedula No. C.C. 63.309.110 es declarado HABILITADO desde el punto de vista técnico. Por lo cual el proponente se encuentra RESULTADO FINAL – LOTE 1: HABILITADO · LOTE 2: HABILITADO con la asignación de puntaje de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN que consta en las hojas LOTE 1, LOTE 2 y CALIFICACIÓN.

DIANA M. CORZOS.

DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: Rafael Eduardo Duran Gutierrez Profesional de Apoyo SPI
REVISO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura
APROBO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura

ALCALDÍA San Vicente de Chucurí	REPÚBLICA DE COLOMBIA	FECHA:	28/10/2026
	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REDES DEL BARRIO VILLAS DEL 2000 (LOTE 1) Y DE PLACAHUELLAS DEL SECTOR EL SALTO DE LA INDIA (LOTE 2)		

PROCESO:	CMA-SVCH-SPI-413-2026					
PRESUPUESTO OFICIAL	L1 $73.827.600 L2 $92.094.100	**PRESUPUESTO EN SMMLV**	L1 42,17 L2 52,60	**PLAZO**	L1 4 MESES L2 3 MESES	
EVALUACIÓN	TECNICA	**RESPONSABLE**	DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA			
OFERENTE No. 7						
PROPONENTE	**NOMBRE DEL PROPONENTE**		CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S			
	REPRESENTANTE LEGAL		YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ	**CEDULA**	1.005.539.781	
PROPONENTE	JURIDICA	**INTEGRANTE No.1**		**PARTICIPACION**		
		INTEGRANTE No.2		**PARTICIPACION**		
LOTES OFERTADOS: 1 Y 2		**INTEGRANTE No.3**		**PARTICIPACION**		
		INTEGRANTE No.4		**PARTICIPACION**		

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO

LOTE 1 – ACTIVIDAD 6.1 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. **No se acepta experiencia exclusivamente en seguridad vial, semaforización o puentes, ni ejecutada exclusivamente en afirmado.**

LOTE 1 – EXPERIENCIA ESPECÍFICA: por lo menos uno de los contratos válidos debe acreditar (E1) la interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o concreto hidráulico); por lo menos uno, (E2) la intervención de redes de servicios públicos; y por lo menos uno, (E3) la interventoría en pavimento hidráulico o concreto hidráulico para tráfico vehicular.

LOTE 2 – ACTIVIDAD 2.2 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: N.A. (cuantía menor a 100 SMMLV).

La sumatoria de los contratos válidos aportados debe ser mayor o igual al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del lote expresado en SMMLV (Lote 1: 42,17; Lote 2: 52,60), acreditada de forma independiente para cada lote; mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos por lote, más uno por Mipyme y otro por emprendimiento de mujeres. Los contratos deben estar inscritos en el RUP y terminados antes del cierre; el valor del RUP se afecta por el porcentaje de participación (num. 3.8.1, 10.1.1 y 10.1.2).

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CODIGO UNSPSC	NOMBRE
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CONTRATO No.1 – APORTADO PARA: LOTE 1

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	**CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S (proponente)**			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN ANDRES SANTANDER	**MODALIDAD**	INDIVIDUAL	100.00%	**No. RUP**	30	
					FOLIO	EN LA PROPUESTA	
AÑO DE TERMINACION	2016	**OBJETO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS PARA DIFERENTES VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SANTANDER				
VALOR	SEGÚN RUP	**VALOR EN SMMLV**	47.32	**VALOR ACREDITADO**		47.32	
CODIGOS UNSPSC	80101500, 80101600, 81101500	E1: SÍ · E2: SÍ · E3: SÍ		RUP: COINCIDE			**CUMPLE**
DOCUMENTOS ACREDITADOS	–			**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA		
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1 y para E1, E2 y E3. Se revisaron el Formato 3 y el RUP que reposan en la propuesta (consecutivo 30: 47,32 SMMLV, celebrado por el accionista Diego Luis Wandurraga Cruz, con los tres códigos) y se evidenció que la certificación MSAN/2017-0155 del Alcalde de San Andrés acredita la interventoría 166-2015, terminada el 23/04/2016. El acta de terminación de la obra 167-2015 registra pavimento en concreto rígido por 48,04 y 23,76 m3 (E1 y E3) y alcantarillado, conexiones domiciliarias y alumbrado público (E2). Se admite la experiencia del accionista (1 % de las acciones), inscrita en el RUP como contrato celebrado por su socio (numeral 10.1.1 del pliego). La certificación lo identifica con cédula 91.261.894 y la composición accionaria con 91.261.984; la diferencia no altera el resultado; se requiere al proponente que la aclare.						

CONTRATO No.2 – APORTADO PARA: LOTE 2

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	**CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S (proponente)**			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER	**MODALIDAD**	INDIVIDUAL	100.00%	**No. RUP**	76	
					FOLIO	EN LA PROPUESTA	
AÑO DE TERMINACION	2024	**OBJETO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PÚBLICA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL SECTOR ALTO LIMÓN DE LA VEREDA CENTRO LLANO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER				
VALOR	SEGÚN RUP	**VALOR EN SMMLV**	83.41	**VALOR ACREDITADO**		83.41	
CODIGOS UNSPSC	80101500, 80101600, 81101500	ESPECÍFICA: N.A.		RUP: COINCIDE			**CUMPLE**
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Acta de terminación de plazo contractual del contrato de interventoria MG-CMA-002-2023 del Municipio de Guadalupe (valor inicial $108.438.147; inicio 31-oct-2023; firmada 18-oct-2024) en.			**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA		
OBSERVACIONES	LOTE 2: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 2 y se toma el valor inscrito en el RUP. Se revisaron el Formato 3 y el RUP que reposan en la propuesta (consecutivo 76: 83,41 SMMLV, celebrado por el proponente, con los tres códigos) y se constató que el acta de terminación de plazo contractual del contrato MG-CMA-002-2023 de Guadalupe, firmada el 18/10/2024 por la supervisora, declara terminado el plazo de la interventoría a la construcción de placa huellas en la vereda Centro Llano. El acta acredita la terminación de la ejecución, que es la que toma el numeral 10.1.1 del pliego, no el recibo a satisfacción: reconoce pagos por el 69,21 %, deja un saldo de $33.380.762,60 (30,78 %) sujeto a revisión y exige acta de recibo final y de liquidación, que el proponente no aportó. Los 83,41 SMMLV equivalen al valor total ($108.438.147).						

RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 1 – SUMATORIA DE 1 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 1 APORTADO(S)	47.32 SMMLV	≥	42.17 SMMLV	**CUMPLE**
RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 2 – SUMATORIA DE 1 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 1 APORTADO(S)	83.41 SMMLV	≥	52.60 SMMLV	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL LOTE 1 Y ACEPTACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

E1 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO (ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO)	**CUMPLE**
E2 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS	**CUMPLE**
E3 – INTERVENTORÍA EN PAVIMENTO HIDRÁULICO O CONCRETO HIDRÁULICO PARA TRÁFICO VEHICULAR	**CUMPLE**
FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)	**CUMPLE**
RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO	**LOTE 1: CUMPLE** **LOTE 2: CUMPLE**

EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE

4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

NUMERO	CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE LOTE 1	PUNTAJE LOTE 2
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	67.75	28.8484657	45.1311308
2	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	10	5.00	5.00
3	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	1.00	1.00
4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20.00	20.00
5	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1.00	1.00
6	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	0.25	0.25

7	REDUCCIÓN POR MULTAS (LEY 2195 DE 2022, ART. 58)	−2	0.00	0.00
PUNTAJE TOTAL ACUMULADO (EXPERIENCIA + DEMÁS FACTORES − REDUCCIONES)		100	56.0984657	72.3811308

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (NUM. 4.1)

PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 1 (SMMLV)	47.3200	PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 2 (SMMLV)	83.4100
MÉTODO DE PONDERACIÓN	L1: MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO · L2: MEDIA GEOMÉTRICA	PUNTAJE	L1: 28,8484657 / L2: 45,1311308

EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) – NUM. 4.2

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 9 – LOTE 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: NO	EN LA PROPUESTA	5
FORMATO 9 – LOTE 2: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: NO	EN LA PROPUESTA	5
PUNTAJE EQUIPO DE TRABAJO			L1: 5 / L2: 5

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD – NUM. 4.3

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APORTADO. Formato 12 con la manifestación «SÍ me comprometo» y firma del	EN LA PROPUESTA	1
PUNTAJE FACTOR DE SOSTENIBILIDAD			1

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – NUM. 4.4

CRITERIO	OBSERVACION	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL	FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	APORTADO. Formato 7A firmado por el representante legal; ofrece 100 % de	EN LA PROPUESTA	20
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	APORTADO DE CADA INTEGRANTE	—	
	CEDULA (PERSONA NATURAL)	N.A.	—	

VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – NUM. 4.5

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 6 – VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TRABAJADORES: 10 · CON DISCAPACIDAD: 1	EN LA PROPUESTA	1
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO	APORTADO, VIGENTE AL CIERRE (23/07/2026)	—	

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – NUM. 4.6

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 13 – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	APORTADO. Formato 13A firmado el 02/10/2026 por el representante legal y la	EN LA PROPUESTA	0.25
ANEXOS	Certificación de composición accionaria del 17/09/2026 firmada por el representante	—	

REDUCCIÓN DE PUNTAJE – CAPÍTULO IV

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
MULTAS O CLÁUSULAS PENALES IMPUESTAS EN EL ÚLTIMO AÑO ANTERIOR AL CIERRE (LEY 2195 DE 2022, ART. 58): −2 PUNTOS. ANOTACIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS (LEY 2020 DE 2020): −1 PUNTO; CONSULTA A CARGO DE LA ENTIDAD, PENDIENTE.	EL RUP NO REGISTRA MULTAS NI SANCIONES	EN LA PROPUESTA	0

RESUMEN DE LA EVALUACION

Surtido el traslado del informe de evaluación preliminar (22 a 26 de octubre de 2026) y revisadas las subsanaciones y observaciones recibidas, se expide el informe de evaluación técnica final, donde el oferente

TRASLADO: No presentó observaciones ni documentos dentro del traslado.

CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S representado legalmente por YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ

identificado con la cedula No. C.C. 1.005.539.781 es declarado HABILITADO desde el punto de vista técnico.

Por lo cual el proponente se encuentra RESULTADO FINAL – LOTE 1: HABILITADO · LOTE 2: HABILITADO

con la asignación de puntaje de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN que consta en las hojas LOTE 1, LOTE 2 y CALIFICACIÓN.

DIANA M. CORZO S.

DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: Rafael Eduardo Duran Gutierrez Profesional de Apoyo SPI
REVISO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura
APROBO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura

ALCALDÍA San Vicente de Chucurí	REPÚBLICA DE COLOMBIA	FECHA :	28/10/2026
	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REDES DEL BARRIO VILLAS DEL 2000 (LOTE 1) Y DE PLACAHUELLAS DEL SECTOR EL SALTO DE LA INDIA (LOTE 2)		

PROCESO:	CMA-SVCH-SPI-413-2026					
PRESUPUESTO OFICIAL	L1 $73.827.600 L2 $92.094.100	**PRESUPUESTO EN SMMLV**	L1 42,17 L2 52,60	**PLAZO**	L1 4 MESES L2 3 MESES	
EVALUACIÓN	TECNICA	**RESPONSABLE**	DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA			

OFERENTE No. 8

PROPONENTE	**NOMBRE DEL PROPONENTE**	PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS			
	REPRESENTANTE LEGAL	GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZON	**CEDULA**	91.227.221	
PROPONENTE	JURIDICA	**INTEGRANTE No.1**		**PARTICIPACION**	
		INTEGRANTE No.2		**PARTICIPACION**	
LOTES OFERTADOS: 1		**INTEGRANTE No.3**		**PARTICIPACION**	
		INTEGRANTE No.4		**PARTICIPACION**	

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO

LOTE 1 – ACTIVIDAD 6.1 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. **No se acepta experiencia exclusivamente en seguridad vial, semaforización o puentes, ni ejecutada exclusivamente en afirmado.**

LOTE 1 – EXPERIENCIA ESPECÍFICA: por lo menos uno de los contratos válidos debe acreditar (E1) la interventoria a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o concreto hidráulico); por lo menos uno, (E2) la intervención de redes de servicios públicos; y por lo menos uno, (E3) la interventoria en pavimento hidráulico o concreto hidráulico para tráfico vehicular.

LOTE 2 – ACTIVIDAD 2.2 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: N A. (cuantia menor a 100 SMMLV).

La sumatoria de los contratos válidos aportados debe ser mayor o igual al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del lote expresado en SMMLV (Lote 1: 42,17; Lote 2: 52,60), acreditada de forma independiente para cada lote; mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos por lote, más uno por Mipyme y otro por emprendimiento de mujeres. Los contratos deben estar inscritos en el RUP y terminados antes del cierre; el valor del RUP se afecta por el porcentaje de participación (num. 3.8.1, 10.1.1 y 10.1.2).

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CODIGO UNSPSC	NOMBRE
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CONTRATO No.1 – APORTADO PARA: LOTE 1

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	**PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS (proponente)**			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	**MODALIDAD**	CONSORCIO	40.00%	**No. RUP**	84
					FOLIO	EN LA PROPUESTA
AÑO DE TERMINACION	2020	**OBJETO**	"INTERVENTORIA PARA LA AMPLIACION Y OPTIMIZACIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL UBICADO EN EL SECTOR DE PAPI QUERO PIÑA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER", SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA 043 DE 2017 (VIGENCIA FUTURA), EN REEVIPLAZO DEL CDP 17007551 DE 2017. SEGÚN ORDENANZA 005 DEL 21 DE FEBRERO DE 2018".			
VALOR	SEGÚN RUP	**VALOR EN SMMLV**	5,182.90	**VALOR ACREDITADO**		2,073.16
CODIGOS UNSPSC	80101500, 80101600, 81101500	E1: SÍ - E2: SÍ - E3: NO APLICA		RUP: COINCIDE		
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Certificación del Secretario de Infraestructura de la Gobernación de Santander (Consorcio Cañaveral: Zafra Ingeniería S.A.S. 40 %, PI SAS 40 %, Ramiro Mesa Barrera 20 %; valor total $4.549.624.660; inicio 22-mar-2018; terminación 21-sep-2020) en); acta de liquidación por mutuo acuerdo (21-dic-2020); acta de recibo final (21-sep-2020).			**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA	**CUMPLE**
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1 y para E1 y E2; no se tiene por acreditada E3. Se revisaron el Formato 3, el RUP (consecutivo 84; con 5.182,9 SMMLV, 40 % y los códigos), el acta de liquidación, la de recibo final del 21/09/2020 y la certificación del Secretario de Infraestructura, que fija el 40 % de PI SAS, documentos que reposan en la propuesta, y se evidenció que la interventoría vigiló la ampliación de las vías del intercambiador, con 4.653,96 m3 de mezcla MDC-19 (E1), y la relocalización de redes eléctricas y pluviales (E2). El «Pavicreto MR40», 472,68 m3, es concreto de pavimento que la liquidación ubica en accesos al predio Cemex y la estación de policía, sin describirlo como calzada vehicular: no se toma para E3, que acredita el contrato 2.					

CONTRATO No.2 – APORTADO PARA: LOTE 1

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	**PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS (proponente)**			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA
CONTRATANTE	ALCALDIA DE BARRANQUILLA	**MODALIDAD**	INDIVIDUAL	100.00%	**No. RUP**	44
					FOLIO	EN LA PROPUESTA
AÑO DE TERMINACION	2012	**OBJETO**	INTERVENTORIA EXTERNA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS CANALES EN: CARRERA 27 ENTRE CALLES 57 Y 68, CARRERA 15 ENTRE CALLES 65C Y 70C, CALLE 64C ENTRE CARRERAS 14 Y 15, CARRERA 20 ENTRE CALLES 30 Y 37, CARRERA 24 ENTRE CALLES 53D Y 57, SELLO DE JUNTAS ASFALTICAS EN DIVERSAS VIAS DE BARRANQUILLA Y RECUPERACIÓN PARQUE BOULEVARD SIMÓN BOLÍVAR ENTRE CALLES 17 Y 30.			
VALOR	SEGÚN RUP	**VALOR EN SMMLV**	925.92	**VALOR ACREDITADO**		925.92
CODIGOS UNSPSC	80101500, 80101600, 81101500	E1: SÍ - E2: NO APLICA - E3: SÍ		RUP: COINCIDE		
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Certificación de cumplimiento del contrato de interventoría CD-SIP-IT-004-2007 (Secretaría Distrital de Obras Públicas de Barranquilla, 31-may-2021; valor final ejecutado $524.723.680; acta de inicio 21-ago-2007; terminación 23-oct-2012) en; certificación del contrato de obra LP-SIP-004-2007 (8-ene-2013)y actas de recibo final de la obra.			**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA	**CUMPLE**
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1 y para E1 y E3; no se tiene por acreditada E2. Se revisaron el Formato 3, el RUP (consecutivo 44, con 925,92 SMMLV y los códigos), la certificación del 31/05/2021 del Secretario Distrital de Obras Públicas, con inicio el 21/08/2007 y terminación el 23/10/2012, y el acta de recibo de obra final del 23/10/2012, que reposan en la propuesta, y se constató que la interventoría, ejecutada individualmente, vigiló la reconstrucción de vías urbanas de Barranquilla: en la carrera 27, demolición de pavimento (4.840,90 m2), base en suelo cemento (5.197,37 m2) y pavimento MR 550 psi de 0,20 m (771,70 m2) y de 0,25 m (4.069,20 m2) con pasadores (E1 y E3). El soporte solo describe colectores y tuberías en los parques, no redes de servicios públicos en vías (E2).					

RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 1 – SUMATORIA DE 2 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 2 APORTADO(S)	2,999.08 SMMLV	≥	42.17 SMMLV	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL LOTE 1 Y ACEPTACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE	
E1 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO (ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO)	**CUMPLE**
E2 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS	**CUMPLE**
E3 – INTERVENTORÍA EN PAVIMENTO HIDRÁULICO O CONCRETO HIDRÁULICO PARA TRÁFICO VEHICULAR	**CUMPLE**
FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)	**CUMPLE**
RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO	**LOTE 1: CUMPLE**

EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE

4	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE**

NUMERO	CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE LOTE 1	PUNTAJE LOTE 2
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	67.75	0.0000000	N.A.
2	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	10	10.00	N.A.
3	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	1.00	N.A.
4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20.00	N.A.

5	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1.00	N.A.
6	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	0.25	N.A.
7	REDUCCIÓN POR MULTAS (LEY 2195 DE 2022, ART. 58)	-2	0.00	N.A.
PUNTAJE TOTAL ACUMULADO (EXPERIENCIA + DEMÁS FACTORES – REDUCCIONES)		100	32.2500000	N.A.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (NUM. 4.1)

PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 1 (SMMLV)	1,499.5400	PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 2 (SMMLV)	N.A.
MÉTODO DE PONDERACIÓN	L1: MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO	PUNTAJE	L1: 0,0000000

EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) – NUM. 4.2

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 9 – LOTE 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: SÍ	EN LA PROPUESTA	10
PUNTAJE EQUIPO DE TRABAJO			L1: 10

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD – NUM. 4.3

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APORTADO. Lote/grupo 1; marca «(SÍ) me comprometo a conservar los	EN LA PROPUESTA	1
PUNTAJE FACTOR DE SOSTENIBILIDAD			1

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – NUM. 4.4

CRITERIO	OBSERVACION	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL	FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	APORTADO. Formato 7A, Lote 1, opción 1 (servicios nacionales: al menos 90 por	EN LA PROPUESTA	20
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	APORTADO DE CADA INTEGRANTE	—	
	CEDULA (PERSONA NATURAL)	N.A.	—	

VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – NUM. 4.5

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 6 – VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TRABAJADORES: 6 · CON DISCAPACIDAD: 2	EN LA PROPUESTA	1
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO	APORTADO, VIGENTE AL CIERRE (27/05/2026)	—	

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – NUM. 4.6

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 13 – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	APORTADO. Declara que CLARA INES GUERRA DURAN, C.C. 63.365.374, tiene el 51	EN LA PROPUESTA	0.25
ANEXOS	Formato 13A (persona jurídica), opción 1, firmado por el representante legal y la	—	

REDUCCIÓN DE PUNTAJE – CAPÍTULO IV

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
MULTAS O CLÁUSULAS PENALES IMPUESTAS EN EL ÚLTIMO AÑO ANTERIOR AL CIERRE (LEY 2195 DE 2022, ART. 58): -2 PUNTOS. ANOTACIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS (LEY 2020 DE 2020): -1 PUNTO; CONSULTA A CARGO DE LA ENTIDAD, PENDIENTE.	EL RUP NO REGISTRA MULTAS NI SANCIONES	EN LA PROPUESTA	0

RESUMEN DE LA EVALUACION

Surtido el traslado del informe de evaluación preliminar (22 a 28 de octubre de 2026) y resueltas las subsanaciones y observaciones recibidas, se expide el informe de evaluación técnica final, donde el oferente

TRASLADO: Subsanó el Formato 5 dentro del traslado (CO1.MSG.10124582, 23/10/2026).

PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS representado legalmente por GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZON

identificado con la cedula No. C.C. 91.227.221 es declarado HABILITADO desde el punto de vista técnico.

Por lo cual el proponente se encuentra RESULTADO FINAL – LOTE 1: HABILITADO

con la asignación de puntaje de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN que consta en las hojas LOTE 1, LOTE 2 y CALIFICACIÓN.

DOCUMENTO EN BORRADOR – PENDIENTE DE FIRMA

DIANA M. CORZO S.

DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: Rafael Eduardo Duran Gutierrez Profesional de Apoyo SPI
REVISO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura
APROBO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura

ALCALDÍA San Vicente de Chucurí	REPÚBLICA DE COLOMBIA	FECHA :	28/10/2026
	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REDES DEL BARRIO VILLAS DEL 2000 (LOTE 1) Y DE PLACAHUELLAS DEL SECTOR EL SALTO DE LA INDIA (LOTE 2)		

PROCESO:	CMA-SVCH-SPI-413-2026					
PRESUPUESTO OFICIAL	L1 $73.827.600 L2 $92.094.100	**PRESUPUESTO EN SMMLV**	L1 42,17 L2 52,60	**PLAZO**	L1 4 MESES L2 3 MESES	
EVALUACIÓN	TECNICA	**RESPONSABLE**	DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA			

OFERENTE No. 9

PROPONENTE	**NOMBRE DEL PROPONENTE**	ANDINA INGENIERIAS S.A.S			
	REPRESENTANTE LEGAL	ALEXIS DUVAN GONZALEZ JAIMES	**CEDULA**	1.098.786.862	
PROPONENTE	JURIDICA	**INTEGRANTE No.1**		**PARTICIPACION**	
		INTEGRANTE No.2		**PARTICIPACION**	
LOTES OFERTADOS: 1 Y 2		**INTEGRANTE No.3**		**PARTICIPACION**	
		INTEGRANTE No.4		**PARTICIPACION**	

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO

LOTE 1 – ACTIVIDAD 6.1 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. **No se acepta experiencia exclusivamente en seguridad vial, semaforización o puentes, ni ejecutada exclusivamente en afirmado.**

LOTE 1 – EXPERIENCIA ESPECÍFICA: por lo menos uno de los contratos válidos debe acreditar (E1) la interventoria a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o concreto hidráulico); por lo menos uno, (E2) la intervención de redes de servicios públicos; y por lo menos uno, (E3) la interventoría en pavimento hidráulico o concreto hidráulico para tráfico vehicular.

LOTE 2 – ACTIVIDAD 2.2 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: N.A. (cuantía menor a 100 SMMLV).

La sumatoria de los contratos válidos aportados debe ser mayor o igual al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del lote expresado en SMMLV (Lote 1: 42,17; Lote 2: 52,60), acreditada de forma independiente para cada lote; mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos por lote, más uno por Mipyme y otro por emprendimiento de mujeres. Los contratos deben estar inscritos en el RUP y terminados antes del cierre; el valor del RUP se afecta por el porcentaje de participación (num. 3.8.1, 10.1.1 y 10.1.2).

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CODIGO UNSPSC	NOMBRE
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CONTRATO No.1 – APORTADO PARA: LOTE 1

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	**ANDINA INGENIERIAS S.A.S (proponente)**			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI	**MODALIDAD**	INDIVIDUAL	100.00%	**No. RUP**	2	
					FOLIO	EN LA PROPUESTA	
AÑO DE TERMINACION	2023	**OBJETO**	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION Y REPOCISION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL BARRIO JAIME RAMIREZ DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI SANTANDER.				
VALOR	$ 102,853,685.00	**VALOR EN SMMLV**	88.66	**VALOR ACREDITADO**		88.66	
CODIGOS UNSPSC	80101600, 81101500	E1: SÍ - E2: SÍ - E3: SÍ		RUP: COINCIDE		**CUMPLE**	
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Certificación del Secretario de Planeación e Infraestructura del Municipio de San Vicente de Chucurí (26-dic-2023; contrato de consultoría 392-2022 derivado del proceso CMA-SVCH-SPI-322-2022; valor fiscal final $102.853.685; terminación 04-dic-2023; alcance y cantidades) en.			**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA		
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1 y para E1, E2 y E3. Se revisaron el Formato 3, el RUP (consecutivo 2, con 88,66 SMMLV y los códigos 80101600 y 81101500) y la certificación del 26/12/2023 del Secretario de Planeación e Infraestructura, que reposan en la propuesta, y se evidenció que la interventoría, terminada el 04/12/2023, vigiló 192 ml de pavimento en concreto hidráulico en vías urbanas, con subbase granular (156,51 m3) y pavimento de 28 MPa, e = 0,15 m (545,69 m2) (E1 y E3), y 136 ml de alcantarillado pluvial, 150 ml de sanitario y 166 ml de acueducto (E2). La certificación no trae fecha de inicio (23/01/2023 según el Formato 3) y su tiempo de ejecución, cuatro meses y quince días, es menor que el lapso hasta la terminación: la diferencia no altera el resultado y así se deja consignado.						

CONTRATO No.2 – APORTADO PARA: LOTE 2

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	**ANDINA INGENIERIAS S.A.S (proponente; ejecutó el contrato como integrante del CONSORCIO VIAS VIZCAINA)**			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI	**MODALIDAD**	CONSORCIO	99.00%	**No. RUP**	6	
					FOLIO	EN LA PROPUESTA	
AÑO DE TERMINACION	2023	**OBJETO**	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VEREDA VIZCAÍNA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER				
VALOR	$ 166,400,000.00	**VALOR EN SMMLV**	143.44	**VALOR ACREDITADO**		142.01	
CODIGOS UNSPSC	80101600, 81101500	ESPECÍFICA: N.A.		RUP: COINCIDE		**CUMPLE**	
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Certificación del Secretario de Planeación e Infraestructura del Municipio de San Vicente de Chucurí (26-dic-2023; contrato 295-2022 ejecutado por el CONSORCIO VIAS VISCAINA, NIT 901.623.909-1, mediante cesión de la posición contractual según resolución 1291 del 02-sep-2022; integrantes ANDINA INGENIERIAS SAS 99 % y Javier José Pereira Areiza 1 %; valor final $166.400.000; inicio 29-sep-2022; recibo final 04-jul-2023) en(confirmada en texto.			**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA		
OBSERVACIONES	LOTE 2: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 2 y se reconoce la experiencia al cesionario (numeral 10.1.5 del pliego). Se revisaron el Formato 3, el RUP (consecutivo 6, con 143,44 SMMLV, 99 % y los códigos 80101600 y 81101500) y la certificación del 26/12/2023 del Secretario de Planeación e Infraestructura, que reposan en la propuesta, y se constató que el Consorcio Vías Viscaína (NIT 901.623.909-1), con Andina Ingenierías SAS al 99 %, ejecutó la interventoria a la construcción de ocho tramos de placa huella en la vereda Vizcaína, 1.172 m, con inicio el 29/09/2022 y recibo final el 04/07/2023, por $166.400.000; obra en placa huella, como exige la actividad 2.2. El consorcio ejecutó el contrato por cesión de la posición contractual según resolución 1291 del 02/09/2022, anterior al inicio; el RUP lo inscribe a nombre del cesionario.						

RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 1 – SUMATORIA DE 1 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 1 APORTADO(S)	88.66 SMMLV	≥	42.17 SMMLV	**CUMPLE**
RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 2 – SUMATORIA DE 1 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 1 APORTADO(S)	142.01 SMMLV	≥	52.60 SMMLV	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL LOTE 1 Y ACEPTACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

E1 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO (ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO)	**CUMPLE**
E2 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS	**CUMPLE**
E3 – INTERVENTORÍA EN PAVIMENTO HIDRÁULICO O CONCRETO HIDRÁULICO PARA TRÁFICO VEHICULAR	**CUMPLE**
FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)	**CUMPLE**
RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO	**LOTE 1: CUMPLE** **LOTE 2: CUMPLE**

EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE

4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

NUMERO	CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE LOTE 1	PUNTAJE LOTE 2
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	67.75	N.A.	N.A.
2	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	10	5.00	5.00
3	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	1.00	1.00
4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20.00	20.00

5	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	0.00	0.00
6	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	0.25	0.25
7	REDUCCIÓN POR MULTAS (LEY 2195 DE 2022, ART. 58)	-2	0.00	0.00
PUNTAJE TOTAL ACUMULADO (EXPERIENCIA + DEMÁS FACTORES – REDUCCIONES)		100	RECHAZADA	RECHAZADA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (NUM. 4.1)

PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 1 (SMMLV)	N.A.	PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 2 (SMMLV)	N.A.
MÉTODO DE PONDERACIÓN	L1: MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO · L2: MEDIA GEOMÉTRICA	PUNTAJE	L1: N.A. / L2: N.A.

EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) – NUM. 4.2

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 9 – LOTE 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: NO	EN LA PROPUESTA	5
FORMATO 9 – LOTE 2: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: NO	EN LA PROPUESTA	5
PUNTAJE EQUIPO DE TRABAJO			L1: 5 / L2: 5

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD – NUM. 4.3

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APORTADO. Formato 12 con el compromiso «SÍ» sobre los seis criterios de	EN LA PROPUESTA	1
PUNTAJE FACTOR DE SOSTENIBILIDAD			1

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – NUM. 4.4

CRITERIO	OBSERVACION	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL	FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	APORTADO. Formato 7A firmado por el representante legal; ofrece al menos el 90 %	EN LA PROPUESTA	20
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	APORTADO DE CADA INTEGRANTE	—	
	CEDULA (PERSONA NATURAL)	N.A.	—	

VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – NUM. 4.5

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 6 – VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NO APORTA FORMATO 6	—	0
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO	—	—	

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – NUM. 4.6

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 13 – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	APORTADO. Formato 13A firmado el 29/09/2026 por el representante legal y, por el	EN LA PROPUESTA	0.25
ANEXOS	Cédula de Alexis Duvan González Jaimes, cédula de Maura Alejandra Benítez	—	

REDUCCIÓN DE PUNTAJE – CAPÍTULO IV

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
MULTAS O CLÁUSULAS PENALES IMPUESTAS EN EL ÚLTIMO AÑO ANTERIOR AL CIERRE (LEY 2195 DE 2022, ART. 58): -2 PUNTOS. ANOTACIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS (LEY 2020 DE 2020): -1 PUNTO; CONSULTA A CARGO DE LA ENTIDAD, PENDIENTE.	EL RUP NO REGISTRA MULTAS NI SANCIONES	EN LA PROPUESTA	0

RESUMEN DE LA EVALUACION

Surtido el traslado del informe de evaluación preliminar (22 a 26 de octubre de 2026) y resueltas las subsanaciones y observaciones recibidas, se expide el informe de evaluación técnica final, donde el oferente

TRASLADO: Allegó anexo de la garantía de seriedad dentro del traslado (CO1.MSG.10129947, 26/10/2026), que no corrige el nombre del tomador.

ANDINA INGENIERIAS S.A.S representado legalmente por ALEXIS DUVAN GONZALEZ JAIMES

identificado con la cedula No. C.C. 1.098.786.862 es declarado HABILITADO desde el punto de vista técnico.

Por lo cual el proponente se encuentra RESULTADO FINAL – LOTE 1: RECHAZADA: literal D del numeral 1.15 en concordancia con el numeral 8.1 (la aclaración de la garantía de seriedad no se realizó de acuerdo con lo solicitado: el tomador sigue con nombre incompleto) · LOTE 2: RECHAZADA: literal D del numeral 1.15 en concordancia con el numeral 8.1 (la aclaración de la garantía de seriedad no se realizó de acuerdo con lo solicitado: el tomador sigue con nombre incompleto)

por lo cual su oferta no participa en la asignación de puntaje (PCD cap. IV).

DIANA M. CORZOS.

DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: Rafael Eduardo Duran Gutierrez Profesional de Apoyo SPI
REVISO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura
APROBO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura

ALCALDÍA San Vicente de Chucurí	REPÚBLICA DE COLOMBIA	FECHA :	28/10/2026
	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REDES DEL BARRIO VILLAS DEL 2000 (LOTE 1) Y DE PLACAHUELLAS DEL SECTOR EL SALTO DE LA INDIA (LOTE 2)		

PROCESO:	CMA-SVCH-SPI-413-2026					
PRESUPUESTO OFICIAL		L1 $73.827.600 L2 $92.094.100	**PRESUPUESTO EN SMMLV**	L1 42,17 L2 52,60	**PLAZO**	L1 4 MESES L2 3 MESES
EVALUACIÓN	TECNICA	**RESPONSABLE**	DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA			

OFERENTE No. 10

PROPONENTE	**NOMBRE DEL PROPONENTE**		SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S. (SEINCOIN S.A.S.)		
	REPRESENTANTE LEGAL		JOHAN MANUEL TORRES PARRA	**CEDULA**	1.096.619.757
PROPONENTE	JURIDICA	**INTEGRANTE No.1**		**PARTICIPACION**	
		INTEGRANTE No.2		**PARTICIPACION**	
LOTES OFERTADOS: 1 Y 2		**INTEGRANTE No.3**		**PARTICIPACION**	
		INTEGRANTE No.4		**PARTICIPACION**	

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO

LOTE 1 – ACTIVIDAD 6.1 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. **No se acepta experiencia exclusivamente en seguridad vial, semaforización o puentes, ni ejecutada exclusivamente en afirmado.**

LOTE 1 – EXPERIENCIA ESPECÍFICA: por lo menos uno de los contratos válidos debe acreditar (E1) la interventoria a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o concreto hidráulico); por lo menos uno, (E2) la intervención de redes de servicios públicos; y por lo menos uno, (E3) la interventoria en pavimento hidráulico o concreto hidráulico para tráfico vehicular.

LOTE 2 – ACTIVIDAD 2.2 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: N A. (cuantia menor a 100 SMMLV).

La sumatoria de los contratos válidos aportados debe ser mayor o igual al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del lote expresado en SMMLV (Lote 1: 42,17; Lote 2: 52,60), acreditada de forma independiente para cada lote; mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos por lote, más uno por Mipyme y otro por emprendimiento de mujeres. Los contratos deben estar inscritos en el RUP y terminados antes del cierre; el valor del RUP se afecta por el porcentaje de participación (num. 3.8.1, 10.1.1 y 10.1.2).

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CODIGO UNSPSC	NOMBRE
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CONTRATO No.1 – APORTADO PARA: LOTE 1 Y LOTE 2

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	**SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S. (ANTES INTERING S.A.S.)**			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL	**MODALIDAD**	INDIVIDUAL	100.00%	**No. RUP**	15	
					FOLIO	EN LA PROPUESTA	
AÑO DE TERMINACION	2022	**OBJETO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 3 Y 5 Y CRA 5 ENTRE CALLE 4 Y AV 2 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL				
VALOR	SEGÚN RUP	**VALOR EN SMMLV**	83.92	**VALOR ACREDITADO**		83.92	
CODIGOS UNSPSC	81101500, 80101600	E1: SÍ · E2: SÍ · E3: SÍ		RUP: COINCIDE			
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Acta de liquidación del contrato de interventoría N.º 198 del 15-nov-2019 (Municipio de Puente Nacional; contratista INTERING S.A.S., NIT 900.872.416-6; valor $73.666.950; inicio 15-nov-2019; terminación 14-may-2020; liquidada 26-may-2020) en; acta de liquidación del contrato de obra N.º 197 de 2019 (contratista PROINVIAS SAS).			**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA	**CUMPLE**	
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1 y para E1, E2 y E3. Se revisaron el Formato 3, el RUP (consecutivo 15, con 83,92 SMMLV y los códigos 80101500, 80101600 y 81101500) y el acta de liquidación de la interventoria 198 de 2019, del 26/05/2020, suscrita por el alcalde y el supervisor de Puente Nacional, que reposan en la propuesta, y se constató que INTERING S.A.S. (hoy SEINCOIN) ejecutó individualmente la interventoría a la «construcción del pavimento en concreto rigido y optimización de redes de acueducto y alcantarillado sanitario» del casco urbano, por $73.666.950, del 15/11/2019 al 14/05/2020. Las tres las acredita ese objeto, transcrito en ambas actas, sin cantidades. El Formato 3 informa inicio el 16/09/2021 y terminación el 03/08/2022, que el acta no respalda: prevalece el acta, la diferencia no altera el valor en SMMLV y se requiere al proponente que la aclare. LOTE 2: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 2. Se revisaron el Formato 3, el RUP (consecutivo 15, con 83,92 SMMLV y los códigos 80101500, 80101600 y 81101500) y el acta de liquidación de la interventoría 198 de 2019, del 26/05/2020, suscrita por el alcalde y el supervisor de Puente Nacional, que reposan en la propuesta, y se verificó que INTERING S.A.S. (hoy SEINCOIN) ejecutó individualmente la interventoría a la «construcción del pavimento en concreto rigido y optimización de redes de acueducto y alcantarillado sanitario» del casco urbano, por $73.666.950, del 15/11/2019 al 14/05/2020. La obra vigilada es construcción de vía urbana en concreto hidráulico, como exige la actividad 2.2. El Formato 3 informa inicio el 16/09/2021 y terminación el 03/08/2022, que el acta no respalda: prevalece el acta, la diferencia no altera el valor en SMMLV y se requiere al proponente que la aclare.						

CONTRATO No.2 – APORTADO PARA: LOTE 1 Y LOTE 2

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	**SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S. (ANTES INTERING S.A.S.)**			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VÉLEZ	**MODALIDAD**	CONSORCIO	70.00%	**No. RUP**	23	
					FOLIO	EN LA PROPUESTA	
AÑO DE TERMINACION	2020	**OBJETO**	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE SE SUSCRIBA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN PAVIMENTO EN DIFERENTES SECTORES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ SANTANDER FASE II				
VALOR	SEGÚN RUP	**VALOR EN SMMLV**	227.84	**VALOR ACREDITADO**		159.49	
CODIGOS UNSPSC	81101500, 80101600	E1: SÍ · E2: SÍ · E3: SÍ		RUP: COINCIDE			
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Documento de conformación del CONSORCIO INTERVIAS VÉLEZ 2019 (INTERING S.A.S. 70 %, Reynaldo Frederich Mantilla Angarita 30 %); acta de liquidación del contrato de consultoría N.º 075 del 23-abr-2019 (valor $199.999.997; inicio 24/04/2019; terminación 30/08/2020; liquidada 30-dic-2020) en.			**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA	**CUMPLE**	
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1 y para E1, E2 y E3. Se revisaron el Formato 3, el RUP (consecutivo 23, con 227,84 SMMLV, 70 % y códigos), el documento consorcial, el acta de liquidación del 30/12/2020 suscrita por alcaldesa y supervisora y la certificación de la Secretaria de Planeación del 18/02/2022, que reposan en la propuesta, y se evidenció que el Consorcio Intervias Vélez 2019 vigiló, del 24/04/2019 al 30/08/2020, 913,06 m de vía urbana en pavimento hidráulico MR 42 (1.046,02 m3) con SBG-1 (1.655,79 m3). E2 la acreditan 24 pozos de alcantarillado realzados, 24 m de tubería Novafort y 11,45 m de sumidero: el pliego no fija mínimo. La certificación nombra interventor al «Consorcio Interpavimento 2019, NIT 901.291.775-5», no al que figura en las actas: prevalece la liquidación; se requiere al proponente que lo aclare. LOTE 2: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 2. Se revisaron el Formato 3, el RUP (consecutivo 23, con 227,84 SMMLV, 70 % y códigos), el documento consorcial, el acta de liquidación del 30/12/2020 suscrita por alcaldesa y supervisora y la certificación de la Secretaria de Planeación del 18/02/2022, que reposan en la propuesta, y se constató que el Consorcio Intervias Vélez 2019 vigiló, del 24/04/2019 al 30/08/2020, 913,06 m de vía urbana en pavimento hidráulico MR 42 (1.046,02 m3) con SBG-1 (1.655,79 m3). La obra vigilada es mejoramiento y construcción de vías urbanas en concreto hidráulico, como exige la actividad 2.2. La certificación nombra interventor al «Consorcio Interpavimento 2019, NIT 901.291.775-5», no al que figura en las actas: prevalece la liquidación; se requiere al proponente que lo aclare.						

CONTRATO No.3 – APORTADO PARA: LOTE 1 Y LOTE 2

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	**SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S. (ANTES INTERING S.A.S.)**			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ	**MODALIDAD**	CONSORCIO	60.00%	**No. RUP**	24	
					FOLIO	EN LA PROPUESTA	
AÑO DE TERMINACION	2021	**OBJETO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS DE LOS BARRIOS BOSQUE BAJO, SAN BERNARDO Y BARRIO LA GRANJA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER				
VALOR	SEGÚN RUP	**VALOR EN SMMLV**	303.44	**VALOR ACREDITADO**		182.06	
CODIGOS UNSPSC	81101500, 80101600	E1: NO APLICA · E2: NO APLICA · E3: NO APLICA		RUP: COINCIDE			
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Acta de entrega y recibo final del contrato de consultoría CC-003-2019 (Consorcio Interurbano 2019, NIT 901.295.491-7; valor $275.683.473; inicio 11/07/2019; terminación 18/01/2021; firmada en enero de 2021); documento de conformación del CONSORCIO INTERURBANO 2019 (porcentajes 25 / 15 / 60 entre Alfonso Vega Albino, Reynaldo Frederich Mantilla Angarita e INTERING S.A.S.) en.			**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA	**NO CUMPLE**	

OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1; no se tienen por acreditadas E1, E2 ni E3 con este contrato. Se revisaron el Formato 3, el RUP (consecutivo 24, con 303,44 SMMLV, 60 % y los códigos exigidos), el documento consorcial, el acta de entrega y recibo final del 18/01/2021 firmada por el Secretario General y de Gobierno y el supervisor y el contrato, que reposan en la propuesta, y se constató que el Consorcio Interurbano 2019 vigiló, del 11/07/2019 al 18/01/2021, la «rehabilitación y mejoramiento de vías urbanas de los barrios Bosque Bajo, San Bernardo y barrio La Granja». El objeto corresponde a rehabilitación y mejoramiento de vías urbanas, pero el soporte no describe la estructura de pavimento, su material ni intervención de redes, ni trae cantidades de obra; se requiere al proponente que aclare el detalle de la obra vigilada. LOTE 2: No se tiene por acreditada la experiencia general del Lote 2 con este contrato y no se computa mientras el proponente no aclare el tipo de pavimento. Se revisaron el Formato 3, el RUP (consecutivo 24, con 303,44 SMMLV, 60 % y los códigos exigidos), el documento consorcial, el acta de entrega y recibo final del 18/01/2021 firmada por el Secretario General y de Gobierno y el supervisor y el contrato, que reposan en la propuesta, y se observa que el Consorcio Interurbano 2019 vigiló, del 11/07/2019 al 18/01/2021, la «rehabilitación y mejoramiento de vías urbanas de los barrios Bosque Bajo, San Bernardo y barrio La Granja». La actividad 2.2 exige pavimento asfáltico, concreto hidráulico, placa huella, articulado o adoquinado, y el soporte no describe el tipo de pavimento ni trae actividades o cantidades de obra.

CONTRATO No.4 – APORTADO PARA: LOTE 1 Y LOTE 2

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA		**SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S. (ANTES INTERING S.A.S.)**			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ		**MODALIDAD**	INDIVIDUAL	100.00%	**No. RUP**	54
						FOLIO	EN LA PROPUESTA
AÑO DE TERMINACION	2023	**OBJETO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER				
VALOR	SEGÚN RUP		**VALOR EN SMMLV**	152.42	**VALOR ACREDITADO**		152.42
CODIGOS UNSPSC	81101500, 80101600		E1: SÍ · E2: NO APLICA · E3: SÍ		RUP: COINCIDE		
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Acta de entrega y recibo final del contrato de interventoría CINT-176-2023 (INTERING S.A.S.; valor total $176.809.456 = inicial $151.550.963 + adicional $25.258.493; acta de inicio 28-abr-2023; acta de recibo final 20-dic-2023) en.				**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA	**CUMPLE**

OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1 y para E1 y E3; no se tiene por acreditada E2. Se revisaron el Formato 3, el RUP (consecutivo 54, con 152,42 SMMLV y los códigos exigidos) y el acta de entrega y recibo final del 20/12/2023 firmada por el Secretario de Planeación e Infraestructura, que reposan en la propuesta, y se evidenció que INTERING S.A.S. (hoy SEINCOIN) ejecutó individualmente la interventoría al «mejoramiento de vías urbanas mediante la construcción de pavimento rígido en el municipio de San Vicente de Chucurí», por $176.809.456, con inicio el 28/04/2023. E1 y E3 las acredita ese objeto; el acta no trae cantidades ni describe redes (E2). El acta habla de «recibo parcial final» con ejecución aproximada del 100 %; es anterior al cierre, la expresión no altera el resultado y se requiere al proponente que la aclare con constancia de terminación. LOTE 2: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 2. Se revisaron el Formato 3, el RUP (consecutivo 54, con 152,42 SMMLV y los códigos exigidos) y el acta de entrega y recibo final del 20/12/2023 firmada por el Secretario de Planeación e Infraestructura, que reposan en la propuesta, y se verificó que INTERING S.A.S. (hoy SEINCOIN) ejecutó individualmente la interventoría al «mejoramiento de vías urbanas mediante la construcción de pavimento rígido en el municipio de San Vicente de Chucurí», por $176.809.456, con inicio el 28/04/2023. La obra vigilada es mejoramiento de vías urbanas en pavimento rígido (concreto hidráulico), como exige la actividad 2.2. El acta habla de «recibo parcial final» con ejecución aproximada del 100 %; es anterior al cierre

RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 1 – SUMATORIA DE 4 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 4 APORTADO(S)	577.89 SMMLV	≥	42.17 SMMLV	**CUMPLE**
RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 2 – SUMATORIA DE 3 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 4 APORTADO(S)	395.83 SMMLV	≥	52.60 SMMLV	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL LOTE 1 Y ACEPTACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

E1 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO (ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO)	**CUMPLE**
E2 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS	**CUMPLE**
E3 – INTERVENTORÍA EN PAVIMENTO HIDRÁULICO O CONCRETO HIDRÁULICO PARA TRÁFICO VEHICULAR	**CUMPLE**
FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)	**CUMPLE**
RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO	**LOTE 1: CUMPLE** **LOTE 2: CUMPLE**

EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE

4	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE**

NUMERO	CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE LOTE 1	PUNTAJE LOTE 2
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	67.75	47.4228662	67.7500000
2	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	10	10.00	10.00
3	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	1.00	1.00
4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20.00	20.00
5	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1.00	1.00
6	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	0.00	0.00
7	REDUCCIÓN POR MULTAS (LEY 2195 DE 2022, ART. 58)	-2	0.00	0.00
PUNTAJE TOTAL ACUMULADO (EXPERIENCIA + DEMÁS FACTORES – REDUCCIONES)		100	79.4228662	99.7500000

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (NUM. 4.1)

PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 1 (SMMLV)	144.4725	**PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 2 (SMMLV)**	**131.9433**
MÉTODO DE PONDERACIÓN	L1: MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO · L2: MEDIA GEOMÉTRICA	**PUNTAJE**	**L1: 47,4228662 / L2: 67,7500000**

EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) – NUM. 4.2

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 9 – LOTE 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (S) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (S) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	**EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: SÍ**	EN LA PROPUESTA	10
FORMATO 9 – LOTE 2: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (S) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (S) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	**EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: SÍ**	EN LA PROPUESTA	10
PUNTAJE EQUIPO DE TRABAJO			L1: 10 / L2: 10

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD – NUM. 4.3

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**APORTADO. Formato 12 – Factor de sostenibilidad, para los Lotes 1 y 2, con la**	EN LA PROPUESTA	1
PUNTAJE FACTOR DE SOSTENIBILIDAD			1

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – NUM. 4.4

CRITERIO	OBSERVACION	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL	FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	APORTADO. Formato 7A – Promoción de servicios nacionales, para los Lotes 1 y	EN LA PROPUESTA	20
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	APORTADO DE CADA INTEGRANTE	—	
	CEDULA (PERSONA NATURAL)	N.A.	—	

VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – NUM. 4.5

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 6 – VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**TRABAJADORES: 10 · CON DISCAPACIDAD: 1**	EN LA PROPUESTA	1
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO	**APORTADO, VIGENTE AL CIERRE (18/08/2026)**	—	

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – NUM. 4.6

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 13 – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	NO APORTA FORMATO 13	—	0
ANEXOS	—	—	

REDUCCIÓN DE PUNTAJE – CAPÍTULO IV			
CRITERIO	**OBSERVACION**	**FOLIO**	**PUNTAJE**
MULTAS O CLÁUSULAS PENALES IMPUESTAS EN EL ÚLTIMO AÑO ANTERIOR AL CIERRE (LEY 2195 DE 2022, ART. 58): -2 PUNTOS. ANOTACIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS (LEY 2020 DE 2020): -1 PUNTO; CONSULTA A CARGO DE LA ENTIDAD, PENDIENTE.	EL RUP NO REGISTRA MULTAS NI SANCIONES	EN LA PROPUESTA	0

RESUMEN DE LA EVALUACION	Surtido el traslado del informe de evaluación preliminar (22 a 28 de octubre de 2026) y resueltas las subsanaciones y observaciones recibidas, se expide el informe de evaluación técnica final, donde el oferente TRASLADO: No presentó observaciones ni documentos dentro del traslado. SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S. (SEINCOIN S.A.S.) representado legalmente por JOHAN MANUEL TORRES PARRA identificado con la cedula No. C.C. 1.096.619.757 es declarado HABILITADO desde el punto de vista técnico. Por lo cual el proponente se encuentra RESULTADO FINAL – LOTE 1: HABILITADO · LOTE 2: HABILITADO con la asignación de puntaje de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN que consta en las hojas LOTE 1, LOTE 2 y CALIFICACIÓN.

DIANA M. CORZOS.

DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: Rafael Eduardo Duran Gutierrez Profesional de Apoyo SPI
REVISO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura
APROBO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura

ALCALDÍA San Vicente de Chucurí	REPÚBLICA DE COLOMBIA	FECHA:	28/10/2026
	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REDES DEL BARRIO VILLAS DEL 2000 (LOTE 1) Y DE PLACAHUELLAS DEL SECTOR EL SALTO DE LA INDIA (LOTE 2)		

PROCESO:	CMA-SVCH-SPI-413-2026					
PRESUPUESTO OFICIAL	L1 $73.827.600 L2 $92.094.100	**PRESUPUESTO EN SMMLV**	L1 42,17 L2 52,60	**PLAZO**	L1 4 MESES L2 3 MESES	
EVALUACIÓN	TECNICA	**RESPONSABLE**	DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA			
OFERENTE No. 11						
PROPONENTE	**NOMBRE DEL PROPONENTE**		MS CONSULTORES S.A.S. (antes VDC PROYECTOS S.A.S.)			
	REPRESENTANTE LEGAL		MAUSA JEREYKA SANTOS PARRA	**CEDULA**	1.098.816.275	
PROPONENTE	JURIDICA	**INTEGRANTE No.1**		**PARTICIPACION**		
		INTEGRANTE No.2		**PARTICIPACION**		
LOTES OFERTADOS: 1 Y 2		**INTEGRANTE No.3**		**PARTICIPACION**		
		INTEGRANTE No.4		**PARTICIPACION**		

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO

LOTE 1 – ACTIVIDAD 6.1 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. **No se acepta experiencia exclusivamente en seguridad vial, semaforización o puentes, ni ejecutada exclusivamente en afirmado.**

LOTE 1 – EXPERIENCIA ESPECÍFICA: por lo menos uno de los contratos válidos debe acreditar (E1) la interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o concreto hidráulico); por lo menos uno, (E2) la intervención de redes de servicios públicos; y por lo menos uno, (E3) la interventoría en pavimento hidráulico o concreto hidráulico para tráfico vehicular.

LOTE 2 – ACTIVIDAD 2.2 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: N.A. (cuantía menor a 100 SMMLV).

La sumatoria de los contratos válidos aportados debe ser mayor o igual al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del lote expresado en SMMLV (Lote 1: 42,17; Lote 2: 52,60), acreditada de forma independiente para cada lote; mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos por lote, más uno por Mipyme y otro por emprendimiento de mujeres. Los contratos deben estar inscritos en el RUP y terminados antes del cierre; el valor del RUP se afecta por el porcentaje de participación (num. 3.8.1, 10.1.1 y 10.1.2).

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CODIGO UNSPSC	NOMBRE
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CONTRATO No.1 – APORTADO PARA: LOTE 1 Y LOTE 2

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	**MS CONSULTORES S.A.S. (ANTES VDC PROYECTOS S.A.S.)**			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ	**MODALIDAD**	INDIVIDUAL	100.00%	**No. RUP**	1	
					FOLIO	EN LA PROPUESTA	
AÑO DE TERMINACION	2023	**OBJETO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ-BOYACÁ SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
VALOR	SEGÚN RUP	**VALOR EN SMMLV**	15.65	**VALOR ACREDITADO**		15.65	
CODIGOS UNSPSC	81101500, 80101600	E1: NO APLICA · E2: NO APLICA · E3: NO APLICA		RUP: COINCIDE			
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Acta de liquidación del contrato de interventoría N.º 104-2023 (Municipio de Moniquirá y VDC PROYECTOS SAS; valor inicial $18.164.280; contrato 12-may-2023; acta de inicio 20-jun-2023; liquidación 02-oct-2023) en(separador en).			**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA		NO CUMPLE
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1; no se tienen por acreditadas E1, E2 ni E3 con él. Se revisaron el Formato 3, el RUP (consecutivo 001, 15,65 SMMLV, códigos 80101500, 80101600 y 81101500) y el acta de liquidación de la interventoría 104 de 2023, firmada el 02/10/2023 por el Secretario de Infraestructura de Moniquirá, como supervisor, y la contratista, que reposan en la propuesta, y se evidenció que el objeto, interventoría al mantenimiento y mejoramiento de la malla vial urbana, corresponde a la actividad exigida para el lote. El acta no describe la estructura de pavimento, las redes ni el concreto hidráulico, por lo que las condiciones específicas se acreditan con el otro contrato del proponente. LOTE 2: No se tiene por acreditada la experiencia general del Lote 2 con este contrato y no se computa mientras el proponente no aclare el tipo de superficie. Se revisaron el Formato 3, el RUP (consecutivo 001, 15,65 SMMLV, códigos 80101500, 80101600 y 81101500) y el acta de liquidación de la interventoría 104 de 2023, firmada el 02/10/2023 por el supervisor de Moniquirá y la contratista, que reposan en la propuesta, y se constató que el contrato terminó antes del cierre y que su objeto es la interventoría al mantenimiento y mejoramiento de la malla vial urbana. El Lote 2 exige pavimento asfáltico, concreto hidráulico, placa huella, articulado o adoquinado, y el soporte, único aportado, no describe el tipo de superficie ni actividades. El acta declara «NO se procede con el recibo a satisfacción» y solo registra el valor inicial ($18.164.280); se requiere al proponente que aclare ambos puntos.						

CONTRATO No.2 – APORTADO PARA: LOTE 1 Y LOTE 2

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	**MS CONSULTORES S.A.S. (ANTES VDC PROYECTOS S.A.S.)**			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ	**MODALIDAD**	INDIVIDUAL	100.00%	**No. RUP**	12	
					FOLIO	EN LA PROPUESTA	
AÑO DE TERMINACION	2025	**OBJETO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LOS BARRIOS LLANITO Y SAN BERNARDO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER				
VALOR	SEGÚN RUP	**VALOR EN SMMLV**	91.54	**VALOR ACREDITADO**		91.54	
CODIGOS UNSPSC	81101500, 80101600	E1: SÍ · E2: SÍ · E3: SÍ		RUP: COINCIDE			
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Acta de liquidación del contrato de interventoría N.º 286 del 07-jun-2025 (Municipio de San Vicente de Chucurí y VDC PROYECTOS S.A.S.; valor inicial $82.925.150 + adicional $47.385.800 = $130.310.950; acta de inicio 16-jun-2025; recibo final 17-dic-2025; liquidación 24-dic-2025) en; anexo del acta de entrega y recibo final del contrato de obra COP-271-2025.			**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA		CUMPLE
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1 y para E1, E2 y E3. Se revisaron el Formato 3, el RUP (consecutivo 012, 91,54 SMMLV, códigos 80101500, 80101600 y 81101500), el acta de liquidación de la interventoría del 24/12/2025, de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, y el acta de entrega y recibo final de la obra COP-271-2025 del 17/12/2025 con su anexo de cantidades, que reposan en la propuesta, y se evidenció que la obra, en los barrios Llanito y San Bernardo, incluyó demolición de pavimento y andenes (938,64 m2), base granular (163,86 m3) y el ítem 3,01 pavimento de concreto hidráulico, 191,61 m3, con dovelas (E1 y E3), y los capítulos de alcantarillado sanitario y pluvial y acueducto (E2). Aunque el objeto es reposición de alcantarillado y acueducto, ese pavimento acredita la experiencia general (numeral 10.1.1 del pliego). LOTE 2: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 2. Se revisaron el Formato 3, el RUP (consecutivo 012, 91,54 SMMLV, códigos 80101500, 80101600 y 81101500), el acta de liquidación de la interventoría, firmada el 24/12/2025 por la Secretaría de Planeación e Infraestructura, con recibo final del 17/12/2025 y $130.310.950 ejecutados, y el anexo de cantidades del acta de entrega y recibo final de la obra COP-271-2025, que reposan en la propuesta, y se constató que la obra ejecutó en los barrios Llanito y San Bernardo el ítem 3,01 pavimento de concreto hidráulico, 191,61 m3 por $374.393.594,57, sobre base granular (163,86 m3), con dovelas y bordillos, dentro de un valor final de $1.325.766.919,86. A juicio de esta Secretaría, esa reposición del pavimento constituye mejoramiento vial en los términos de la actividad 2.2, aunque el objeto sea reposición de alcantarillado y acueducto.						

RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 1 – SUMATORIA DE 1 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 2 APORTADO(S)	91.54 SMMLV	≥	42.17 SMMLV	CUMPLE
RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 2 – SUMATORIA DE 1 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 2 APORTADO(S)	91.54 SMMLV	≥	52.60 SMMLV	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL LOTE 1 Y ACEPTACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

E1 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO (ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO)	CUMPLE
E2 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS	CUMPLE
E3 – INTERVENTORÍA EN PAVIMENTO HIDRÁULICO O CONCRETO HIDRÁULICO PARA TRÁFICO VEHICULAR	CUMPLE
FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)	CUMPLE
RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO	LOTE 1: CUMPLE LOTE 2: CUMPLE

EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE

4	CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE			
NUMERO	**CONCEPTO**	**PUNTAJE MAXIMO**	PUNTAJE LOTE 1	PUNTAJE LOTE 2
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	67.75	55.8070278	49.5300769
2	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	10	10.00	10.00
3	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	1.00	1.00
4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20.00	20.00
5	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	0.00	0.00
6	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	0.00	0.00
7	REDUCCIÓN POR MULTAS (LEY 2195 DE 2022, ART. 58)	-2	0.00	0.00
PUNTAJE TOTAL ACUMULADO (EXPERIENCIA + DEMÁS FACTORES – REDUCCIONES)		100	86.8070278	80.5300769

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (NUM. 4.1)

PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 1 (SMMLV)	91.5400	PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 2 (SMMLV)	91.5400
MÉTODO DE PONDERACIÓN	L1: MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO · L2: MEDIA GEOMÉTRICA	PUNTAJE	L1: 55,8070278 / L2: 49,5300769

EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) – NUM. 4.2

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 9 – LOTE 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (S) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (S) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: SÍ	EN LA PROPUESTA	10
FORMATO 9 – LOTE 2: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (S) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (S) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: SÍ	EN LA PROPUESTA	10
PUNTAJE EQUIPO DE TRABAJO			L1: 10 / L2: 10

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD – NUM. 4.3

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APORTADO. Marca SI me comprometo; firma de la representante legal)	EN LA PROPUESTA	1
PUNTAJE FACTOR DE SOSTENIBILIDAD			1

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – NUM. 4.4

CRITERIO	OBSERVACION	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL	FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	APORTADO. Formato 7A, promoción de servicios nacionales; ofrece al menos	EN LA PROPUESTA	20
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	APORTADO DE CADA INTEGRANTE	—	
	CEDULA (PERSONA NATURAL)	N.A.	—	

VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – NUM. 4.5

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 6 – VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NO APORTA FORMATO 6	—	0
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO	—	—	

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – NUM. 4.6

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 13 – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	NO APORTA FORMATO 13	—	0
ANEXOS	—	—	

REDUCCIÓN DE PUNTAJE – CAPÍTULO IV

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
MULTAS O CLÁUSULAS PENALES IMPUESTAS EN EL ÚLTIMO AÑO ANTERIOR AL CIERRE (LEY 2195 DE 2022, ART. 58): -2 PUNTOS. ANOTACIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS (LEY 2020 DE 2020): -1 PUNTO; CONSULTA A CARGO DE LA ENTIDAD, PENDIENTE.	EL RUP NO REGISTRA MULTAS NI SANCIONES	EN LA PROPUESTA	0

RESUMEN DE LA EVALUACION	Surtido el traslado del informe de evaluación preliminar (22 a 26 de octubre de 2026) y resueltas las subsanaciones y observaciones recibidas, se expide el informe de evaluación técnica final, donde el oferente TRASLADO: No presentó observaciones ni documentos dentro del traslado. MS CONSULTORES S.A.S. (antes VDC PROYECTOS S.A.S.) representado legalmente por MAUSA JEREYKA SANTOS PARRA identificado con la cedula No. C.C. 1.098.816.275 es declarado HABILITADO desde el punto de vista técnico. Por lo cual el proponente se encuentra RESULTADO FINAL – LOTE 1: HABILITADO · LOTE 2: HABILITADO con la asignación de puntaje de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN que consta en las hojas LOTE 1, LOTE 2 y CALIFICACIÓN.

DIANA M. CORZOS.

DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: Rafael Eduardo Duran Gutierrez Profesional de Apoyo SPI
REVISO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura
APROBO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura

ALCALDÍA San Vicente de Chucurí	REPÚBLICA DE COLOMBIA	FECHA :	28/10/2026
	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REDES DEL BARRIO VILLAS DEL 2000 (LOTE 1) Y DE PLACAHUELLAS DEL SECTOR EL SALTO DE LA INDIA (LOTE 2)		

PROCESO:	CMA-SVCH-SPI-413-2026				
PRESUPUESTO OFICIAL	L1 $73.827.600 L2 $92.094.100	PRESUPUESTO EN SMMLV	L1 42,17 L2 52,60	PLAZO	L1 4 MESES L2 3 MESES
EVALUACIÓN	TECNICA	RESPONSABLE	DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		

OFERENTE No. 12

PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE		CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS		
	REPRESENTANTE LEGAL		ALIX YELITZA DIAZ CARVAJAL	CEDULA	1.098.810.782
PROPONENTE	CONSORCIO	INTEGRANTE No.1	DISFER PROYECTOS & CONSTRUCCIONES S.A.S.	PARTICIPACION	1 %
		INTEGRANTE No.2	AYL INGENIERIA S.A.S.	PARTICIPACION	99 %
LOTES OFERTADOS: 1 Y 2		INTEGRANTE No.3		PARTICIPACION	
		INTEGRANTE No.4		PARTICIPACION	

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO

LOTE 1 – ACTIVIDAD 6.1 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. **No se acepta experiencia exclusivamente en seguridad vial, semaforización o puentes, ni ejecutada exclusivamente en afirmado.**

LOTE 1 – EXPERIENCIA ESPECÍFICA: por lo menos uno de los contratos válidos debe acreditar (E1) la interventoria a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o concreto hidráulico); por lo menos uno, (E2) la intervención de redes de servicios públicos; y por lo menos uno, (E3) la interventoria en pavimento hidráulico o concreto hidráulico para tráfico vehicular.

LOTE 2 – ACTIVIDAD 2.2 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: N.A. (cuantía menor a 100 SMMLV).

La sumatoria de los contratos válidos aportados debe ser mayor o igual al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del lote expresado en SMMLV (Lote 1: 42,17; Lote 2: 52,60), acreditada de forma independiente para cada lote; mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos por lote, más uno por Mipyme y otro por emprendimiento de mujeres. Los contratos deben estar inscritos en el RUP y terminados antes del cierre; el valor del RUP se afecta por el porcentaje de participación (num. 3.8.1, 10.1.1 y 10.1.2).

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CODIGO UNSPSC	NOMBRE
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CONTRATO No.1 – APORTADO PARA: LOTE 2

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	DISFER PROYECTOS & CONSTRUCCIONES S.A.S (integrante del CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS)			FORMATO DE EXPERIENCIA	FOLIO	EN LA PROPUESTA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MATANZA, SANTANDER	MODALIDAD	UNION TEMPORAL	99.00%	No. RUP	9
					FOLIO	EN LA PROPUESTA
AÑO DE TERMINACION	2023	OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN EL SECTOR DEL CEMENTERIO AL PUENTE SOBRE EL RIO SURATA VIA QUE DEL CASCO URBANO COMUNICA AL CORREGIMIENTO EL PAJUIL, DEL MUNICIPIO DE MATANZA, SANTANDER				
VALOR	SEGÚN RUP	VALOR EN SMMLV	46.98	VALOR ACREDITADO		46.51
CODIGOS UNSPSC	81101500, 80101600	ESPECÍFICA: N.A.		RUP: COINCIDE		
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Documento de conformación de la UNION TEMPORAL EL PAJUIL MATANZA (DISFER 99 %, Montenegro y Compañía S.A.S. 1 %) en; acta de recibo final del contrato de interventoría 174 de 2022 (UT El Pajuil Matanza, NIT 901.626.550-5; valor $54.504.262; inicio 30-sep-2022; terminación 15-feb-2023; recibo a satisfacción 15-feb-2023).			FOLIOS	EN LA PROPUESTA	CUMPLE
OBSERVACIONES	LOTE 2: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 2. Se revisaron el Formato 3, el RUP del integrante DISFER (consecutivo 9, UNION TEMPORAL EL PAJUIL MATANZA, 46.98 SMMLV, 99 %, códigos 80101500, 80101600 y 81101500), el documento de conformación de la unión temporal, que asigna a DISFER el 99 %, y el acta de recibo final de la interventoría 174 de 2022, firmada el 15/02/2023 por el alcalde de Matanza, el Secretario de Planeación como supervisor y la representante de la unión temporal, que reposan en la propuesta, y se evidenció que el objeto es la interventoría a la construcción de placa huellas en la vía del casco urbano al corregimiento El Pajuil, superficie que el pliego admite expresamente; que la ejecución transcurrió entre el 30/09/2022 y el 15/02/2023, y que el Municipio recibió a satisfacción el 100 % por $54.504.262.					

CONTRATO No.2 – APORTADO PARA: LOTE 1 Y LOTE 2

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	AYL INGENIERIA S.A.S (integrante del CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS)			FORMATO DE EXPERIENCIA	FOLIO	EN LA PROPUESTA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUENAVISTA - BOYACÁ	MODALIDAD	CONSORCIO	50.00%	No. RUP	18	
					FOLIO	EN LA PROPUESTA	
AÑO DE TERMINACION	2024	OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SE SUSCRIBA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, DESDE EL SECTOR LA VIRGEN - RAMAL VEREDA SAN PEDRO AL EMPALME SALIDA AL MUNICIPIO COPER				
VALOR	SEGÚN RUP	VALOR EN SMMLV	100.11	VALOR ACREDITADO		50.06	
CODIGOS UNSPSC	81101500, 80101600	E1: SÍ - E2: SÍ - E3: SÍ		RUP: COINCIDE			
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Formato 2A de conformación del CONSORCIO INTERPAV (GC Construcciones e Instalaciones Hidrosanitarias S.A.S. 50 %, AYL Ingeniería S.A.S. 50 %; 3-dic-2023) en; resolución del Municipio de Buenavista que autoriza la cesión del contrato al CONSORCIO INTERPAV; acta de recibo final de interventoría del contrato CM-202307004 (Consorcio Interpav, NIT 901.781.419-0; valor $130.145.335; acta de inicio 29-nov-2023; terminación 14-mar-2024); anexos.			FOLIOS	EN LA PROPUESTA	CUMPLE	
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1 y para E1, E2 y E3. Se revisaron el Formato 3, el RUP de AYL INGENIERIA S.A.S (consecutivo 18, 100,11 SMMLV, 50 %, códigos 80101500, 80101600 y 81101500), el Formato 2A, la Resolución 126 del 12/12/2023 de cesión y las actas de recibo final de la interventoría, del 14/03/2024, y de la obra, que reposan en la propuesta, y se constató la ejecución de subbase granular (3,02), concreto de 28 MPa, 580,17 m3 (3,05), y corte y sellado de pavimento en concreto hidráulico, 1.184,33 ml (3,06) (E1 y E3). E2 la acreditan ocho sumideros, 69,85 ml de tubería de alcantarillado PVC de 4" y 139 ml de PVC de 2" (5,01 a 5,04): el pliego no fija mínimo. Se reconoce la experiencia al cesionario (numeral 10.1.5 del pliego) y se toma el valor inscrito en el RUP. LOTE 2: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 2. Se revisaron el Formato 3, el RUP de AYL INGENIERIA S.A.S (consecutivo 18, CONSORCIO INTERPAV, 100,11 SMMLV, 50 %, códigos 80101500, 80101600 y 81101500), el Formato 2A, con 50 % para AYL, el acta de recibo final de la interventoría del 14/03/2024, con 100 % ejecutado y $130.145.335, y la de la obra, que reposan en la propuesta, y se verificó que la pavimentación de vías urbanas fue ejecutada en concreto hidráulico: ítem 3,05 concreto de 28 MPa, 580,17 m3 por $827.444.364, e ítem 3,06 corte y sellado de pavimento en concreto hidráulico, 1.184,33 ml. El contrato inició el 29/11/2023 con el cedente y fue cedido al consorcio el 14/12/2023: se reconoce la experiencia al cesionario (numeral 10.1.5 del pliego) y se toma el valor inscrito en el RUP.						

RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 1 – SUMATORIA DE 1 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 1 APORTADO(S)	50.06 SMMLV	≥	42.17 SMMLV	CUMPLE
RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 2 – SUMATORIA DE 2 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 2 APORTADO(S)	96.57 SMMLV	≥	52.60 SMMLV	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL LOTE 1 Y ACEPTACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

E1 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO (ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO)	CUMPLE
E2 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS	CUMPLE
E3 – INTERVENTORÍA EN PAVIMENTO HIDRÁULICO O CONCRETO HIDRÁULICO PARA TRÁFICO VEHICULAR	CUMPLE
FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)	CUMPLE
RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO	LOTE 1: CUMPLE LOTE 2: CUMPLE

EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE

4	CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

NUMERO	CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE LOTE 1	PUNTAJE LOTE 2
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	67.75	30.5188967	26.1258440
2	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	10	10.00	10.00
3	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	1.00	1.00
4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20.00	20.00
5	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1.00	1.00
6	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	0.25	0.25
7	REDUCCIÓN POR MULTAS (LEY 2195 DE 2022, ART. 58)	-2	0.00	0.00
PUNTAJE TOTAL ACUMULADO (EXPERIENCIA + DEMÁS FACTORES – REDUCCIONES)		100	62.7688967	58.3758440

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (NUM. 4.1)

PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 1 (SMMLV)	50.0600	PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 2 (SMMLV)	48.2850
MÉTODO DE PONDERACIÓN	L1: MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO · L2: MEDIA GEOMÉTRICA	PUNTAJE	L1: 30,5188967 / L2: 26,1258440

EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) – NUM. 4.2

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 9 – LOTE 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: SÍ	EN LA PROPUESTA	10
FORMATO 9 – LOTE 2: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: SÍ	EN LA PROPUESTA	10
PUNTAJE EQUIPO DE TRABAJO			L1: 10 / L2: 10

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD – NUM. 4.3

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APORTADO. Declara «[SI] me comprometo» a los seis compromisos de	EN LA PROPUESTA	1
PUNTAJE FACTOR DE SOSTENIBILIDAD			1

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – NUM. 4.4

CRITERIO	OBSERVACION	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL	FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	APORTADO. Formato 7A, opción 1 (servicios nacionales; al menos 90 % de	EN LA PROPUESTA	20
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	APORTADO DE CADA INTEGRANTE	—	
	CEDULA (PERSONA NATURAL)	N.A.	—	

VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – NUM. 4.5

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 6 – VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TRABAJADORES: 1 · CON DISCAPACIDAD: 1	EN LA PROPUESTA	1
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO	APORTADO, VIGENTE AL CIERRE (21/04/2026)	—	

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – NUM. 4.6

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 13 – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	APORTADO. Declara que ALIX YELITZA DIAZ CARVAJAL posee 600 acciones (100 %) y	EN LA PROPUESTA	0.25
ANEXOS	Formato 13A firmado por la representante legal y la contadora; cédula de ALIX	—	

REDUCCIÓN DE PUNTAJE – CAPÍTULO IV

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
MULTAS O CLÁUSULAS PENALES IMPUESTAS EN EL ÚLTIMO AÑO ANTERIOR AL CIERRE (LEY 2195 DE 2022, ART. 58): −2 PUNTOS. ANOTACIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS (LEY 2020 DE 2020): −1 PUNTO; CONSULTA A CARGO DE LA ENTIDAD, PENDIENTE.	EL RUP NO REGISTRA MULTAS NI SANCIONES	EN LA PROPUESTA	0

RESUMEN DE LA EVALUACION	Surtido el traslado del informe de evaluación preliminar (22 a 26 de octubre de 2026) y resueltas las subsanaciones y observaciones recibidas, se expide el informe de evaluación técnica final, donde el oferente TRASLADO: No presentó observaciones ni documentos dentro del traslado. CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS representado legalmente por ALIX YELITZA DIAZ CARVAJAL identificado con la cedula No. C.C. 1.098.810.782 es declarado HABILITADO desde el punto de vista técnico. Por lo cual el proponente se encuentra RESULTADO FINAL – LOTE 1: HABILITADO · LOTE 2: HABILITADO con la asignación de puntaje de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN que consta en las hojas LOTE 1, LOTE 2 y CALIFICACIÓN.

DIANA M. CORZOS

DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: Rafael Eduardo Duran Gutierrez Profesional de Apoyo SPI
REVISO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura
APROBO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura

ALCALDÍA San Vicente de Chucurí	REPÚBLICA DE COLOMBIA	FECHA :	28/10/2026
	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REDES DEL BARRIO VILLAS DEL 2000 (LOTE 1) Y DE PLACAHUELLAS DEL SECTOR EL SALTO DE LA INDIA (LOTE 2)		

PROCESO:	CMA-SVCH-SPI-413-2026				
PRESUPUESTO OFICIAL	L1 $73.827.600 L2 $92.094.100	PRESUPUESTO EN SMMLV	L1 42,17 L2 52,60	PLAZO	L1 4 MESES L2 3 MESES
EVALUACIÓN	TECNICA	RESPONSABLE	DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		

OFERENTE No. 13

PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE		GC CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS S.A.S. (GCCH)		
	REPRESENTANTE LEGAL		JULLY ANDREA CORREDOR VILLAMIZAR	CEDULA	1.098.733.097
PROPONENTE	JURIDICA	INTEGRANTE No.1		PARTICIPACION	
		INTEGRANTE No.2		PARTICIPACION	
LOTES OFERTADOS: 1 Y 2		INTEGRANTE No.3		PARTICIPACION	
		INTEGRANTE No.4		PARTICIPACION	

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO

LOTE 1 – ACTIVIDAD 6.1 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. **No se acepta experiencia exclusivamente en seguridad vial, semaforización o puentes, ni ejecutada exclusivamente en afirmado.**

LOTE 1 – EXPERIENCIA ESPECÍFICA: por lo menos uno de los contratos válidos debe acreditar (E1) la interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o concreto hidráulico); por lo menos uno, (E2) la intervención de redes de servicios públicos; y por lo menos uno, (E3) la interventoría en pavimento hidráulico o concreto hidráulico para tráfico vehicular.

LOTE 2 – ACTIVIDAD 2.2 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: N.A. (cuantía menor a 100 SMMLV).

La sumatoria de los contratos válidos aportados debe ser mayor o igual al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del lote expresado en SMMLV (Lote 1: 42,17; Lote 2: 52,60), acreditada de forma independiente para cada lote; mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos por lote, más uno por Mipyme y otro por emprendimiento de mujeres. Los contratos deben estar inscritos en el RUP y terminados antes del cierre; el valor del RUP se afecta por el porcentaje de participación (num. 3.8.1, 10.1.1 y 10.1.2).

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CODIGO UNSPSC	NOMBRE
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CONTRATO No.1 – APORTADO PARA: LOTE 1

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	GC CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS S.A.S. (integrante del Consorcio INTERPAV: GC 50 % / AYL INGENIERIA S.A.S. 50 %)			FORMATO DE EXPERIENCIA	FOLIO	EN LA PROPUESTA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUENAVISTA - BOYACÁ	MODALIDAD	CONSORCIO	50.00%	No. RUP	7	
					FOLIO	EN LA PROPUESTA	
AÑO DE TERMINACION	2024	OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SE SUSCRIBA PARA LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, DESDE EL SECTOR LA VIRGEN - RAMAL VEREDA SAN PEDRO AL EMPALME SALIDA AL MUNICIPIO DE COPER				
VALOR	SEGÚN RUP	VALOR EN SMMLV	100.11	VALOR ACREDITADO		50.06	
CODIGOS UNSPSC	80101600, 80111700, 81101500, 81151700, 81151900	E1: SÍ - E2: SÍ - E3: SÍ		RUP: COINCIDE		CUMPLE	
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Documento de conformación del Consorcio INTERPAV; Resolución 126 de 12/12/2023 de Buenavista que aprueba la cesión del contrato al Consorcio INTERPAV, GC 50 % / AYL 50 %; acta de recibo final de interventoría; acta de liquidación de 20/04/2024.			FOLIOS	EN LA PROPUESTA		
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1 y para E1, E2 y E3. Se revisaron el Formato 3, el RUP (consecutivo 7, 100,11 SMMLV, 50 %, códigos 80101600 y 81101500), el Formato 2A, la Resolución 126 de cesión, las actas de recibo final de la interventoría y de la obra y el acta de liquidación que reposan en la propuesta. Se evidenció pavimento rígido de 0,22 m en dos tramos urbanos, con sumideros conectados al alcantarillado, concreto de 28 MPa, 580,17 m3 (ítem 3,05), y corte de pavimento, 1.184,33 ml (ítem 3,06): E1 y E3. Se tiene por acreditada E2 con ocho sumideros, 69,85 ml de tubería de alcantarillado y 139 ml de PVC de 2", porque el pliego no fija mínimo. La experiencia se reconoce al cesionario (numeral 10.1.5 del pliego) y se toma el valor inscrito en el RUP.						

CONTRATO No.2 – APORTADO PARA: LOTE 2

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	GC CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS S.A.S. (integrante de la Unión Temporal INTER SAN VICENTE)			FORMATO DE EXPERIENCIA	FOLIO	EN LA PROPUESTA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ	MODALIDAD	UNION TEMPORAL	99.00%	No. RUP	3	
					FOLIO	EN LA PROPUESTA	
AÑO DE TERMINACION	2022	OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DE LAS VEREDAS CAMPO HERMOSO, EL CEIBAL, EL FILON, ALTO VIENTO, AGUA BLANCA, EL PERTRECHO Y SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ SANTANDER				
VALOR	SEGÚN RUP	VALOR EN SMMLV	172.70	VALOR ACREDITADO		170.97	
CODIGOS UNSPSC	80101500, 80101600, 80101700, 80111500, 80111600, 80111700, 80121500, 80121600, 80121700, 80121800	ESPECÍFICA: N.A.		RUP: COINCIDE		CUMPLE	
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Documento de conformación de la Unión Temporal INTER SAN VICENTE (acta de entrega y recibo final del contrato CC-003-2021; acta de liquidación por mutuo acuerdo de 23/12/2022; anexo de entrega y recibo final.			FOLIOS	EN LA PROPUESTA		
OBSERVACIONES	LOTE 2: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 2. Se revisaron el Formato 3, el RUP (consecutivo 3, 172,7 SMMLV, 99 %, códigos 80101500, 80101600 y 81101500), el documento de la unión temporal, con 99 % para GCCH, el acta de entrega y recibo final del 26/08/2022, firmada por el Secretario de Planeación como supervisor, y el acta de liquidación del 23/12/2022, que reposan en la propuesta. Se constató que la interventoría fue recibida a satisfacción por $172.701.725. Las actas dicen «mejoramiento de la malla vial terciaria» sin nombrar la superficie; el anexo firmado por el supervisor paga 28 ensayos de compresión de concreto y 28 de densidad de subbase granular, y con ellos se tiene por acreditada la obra en concreto que exige la experiencia general, en un contrato cuyo contratante es el propio Municipio.						

RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 1 – SUMATORIA DE 1 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 1 APORTADO(S)	50.06 SMMLV	≥	42.17 SMMLV	CUMPLE
RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 2 – SUMATORIA DE 1 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 1 APORTADO(S)	170.97 SMMLV	≥	52.60 SMMLV	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL LOTE 1 Y ACEPTACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

E1 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO (ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO)	CUMPLE
E2 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS	CUMPLE
E3 – INTERVENTORÍA EN PAVIMENTO HIDRÁULICO O CONCRETO HIDRÁULICO PARA TRÁFICO VEHICULAR	CUMPLE
FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)	CUMPLE
RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO	LOTE 1: CUMPLE LOTE 2: CUMPLE

EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE

4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

NUMERO	CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE LOTE 1	PUNTAJE LOTE 2
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	67.75	30.5188967	42.9922737
2	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	10	10.00	10.00
3	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	1.00	1.00
4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20.00	20.00
5	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	0.00	0.00

6	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	0.25	0.25
7	REDUCCIÓN POR MULTAS (LEY 2195 DE 2022, ART. 58)	−2	0.00	0.00
PUNTAJE TOTAL ACUMULADO (EXPERIENCIA + DEMÁS FACTORES − REDUCCIONES)		100	61.7688967	74.2422737

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (NUM. 4.1)

PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 1 (SMMLV)	50.0600	PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 2 (SMMLV)	170.9700
MÉTODO DE PONDERACIÓN	L1: MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO · L2: MEDIA GEOMÉTRICA	PUNTAJE	L1: 30,5188967 / L2: 42,9922737

EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) – NUM. 4.2

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 9 – LOTE 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: SÍ	EN LA PROPUESTA	10
FORMATO 9 – LOTE 2: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: SÍ	EN LA PROPUESTA	10
PUNTAJE EQUIPO DE TRABAJO			L1: 10 / L2: 10

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD – NUM. 4.3

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APORTADO. Formato 12 para Lote 1 y Lote 2, con el compromiso escrito sobre los	EN LA PROPUESTA	1
PUNTAJE FACTOR DE SOSTENIBILIDAD			1

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – NUM. 4.4

CRITERIO	OBSERVACION	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL	FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	APORTADO. Formato 7A (servicios nacionales o con trato nacional) para Lote 1 y	EN LA PROPUESTA	20
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	APORTADO DE CADA INTEGRANTE	—	
	CEDULA (PERSONA NATURAL)	N.A.	—	

VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – NUM. 4.5

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 6 – VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NO APORTA FORMATO 6	—	0
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO	—	—	

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – NUM. 4.6

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 13 – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	APORTADO. El certificado de existencia no relaciona accionistas (C.A.S.); la	EN LA PROPUESTA	0.25
ANEXOS	Formato 13A firmado el 02/10/2026 por la representante legal y la	—	

REDUCCIÓN DE PUNTAJE – CAPÍTULO IV

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
MULTAS O CLÁUSULAS PENALES IMPUESTAS EN EL ÚLTIMO AÑO ANTERIOR AL CIERRE (LEY 2195 DE 2022, ART. 58): −2 PUNTOS. ANOTACIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS (LEY 2020 DE 2020): −1 PUNTO; CONSULTA A CARGO DE LA ENTIDAD, PENDIENTE.	EL RUP NO REGISTRA MULTAS NI SANCIONES	EN LA PROPUESTA	0

RESUMEN DE LA EVALUACION

Surtido el traslado del informe de evaluación preliminar (22 a 28 de octubre de 2026) y resueltas las subsanaciones y observaciones recibidas, se expide el informe de evaluación técnica final, donde el oferente

TRASLADO: No presentó observaciones ni documentos dentro del traslado.

GC CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS S.A.S. (GCCH) representado legalmente por JULLY ANDREA CORREDOR VILLAMIZAR

identificado con la cedula No. C.C. 1.098.733.097 es declarado HABILITADO desde el punto de vista técnico.

Por lo cual el proponente se encuentra RESULTADO FINAL – LOTE 1: HABILITADO · LOTE 2: HABILITADO

con la asignación de puntaje de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN que consta en las hojas LOTE 1, LOTE 2 y CALIFICACIÓN.

DIANA MARGARITA CORZO SÁNCHEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: Rafael Eduardo Duran Gutierrez Profesional de Apoyo SPI
REVISO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura
APROBO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura

ALCALDÍA San Vicente de Chucurí	REPÚBLICA DE COLOMBIA	FECHA :	28/10/2026
	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REDES DEL BARRIO VILLAS DEL 2000 (LOTE 1) Y DE PLACAHUELLAS DEL SECTOR EL SALTO DE LA INDIA (LOTE 2)		

PROCESO:	CMA-SVCH-SPI-413-2026					
PRESUPUESTO OFICIAL	L1 $73.827.600 L2 $92.094.100	**PRESUPUESTO EN SMMLV**	L1 42,17 L2 52,60	**PLAZO**	L1 4 MESES L2 3 MESES	
EVALUACIÓN	TECNICA	**RESPONSABLE**	DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA			

OFERENTE No. 14

PROPONENTE	**NOMBRE DEL PROPONENTE**		CONSORCIO INTER 477		
	REPRESENTANTE LEGAL		OSCAR ALBERTO JACOME GUTIERREZ	**CEDULA**	91.479.395
PROPONENTE	CONSORCIO	**INTEGRANTE No.1**	OSCAR ALBERTO JACOME GUTIERREZ	**PARTICIPACION**	1 %
		INTEGRANTE No.2	ALMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	**PARTICIPACION**	99 %
LOTES OFERTADOS: 1 Y 2		**INTEGRANTE No.3**		**PARTICIPACION**	
		INTEGRANTE No.4		**PARTICIPACION**	

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO

LOTE 1 – ACTIVIDAD 6.1 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. No se acepta experiencia exclusivamente en seguridad vial, semaforización o puentes, ni ejecutada exclusivamente en afirmado.

LOTE 1 – EXPERIENCIA ESPECÍFICA: por lo menos uno de los contratos válidos debe acreditar (E1) la interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o concreto hidráulico); por lo menos uno, (E2) la intervención de redes de servicios públicos; y por lo menos uno, (E3) la interventoría en pavimento hidráulico o concreto hidráulico para tráfico vehicular.

LOTE 2 – ACTIVIDAD 2.2 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: N A. (cuantia menor a 100 SMMLV).

La sumatoria de los contratos válidos aportados debe ser mayor o igual al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del lote expresado en SMMLV (Lote 1: 42,17; Lote 2: 52,60), acreditada de forma independiente para cada lote; mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos por lote, más uno por Mipyme y otro por emprendimiento de mujeres. Los contratos deben estar inscritos en el RUP y terminados antes del cierre; el valor del RUP se afecta por el porcentaje de participación (num. 3.8.1, 10.1.1 y 10.1.2).

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CODIGO UNSPSC	NOMBRE
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CONTRATO No.1 – APORTADO PARA: LOTE 1 Y LOTE 2

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	OSCAR ALBERTO JACOME GUTIERREZ (integrante con 1 % del Consorcio INTER 477; ejecutó el contrato como integrante del CONSORCIO INTERVENTORIA BAHONDO - NUEVO GIRON con 60 %)			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GIRON - SANTANDER	**MODALIDAD**	CONSORCIO	60.00%	**No. RUP**	10
					FOLIO	EN LA PROPUESTA
AÑO DE TERMINACION	2012	**OBJETO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES PAVIMENTACION CORREDOR VIAL SECTOR BAHONDO – CIUDADELA NUEVO GIRON EN EL MUNICIPIO DE GIRON - SANTANDER.			
VALOR	SEGÚN RUP	**VALOR EN SMMLV**	1,176.49	**VALOR ACREDITADO**		705.89
CODIGOS UNSPSC	80101500, 80101600, 80111600, 80121600, 80121700, 80131800, 80141600, 80151600, 80161500, 80161600	E1: SÍ · E2: SÍ · E3: NO APLICA		RUP: COINCIDE		**CUMPLE**
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Acta de liquidación del contrato de Interventoria 514 de 2011; acuerdo de consorcio Interventoría Bahondo-Nuevo Girón (certificaciones del Municipio de Girón del contrato de obra 505 de 2011 y anexos (.			**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA	
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1 y para E1 y E2; no acredita E3, porque la rodadura es asfáltica. Se revisaron el Formato 3, el acta de liquidación de la interventoría 514 de 2011, firmada por el Secretario de Infraestructura, y el RUP de Oscar Alberto Jácome (consecutivo 10, 1.176,49 SMMLV, 60 %, códigos 80101500, 80101600 y 81101500), que reposan en la propuesta. Se verificó la terminación el 02/12/2012 y el 60 % en el acuerdo de consorcio. El anexo certificado por el Municipio registra base granular 8.632 m3, subbase 380 m3 y mezcla densa en caliente MDC-2 2.563,28 m3: E1. Se tiene por acreditada E2 con la relocalización de redes eléctricas, 12 postes, y la reposición de redes de alcantarillado sanitario y pluvial, 1,25 global, porque el pliego no fija mínimo. LOTE 2: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 2. Se revisaron el Formato 3, el acta de liquidación del contrato de interventoría 514 de 2011 suscrita por el Secretario de Infraestructura de Girón y el RUP de Oscar Alberto Jácome (consecutivo 10, 1.176,49 SMMLV, 60 %, códigos 80101500, 80101600 y 81101500), que reposan en la propuesta. Se constató que la interventoría terminó el 02/12/2012 y recayó sobre la pavimentación del corredor vial Bahondo – Ciudadela Nuevo Girón. El anexo de cantidades certificado por el Municipio relaciona riego de imprimación 14.587 m2 y mezcla densa en caliente MDC-2 2.563,28 m3, es decir, construcción en pavimento asfáltico, y la certificación aportada indica 2,7 km de corredor con calzada promedio de 7,0 m. La participación del 60 % consta en el acuerdo de consorcio.					

CONTRATO No.3 – APORTADO PARA: LOTE 1 Y LOTE 2

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	ALMA CONSTRUCCIONES SAS (integrante con 99 % del consorcio INTER 477), con experiencia de su accionista OSCAR ALBERTO JACOME GUTIERREZ			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUACA - SANTANDER	**MODALIDAD**	INDIVIDUAL	100.00%	**No. RUP**	53
					FOLIO	EN LA PROPUESTA
AÑO DE TERMINACION	2023	**OBJETO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA QUE SE DERIVE DE LA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA – SAMC- 04 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 4 DEL MUNICIPIO DE GUACA, SANTANDER			
VALOR	SEGÚN RUP	**VALOR EN SMMLV**	24.13	**VALOR ACREDITADO**		24.13
CODIGOS UNSPSC	80101500, 80101600, 81101500, 81102200, 81111600	E1: SÍ · E2: NO APLICA · E3: SÍ		RUP: COINCIDE		**CUMPLE**
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Acta de liquidación del contrato MC 037 de 2022 / consecutivo contractual 154 de 2022, suscrita con OSCAR ALBERTO JACOME GUTIERREZ como contratista; certificación de composición accionaria de ALMA CONSTRUCCIONES S.A.S. (Jácome 40 %, Itzel Dayanna Medina 60 %).			**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA	
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1, E1 y E3; no se tiene por acreditada E2. Se revisaron el Formato 3, el acta de liquidación del MC 037 de 2022, consecutivo 154 de 2022, firmada por el Alcalde de Guaca, y el RUP de ALMA Construcciones (consecutivo 53, 24,13 SMMLV, códigos 80101600 y 81101500), que reposan en la propuesta; el contrato terminó el 14/02/2023. La general, E1 y E3 se tienen por acreditadas con el objeto, «construcción de pavimento rígido en la carrera 4 del municipio de Guaca»; no E2, porque el acta, único soporte, no describe ítems, cantidades ni redes. Se admite la experiencia del accionista Oscar Alberto Jácome, inscrita en el RUP como contrato celebrado por su socio (numeral 10.1.1 del pliego). Se observa que ALMA se constituyó el 30/08/2021 y que el contrato figura además en el RUP de Jácome (consecutivo 55). LOTE 2: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 2. Se revisaron el Formato 3, el acta de liquidación del MC 037 de 2022, consecutivo 154 de 2022, firmada por el Alcalde de Guaca y el contratista, y el RUP de ALMA Construcciones (consecutivo 53, 24,13 SMMLV, códigos 80101600 y 81101500), que reposan en la propuesta. Se evidenció la ejecución del 15/12/2022 al 14/02/2023 por $27.999.999 sobre la «construcción de pavimento rígido en la carrera 4 del municipio de Guaca», esto es, concreto hidráulico en vía urbana; sin cantidades, se toma la condición del objeto transcrito. Se admite la experiencia del accionista Oscar Alberto Jácome, con 40 %, inscrita en el RUP como contrato celebrado por su socio (numeral 10.1.1 del pliego). Se observa que ALMA se constituyó el 30/08/2021 y que el contrato figura además en el RUP de Jácome (consecutivo 55).					

RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 1 – SUMATORIA DE 2 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 2 APORTADO(S)	730.02 SMMLV	≥	42.17 SMMLV	**CUMPLE**
RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 2 – SUMATORIA DE 2 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 2 APORTADO(S)	730.02 SMMLV	≥	52.60 SMMLV	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL LOTE 1 Y ACEPTACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

E1 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO (ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO)	**CUMPLE**
E2 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS	**CUMPLE**
E3 – INTERVENTORÍA EN PAVIMENTO HIDRÁULICO O CONCRETO HIDRÁULICO PARA TRÁFICO VEHICULAR	**CUMPLE**
FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)	**CUMPLE**
RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO	**LOTE 1: CUMPLE** **LOTE 2: CUMPLE**

EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE

4	CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

NUMERO	CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE LOTE 1	PUNTAJE LOTE 2
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	67.75	N.A.	N.A.
2	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	10	10.00	10.00
3	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	1.00	1.00
4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20.00	20.00
5	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1.00	1.00
6	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	0.25	0.25
7	REDUCCIÓN POR MULTAS (LEY 2195 DE 2022, ART. 58)	-2	0.00	0.00
PUNTAJE TOTAL ACUMULADO (EXPERIENCIA + DEMÁS FACTORES – REDUCCIONES)		100	RECHAZADA	RECHAZADA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (NUM. 4.1)

PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 1 (SMMLV)	N.A.	PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 2 (SMMLV)	N.A.
MÉTODO DE PONDERACIÓN	L1: MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO · L2: MEDIA GEOMÉTRICA	PUNTAJE	L1: N.A. / L2: N.A.

EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) – NUM. 4.2

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 9 – LOTE 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: SÍ	EN LA PROPUESTA	10
FORMATO 9 – LOTE 2: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: SÍ	EN LA PROPUESTA	10
PUNTAJE EQUIPO DE TRABAJO			L1: 10 / L2: 10

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD – NUM. 4.3

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APORTADO. Formato 12 para los lotes 1 y 2; declara «SÍ me comprometo»; firmado por	EN LA PROPUESTA	1
PUNTAJE FACTOR DE SOSTENIBILIDAD			1

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – NUM. 4.4

CRITERIO	OBSERVACION	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL	FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	APORTADO. Formato 7A para los lotes 1 y 2, firmado por el representante del consorcio;	EN LA PROPUESTA	20
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	APORTADO DE CADA INTEGRANTE	—	
	CEDULA (PERSONA NATURAL)	APORTADO DE CADA INTEGRANTE	—	

VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – NUM. 4.5

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 6 – VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TRABAJADORES: 1 · CON DISCAPACIDAD: 1	EN LA PROPUESTA	1
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO	APORTADO, VIGENTE AL CIERRE (25/06/2026)	—	

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – NUM. 4.6

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 13 – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	APORTADO. Formato 13A firmado el 02/10/2026 por el representante legal de ALMA	EN LA PROPUESTA	0.25
ANEXOS	Certificacion de composición accionaria suscrita por la contadora y el representante	—	

REDUCCIÓN DE PUNTAJE – CAPÍTULO IV

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
MULTAS O CLÁUSULAS PENALES IMPUESTAS EN EL ÚLTIMO AÑO ANTERIOR AL CIERRE (LEY 2195 DE 2022, ART. 58): -2 PUNTOS. ANOTACIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS (LEY 2020 DE 2020): -1 PUNTO; CONSULTA A CARGO DE LA ENTIDAD, PENDIENTE.	EL RUP NO REGISTRA MULTAS NI SANCIONES	EN LA PROPUESTA	0

RESUMEN DE LA EVALUACION

Surtido el traslado del informe de evaluación preliminar (22 a 26 de octubre de 2026) y resueltas las subsanaciones y observaciones recibidas, se expide el informe de evaluación técnica final, donde el oferente

TRASLADO: No consta respuesta en el SECOP II dentro del traslado.

CONSORCIO INTER 477 representado legalmente por OSCAR ALBERTO JACOME GUTIERREZ

identificado con la cedula No. C.C. 91.479.395 es declarado HABILITADO desde el punto de vista técnico.

Por lo cual el proponente se encuentra RESULTADO FINAL – LOTE 1: RECHAZADA: literal D del numeral 1.15 (no aclaró el Formato 5 de ALMA CONSTRUCCIONES S.A.S.) · LOTE 2: RECHAZADA: literal D del numeral 1.15 (no aclaró el Formato 5 de ALMA CONSTRUCCIONES S.A.S.)

por lo cual su oferta no participa en la asignación de puntaje (PCD cap. IV).

DIANA M. CORZO S

DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: Rafael Eduardo Duran Gutierrez Profesional de Apoyo SPI
REVISO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura
APROBO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura

ALCALDÍA San Vicente de Chucurí	REPÚBLICA DE COLOMBIA	FECHA :	28/10/2026
	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REDES DEL BARRIO VILLAS DEL 2000 (LOTE 1) Y DE PLACAHUELLAS DEL SECTOR EL SALTO DE LA INDIA (LOTE 2)		

PROCESO:	CMA-SVCH-SPI-413-2026					
PRESUPUESTO OFICIAL	L1 $73.827.600 L2 $92.094.100	**PRESUPUESTO EN SMMLV**	L1 42,17 L2 52,60	**PLAZO**	L1 4 MESES L2 3 MESES	
EVALUACIÓN	TECNICA	**RESPONSABLE**	DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA			

OFERENTE No. 15

PROPONENTE	**NOMBRE DEL PROPONENTE**		CONSORCIO JAZAP-33		
	REPRESENTANTE LEGAL		CRISTIAN CAMILO ZAPATA HERNANDEZ	**CEDULA**	1.096.225.874
PROPONENTE	CONSORCIO	**INTEGRANTE No.1**	JAICON SAS	**PARTICIPACION**	90 %
		INTEGRANTE No.2	DIZAP INGENIERIA & SUMINISTROS S.A.S	**PARTICIPACION**	10 %
LOTES OFERTADOS: 1 Y 2		**INTEGRANTE No.3**		**PARTICIPACION**	
		INTEGRANTE No.4		**PARTICIPACION**	

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO

LOTE 1 – ACTIVIDAD 6.1 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. **No se acepta experiencia exclusivamente en seguridad vial, semaforización o puentes, ni ejecutada exclusivamente en afirmado.**

LOTE 1 – EXPERIENCIA ESPECÍFICA: por lo menos uno de los contratos válidos debe acreditar (E1) la interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o concreto hidráulico); por lo menos uno, (E2) la intervención de redes de servicios públicos; y por lo menos uno, (E3) la interventoría en pavimento hidráulico o concreto hidráulico para tráfico vehicular.

LOTE 2 – ACTIVIDAD 2.2 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: N.A. (cuantia menor a 100 SMMLV).

La sumatoria de los contratos válidos aportados debe ser mayor o igual al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del lote expresado en SMMLV (Lote 1: 42,17; Lote 2: 52,60), acreditada de forma independiente para cada lote; mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos por lote, más uno por Mipyme y otro por emprendimiento de mujeres. Los contratos deben estar inscritos en el RUP y terminados antes del cierre; el valor del RUP se afecta por el porcentaje de participación (num. 3.8.1, 10.1.1 y 10.1.2).

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CODIGO UNSPSC	NOMBRE
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CONTRATO No.1 – APORTADO PARA: LOTE 2

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	JAICON SAS (90 % del Consorcio JAZAP-33) - experiencia de su accionista HENRY JAIMES MONSALVE ('JAICON SAS- Accionista HENRY JAIMES M'): contrato ejecutado por el Consorcio			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA (en el formato: 'MUNICIPIO DE BCABJA')	**MODALIDAD**	CONSORCIO	50.00%	**No. RUP**	17
					FOLIO	EN LA PROPUESTA
AÑO DE TERMINACION	2012	**OBJETO**	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACION DE LA CALLE 33 ENTRE CARRERA 39 Y CARRERA 50 SECTOR PLANADA DEL CERRO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA			
VALOR	SEGÚN RUP	**VALOR EN SMMLV**	295.26	**VALOR ACREDITADO**		147.63
CODIGOS UNSPSC	80101500, 80101600, 80111600, 80121700, 80141500, 80161500, 81101500, 81102200, 81121500, 81131500	ESPECÍFICA: N.A.		RUP: COINCIDE		**CUMPLE**
DOCUMENTOS ACREDITADOS	composición accionaria de JAICON SAS y certificado de la Junta Central de Contadores; certificación de la Alcaldía de Barrancabermeja del contrato 1072-11 (14/07/2020); acta de liquidación final 1072-2011.			**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA	
OBSERVACIONES	LOTE 2: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 2. Se revisaron el Formato 3, la certificación del Secretario de Infraestructura de Barrancabermeja del 14/07/2020, el acta de liquidación final de la interventoría 1072-2011 y el RUP, consecutivo 017 (295,26 SMMLV, 50 %, códigos 80101500, 80101600 y 81101500), que reposan en la propuesta. Se constató que el Consorcio Pavimentar con Henry Jaimes Monsalve al 50 %, vigiló del 29/12/2011 al 27/06/2012 la pavimentación de la calle 33, vía urbana con calzada de siete metros o más, en pavimento asfáltico: subbase 2.134,86 m3, base 852,20 m3, MDC-1 398,16 m3 y rodadura MDC-2 284,40 m3. Se admite la experiencia del accionista, inscrita en el RUP como contrato celebrado por su socio (numeral 10.1.1 del pliego): JAICON se constituyó el 03/01/2025, según el RUP, y Jaimes tiene 45 %.					

CONTRATO No.2 – APORTADO PARA: LOTE 1

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	JAICON SAS (90 % del Consorcio JAZAP-33) - experiencia de su accionista HENRY JAIMES MONSALVE ('JAICON SAS- Accionista HENRY JAIMES M'): contrato ejecutado individualmente por Henry			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA (en el formato: 'MUNICIPIO DE BCABJA')	**MODALIDAD**	INDIVIDUAL	100.00%	**No. RUP**	29	
					FOLIO	EN LA PROPUESTA	
AÑO DE TERMINACION	2016	**OBJETO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE 3000 PSI EN LAS DIFERENTES COMUNAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA. FASE II				
VALOR	SEGÚN RUP	**VALOR EN SMMLV**	123.77	**VALOR ACREDITADO**		123.77	
CODIGOS UNSPSC	80101500, 80101600, 80111600, 80121700, 80141500, 80161500, 81101500, 81102200, 81121500, 81131500	E1: SÍ - E2: SÍ - E3: SÍ		RUP: COINCIDE		**CUMPLE**	
DOCUMENTOS ACREDITADOS	constancia de la Oficina Asesora Jurídica de Barrancabermeja de 14/03/2017 y certificación de actividades de 14/07/2020.			**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA		
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1 y para E1, E2 y E3. Se revisaron la constancia de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de Barrancabermeja (recibo a satisfacción, terminación 13/02/2016), la certificación del Secretario de Infraestructura y el RUP, consecutivo 029 (123,77 SMMLV, códigos 80101500, 80101600 y 81101500), que reposan en la propuesta. Se evidenció que Henry Jaimes Monsalve vigiló pavimento rígido: subbase 373,48 m3, concreto de 3000 PSI 552,14 m3, acero y juntas. Se tiene por acreditada E2 con la tubería Novafort de 6 m, la nivelación de 22 pozos y sumideros, el arreglo de 16 acometidas hidráulicas y 1 sanitaria y un sumidero que relaciona la certificación, porque el pliego no fija una cantidad mínima. Se admite la experiencia del accionista (numeral 10.1.1 del pliego): JAICON se constituyó el 03/01/2025 según el RUP, y Jaimes tiene 45 %.						

RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 1 – SUMATORIA DE 1 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 1 APORTADO(S)	123.77 SMMLV	≥	42.17 SMMLV	**CUMPLE**
RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 2 – SUMATORIA DE 1 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 1 APORTADO(S)	147.63 SMMLV	≥	52.60 SMMLV	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL LOTE 1 Y ACEPTACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

E1 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO (ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO)	**CUMPLE**
E2 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS	**NO CUMPLE**
E3 – INTERVENTORÍA EN PAVIMENTO HIDRÁULICO O CONCRETO HIDRÁULICO PARA TRÁFICO VEHICULAR	**CUMPLE**
FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)	**CUMPLE**
RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO	**LOTE 1: NO CUMPLE** **LOTE 2: CUMPLE**

EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE SOLO PARA EL LOTE 2

4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

NUMERO	CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE LOTE 1	PUNTAJE LOTE 2
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	67.75	N.A.	55.6209824
2	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	10	10.00	10.00
3	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	1.00	1.00
4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20.00	20.00
5	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	0.00	0.00
6	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	0.25	0.25

7	REDUCCIÓN POR MULTAS (LEY 2195 DE 2022, ART. 58)	-2	0.00	0.00
PUNTAJE TOTAL ACUMULADO (EXPERIENCIA + DEMÁS FACTORES – REDUCCIONES)		100	RECHAZADA	86.8709824

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (NUM. 4.1)

PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 1 (SMMLV)	N.A.	PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 2 (SMMLV)	147.6300
MÉTODO DE PONDERACIÓN	L1: MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO · L2: MEDIA GEOMÉTRICA	PUNTAJE	L1: N.A. / L2: 55,6209824

EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) – NUM. 4.2

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 9 – LOTE 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: SÍ	EN LA PROPUESTA	10
FORMATO 9 – LOTE 2: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: SÍ	EN LA PROPUESTA	10
PUNTAJE EQUIPO DE TRABAJO			L1: 10 / L2: 10

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD – NUM. 4.3

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APORTADO	EN LA PROPUESTA	1
PUNTAJE FACTOR DE SOSTENIBILIDAD			1

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – NUM. 4.4

CRITERIO	OBSERVACION	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL	FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	APORTADO	EN LA PROPUESTA	20
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	APORTADO DE CADA INTEGRANTE	—	
	CEDULA (PERSONA NATURAL)	N.A.	—	

VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – NUM. 4.5

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 6 – VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TRABAJADORES: 1 · CON DISCAPACIDAD: 1	EN LA PROPUESTA	0
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO	APORTADO, NO VIGENTE AL CIERRE (27/03/2026)	—	

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – NUM. 4.6

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 13 – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	APORTADO. JAICON SAS no registra revisor fiscal. El certificado de composición es	EN LA PROPUESTA	0.25
ANEXOS	Certificado de composición accionaria de JAICON SAS del 19/11/2025 firmado por el	—	

REDUCCIÓN DE PUNTAJE – CAPÍTULO IV

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
MULTAS O CLÁUSULAS PENALES IMPUESTAS EN EL ÚLTIMO AÑO ANTERIOR AL CIERRE (LEY 2195 DE 2022, ART. 58): -2 PUNTOS. ANOTACIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS (LEY 2020 DE 2020): -1 PUNTO; CONSULTA A CARGO DE LA ENTIDAD, PENDIENTE.	EL RUP NO REGISTRA MULTAS NI SANCIONES	EN LA PROPUESTA	0

RESUMEN DE LA EVALUACION

Surtido el traslado del informe de evaluación preliminar (22 a 28 de octubre de 2026) y resueltas las subsanaciones y observaciones recibidas, se expide el informe de evaluación técnica final, donde el oferente

TRASLADO: No consta respuesta en el SECOP II dentro del traslado. LOTE 1: No allegó la aclaración sobre si la obra vigilada en el contrato aportado para el Lote 1 comprendió la intervención de redes de servicios públicos: la experiencia específica E2 no queda acreditada (PCD num. 3.8.1). El Lote 2 no se afecta.

CONSORCIO JAZAP-33 representado legalmente por CRISTIAN CAMILO ZAPATA HERNANDEZ identificado con la cedula No. C.C. 1.096.225.874 es declarado NO HABILITADO desde el punto de vista técnico para el Lote 1.

Por lo cual el proponente se encuentra RESULTADO FINAL – LOTE 1: RECHAZADA: literal D del numeral 1.15 (no aclaró la experiencia específica E2 del Lote 1) · LOTE 2: HABILITADO con la asignación de puntaje de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN que consta en las hojas LOTE 1, LOTE 2 y CALIFICACIÓN.

DIANA M. CORZO S.

DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: Rafael Eduardo Duran Gutierrez Profesional de Apoyo SPI
REVISO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura
APROBO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura

ALCALDÍA San Vicente de Chucurí	REPÚBLICA DE COLOMBIA	FECHA :	28/10/2026
	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REDES DEL BARRIO VILLAS DEL 2000 (LOTE 1) Y DE PLACAHUELLAS DEL SECTOR EL SALTO DE LA INDIA (LOTE 2)		

PROCESO:	CMA-SVCH-SPI-413-2026				
PRESUPUESTO OFICIAL	L1 $73.827.600 L2 $92.094.100	PRESUPUESTO EN SMMLV	L1 42,17 L2 52,60	PLAZO	L1 4 MESES L2 3 MESES
EVALUACIÓN	TECNICA	RESPONSABLE	DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		

OFERENTE No. 16

PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE		DINAMICK SAS		
	REPRESENTANTE LEGAL		TULIO ARMANDO CASTRO DE LEON	CEDULA	1.052.967.294
PROPONENTE	JURIDICA	INTEGRANTE No.1		PARTICIPACION	
		INTEGRANTE No.2		PARTICIPACION	
LOTES OFERTADOS: 1 Y 2		INTEGRANTE No.3		PARTICIPACION	
		INTEGRANTE No.4		PARTICIPACION	

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO

LOTE 1 – ACTIVIDAD 6.1 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. **No se acepta experiencia exclusivamente en seguridad vial, semaforización o puentes, ni ejecutada exclusivamente en afirmado.**

LOTE 1 – EXPERIENCIA ESPECÍFICA: por lo menos uno de los contratos válidos debe acreditar (E1) la interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o concreto hidráulico); por lo menos uno, (E2) la intervención de redes de servicios públicos; y por lo menos uno, (E3) la interventoría en pavimento hidráulico o concreto hidráulico para tráfico vehicular.

LOTE 2 – ACTIVIDAD 2.2 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: N.A. (cuantía menor a 100 SMMLV).

La sumatoria de los contratos válidos aportados debe ser mayor o igual al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del lote expresado en SMMLV (Lote 1: 42,17; Lote 2: 52,60), acreditada de forma independiente para cada lote; mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos por lote, más uno por Mipyme y otro por emprendimiento de mujeres. Los contratos deben estar inscritos en el RUP y terminados antes del cierre; el valor del RUP se afecta por el porcentaje de participación (num. 3.8.1, 10.1.1 y 10.1.2).

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CODIGO UNSPSC	NOMBRE
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CONTRATO No.1 – APORTADO PARA: LOTE 1 Y LOTE 2

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S. - ACCIONISTA DE DINAMICK SAS (EXPERIENCIA DEL SOCIO, SOCIEDAD CON MENOS DE 3 AÑOS): ejecutado en el CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS DE			FORMATO DE EXPERIENCIA	FOLIO	EN LA PROPUESTA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CIÉNAGA - MAGDALENA	MODALIDAD	CONSORCIO	50.00%	No. RUP	83
					FOLIO	EN LA PROPUESTA
AÑO DE TERMINACION	2021	OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y FINANCIERA A LA OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN CONCRETO RÍGIDO DEL BARRIO LA VICTORIA Y OTROS SECTORES DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA			
VALOR	SEGÚN RUP	VALOR EN SMMLV	621.43	VALOR ACREDITADO		310.72
CODIGOS UNSPSC	81101500, 80101600	E1: SÍ · E2: NO APLICA · E3: SÍ		RUP: SIN COTEJAR		
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Contrato de consultoría 009-2019 con el Consorcio Interventoría Vías de la Victoria (participación de Broka 50 % en); adición y prórroga 01 (poco legible); acta de entrega, recibo y final de interventoría (terminación 19 de junio de 2021, valor actual $564.585.524).			FOLIOS	EN LA PROPUESTA	NO CUMPLE
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1 y para E1 y E3, con los soportes que reposan en la propuesta; no se tiene por acreditada E2 con él. Revisada la totalidad de los documentos, se constató que el proponente no aportó el RUP, por lo que el consecutivo 83 del Formato 3 no se cotejó y se le requiere allegarlo. Se verificó el contrato 009-2019 de Ciénaga con el Consorcio Interventor a Vías de la Victoria, en el que Broka participó con 50 %, y el acta final firmada por la Secretaria de Infraestructura, con terminación el 19/07/2021. El objeto, «construcción de vías en concreto rígido del barrio La Victoria y otros sectores», sustenta la general, E1 y E3; el acta no describe redes. Se admite la experiencia del accionista Broka (numeral 10.1.1 del pliego). LOTE 2: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 2 con los soportes aportados. Revisada la totalidad de los documentos que reposan en la propuesta, se constató que el proponente no aportó el RUP, y se le requiere que lo allegue. El consecutivo 83 del Formato 3, sus códigos, valor y participación carecen de cotejo. Se evidenció que el acta final de interventoría del contrato 009-2019, firmada por la Secretaria de Infraestructura de Ciénaga, registra inicio el 01/11/2019, terminación el 19/07/2021 y valor de $564.585.524; el objeto, «construcción de vías en concreto rígido del barrio La Victoria y otros sectores», corresponde a concreto hidráulico en vías urbanas. Broka participó con 50 %. Se admite la experiencia del accionista (numeral 10.1.1 del pliego): DINAMICK se constituyó el 26/06/2024 y Broka tiene 1 acción de 1.000 (0,10 %); el certificado accionario carece de firma de la contadora.					

CONTRATO No.2 – APORTADO PARA: LOTE 1 Y LOTE 2

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S. - ACCIONISTA DE DINAMICK SAS (EXPERIENCIA DEL SOCIO, SOCIEDAD CON MENOS DE 3 AÑOS): ejecución individual			FORMATO DE EXPERIENCIA	FOLIO	EN LA PROPUESTA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA APARTADA - CÓRDOBA	MODALIDAD	INDIVIDUAL	100.00%	No. RUP	87	
					FOLIO	EN LA PROPUESTA	
AÑO DE TERMINACION	2020	OBJETO	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS VÍAS DE LOS BARRIOS DIVINO NIÑO, MONTELÍBANO, VILLA SOL Y SAN MATEO I EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA				
VALOR	SEGÚN RUP	VALOR EN SMMLV	396.62	VALOR ACREDITADO		396.62	
CODIGOS UNSPSC	81101500, 80101600	E1: SÍ · E2: SÍ · E3: SÍ		RUP: SIN COTEJAR			
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Contrato de interventoría CI-MLA-004-2019 de 21/10/2019 con Broka Construcciones e Interventorias S.A.S. (actas de recibo final de la obra vigilada (transcripción por visión/, no confiable en cifras); acta de liquidación del contrato de interventoría de 16/11/2020.			FOLIOS	EN LA PROPUESTA	NO CUMPLE	
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1 y para E1, E2 y E3, con los soportes que reposan en la propuesta. Revisada la totalidad de los documentos, se constató que el proponente no aportó el RUP, por lo que el consecutivo 87 del Formato 3 no se cotejó y se le requiere allegarlo. Se verificaron el acta de liquidación del CI-MLA-004-2019, firmada por el Alcalde, con terminación el 18/07/2020, y la de recibo final de la obra COP-017-2019, que registra concreto hidráulico MR=38 kg/cm2 para losas de 0,18 m, 464,24 m3, y subbase de 554,05 m3: general, E1 y E3. Se tiene por acreditada E2 con 8 bocas de pozo de alcantarillado, 5 postes reubicados, tubería sanitaria de 79,80 m, 43 acometidas y tubería de presión de 149 m. La cláusula primera enuncia placa huellas: se toma el pavimento rígido de las actas. Se admite la experiencia del accionista Broka (numeral 10.1.1 del pliego). LOTE 2: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 2 con los soportes aportados. Revisada la totalidad de los documentos que reposan en la propuesta, se constató que el proponente no aportó el RUP, y se le requiere que lo allegue, pues el consecutivo 87 del Formato 3 carece de cotejo. Se verificaron el acta de liquidación de la interventoría CI-MLA-004-2019, firmada por el Alcalde de La Apartada, del 30/10/2019 al 18/07/2020 por $348.160.977,50, y el acta de recibo final de la obra, que registra concreto hidráulico MR=38 kg/cm2 para losas de 0,18 m, 464,24 m3. La cláusula primera enuncia placa huellas: se toma el pavimento rígido de las actas y se deja constancia de esa discordancia y de la de la cédula del representante de Broka. Se admite la experiencia del accionista Broka (numeral 10.1.1 del pliego), con 0,10 %; DINAMICK se constituyó el 26/06/2024.						

RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 1 – SUMATORIA DE 0 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 2 APORTADO(S)	0.00 SMMLV	≥	42.17 SMMLV	NO CUMPLE
RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 2 – SUMATORIA DE 2 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 2 APORTADO(S)	707.34 SMMLV	≥	52.60 SMMLV	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL LOTE 1 Y ACEPTACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

E1 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO (ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO)	NO CUMPLE
E2 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS	NO CUMPLE
E3 – INTERVENTORÍA EN PAVIMENTO HIDRÁULICO O CONCRETO HIDRÁULICO PARA TRÁFICO VEHICULAR	NO CUMPLE
FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)	CUMPLE
RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO	NO CUMPLE

EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE

4	CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

NUMERO	CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE LOTE 1	PUNTAJE LOTE 2
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	67.75	N.A.	N.A.
2	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	10	10.00	10.00
3	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	1.00	1.00
4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20.00	20.00
5	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1.00	1.00
6	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	0.25	0.25
7	REDUCCIÓN POR MULTAS (LEY 2195 DE 2022, ART. 58)	-2	0.00	0.00
PUNTAJE TOTAL ACUMULADO (EXPERIENCIA + DEMÁS FACTORES – REDUCCIONES)		100	RECHAZADA	RECHAZADA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (NUM. 4.1)

PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 1 (SMMLV)	N.A.	PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 2 (SMMLV)	N.A.
MÉTODO DE PONDERACIÓN	L1: MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO · L2: MEDIA GEOMÉTRICA	PUNTAJE	L1: N.A. / L2: N.A.

EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) – NUM. 4.2

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 9 – LOTE 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: SÍ	EN LA PROPUESTA	10
FORMATO 9 – LOTE 2: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: SÍ	EN LA PROPUESTA	10
PUNTAJE EQUIPO DE TRABAJO			L1: 10 / L2: 10

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD – NUM. 4.3

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APORTADO. Lote 1 y Lote 2; «Sí me comprometo» a los criterios de sostenibilidad;	EN LA PROPUESTA	1
PUNTAJE FACTOR DE SOSTENIBILIDAD			1

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – NUM. 4.4

CRITERIO	OBSERVACION	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL	FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	APORTADO. Formato 7A – servicios nacionales, Lote 1 y Lote 2: ofrece al menos el	EN LA PROPUESTA	20
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	APORTADO DE CADA INTEGRANTE	—	
	CEDULA (PERSONA NATURAL)	N.A.	—	

VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – NUM. 4.5

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 6 – VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TRABAJADORES: 4 · CON DISCAPACIDAD: 2	EN LA PROPUESTA	1
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO	APORTADO, VIGENTE AL CIERRE (01/06/2026)	—	

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – NUM. 4.6

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 13 – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	APORTADO. Declara que LIZETH BONILLA REYES, C.C. 1.104.129.367, tiene 987 de	EN LA PROPUESTA	0.25
ANEXOS	Formato 13 suscrito por el representante legal y la contadora; certificado de	—	

REDUCCIÓN DE PUNTAJE – CAPÍTULO IV

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
MULTAS O CLÁUSULAS PENALES IMPUESTAS EN EL ÚLTIMO AÑO ANTERIOR AL CIERRE (LEY 2195 DE 2022, ART. 58): -2 PUNTOS. ANOTACIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS (LEY 2020 DE 2020): -1 PUNTO; CONSULTA A CARGO DE LA ENTIDAD, PENDIENTE.	EL RUP NO REGISTRA MULTAS NI SANCIONES	—	0

RESUMEN DE LA EVALUACION

Surtido el traslado del informe de evaluación preliminar (22 a 28 de octubre de 2026) y resueltas las subsanaciones y observaciones recibidas, se expide el informe de evaluación técnica final, donde el oferente

TRASLADO: No consta respuesta en el SECOP II dentro del traslado. LOTE 1: Sin el RUP no es posible cotejar la inscripción, los códigos, el valor ni la participación de los contratos aportados (PCD num. 3.8.1 y 10.1.1). LOTE 2: Sin el RUP no es posible cotejar la inscripción, los códigos, el valor ni la participación de los contratos aportados (PCD num. 3.8.1 y 10.1.1).

DINAMICK SAS representado legalmente por TULIO ARMANDO CASTRO DE LEON identificado con la cedula No. C.C. 1.052.967.294 es declarado NO HABILITADO desde el punto de vista técnico para el Lote 1 y el Lote 2.

Por lo cual el proponente se encuentra RESULTADO FINAL – LOTE 1: RECHAZADA: literal D del numeral 1.15 (no allegó el RUP) · LOTE 2: RECHAZADA: literal D del numeral 1.15 (no allegó el RUP) por lo cual su oferta no participa en la asignación de puntaje (PCD cap. IV).

DIANA M. CORZOS.

DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: Rafael Eduardo Duran Gutierrez Profesional de Apoyo SPI
REVISO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura
APROBO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura

ALCALDÍA San Vicente de Chucurí	REPÚBLICA DE COLOMBIA	FECHA :	28/10/2026
	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REDES DEL BARRIO VILLAS DEL 2000 (LOTE 1) Y DE PLACAHUELLAS DEL SECTOR EL SALTO DE LA INDIA (LOTE 2)		

PROCESO:	CMA-SVCH-SPI-413-2026				
PRESUPUESTO OFICIAL	L1 $73.827.600 L2 $92.094.100	**PRESUPUESTO EN SMMLV**	L1 42,17 L2 52,60	**PLAZO**	L1 4 MESES L2 3 MESES
EVALUACIÓN	TECNICA	**RESPONSABLE**	DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		

OFERENTE No. 17

PROPONENTE	**NOMBRE DEL PROPONENTE**	CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S.			
	REPRESENTANTE LEGAL	ALFONSO VEGA ALBINO		**CEDULA**	91.497.873
PROPONENTE	JURIDICA	**INTEGRANTE No.1**		**PARTICIPACION**	
		INTEGRANTE No.2		**PARTICIPACION**	
LOTES OFERTADOS: 1 Y 2		**INTEGRANTE No.3**		**PARTICIPACION**	
		INTEGRANTE No.4		**PARTICIPACION**	

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO

LOTE 1 – ACTIVIDAD 6.1 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. **No se acepta experiencia exclusivamente en seguridad vial, semaforización o puentes, ni ejecutada exclusivamente en afirmado.**

LOTE 1 – EXPERIENCIA ESPECÍFICA: por lo menos uno de los contratos válidos debe acreditar (E1) la interventoria a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o concreto hidráulico); por lo menos uno, (E2) la intervención de redes de servicios publicos; y por lo menos uno, (E3) la interventoria en pavimento hidráulico o concreto hidráulico para tráfico vehicular.

LOTE 2 – ACTIVIDAD 2.2 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: N A. (cuantía menor a 100 SMMLV).

La sumatoria de los contratos válidos aportados debe ser mayor o igual al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del lote expresado en SMMLV (Lote 1: 42,17; Lote 2: 52,60), acreditada de forma independiente para cada lote; mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos por lote, más uno por Mipyme y otro por emprendimiento de mujeres. Los contratos deben estar inscritos en el RUP y terminados antes del cierre; el valor del RUP se afecta por el porcentaje de participación (num. 3.8.1, 10.1.1 y 10.1.2).

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CODIGO UNSPSC	NOMBRE
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CONTRATO No.1 – APORTADO PARA: LOTE 1 Y LOTE 2

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	CONSTRUOBRAS ISAVAL SAS (experiencia de su accionista único ALFONSO VEGA ALBINO; ejecutada por el CONSORCIO INTERPAVIMENTOS VELEZ: Alfonso Vega Albino 75 % / Óscar Alberto			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA	
CONTRATANTE	GOBERNACION DE SANTANDER	**MODALIDAD**	CONSORCIO	75.00%	**No. RUP**	110	
					FOLIO	EN LA PROPUESTA	
AÑO DE TERMINACION	2019	**OBJETO**	INTERV ENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIAS EN PAVIMENTO EN DIFERENES SECTORES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VELEZ				
VALOR	SEGÚN RUP	**VALOR EN SMMLV**	481.17	**VALOR ACREDITADO**		360.88	
CODIGOS UNSPSC	80101500, 80101600, 80101700, 80111500, 80111600, 80111700, 80121500, 80121600, 80121700, 80121800	E1: SÍ · E2: NO APLICA · E3: SÍ		RUP: COINCIDE			**CUMPLE**
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Acta de recibo final de interventoria (acta de liquidación por mutuo acuerdo de 30/12/2019; documento de constitución del Consorcio Interpavimentos Vélez de 06/06/2018 (75 %/25 %); certificación de la Gobernación del contrato de obra.			**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA		
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1, E1 y E3; no se tiene por acreditada E2. Se revisaron el Formato 3, el RUP (consecutivo 110: 75 %, códigos 80101500, 80101600 y 81101500), las actas de recibo final del 13/12/2019 y de liquidación del 30/12/2019, firmadas por el supervisor del Departamento, y el documento del consorcio, que reposan en la propuesta. Se evidenció interventoría a vías urbanas de Vélez. La certificación del Secretario de Infraestructura sobre la obra 0692 de 2018 registra concreto MR 42 por 3.593,14 m3 y base granular 731,65 m3; en redes solo «realces de pozos de alcantarillado», 90 unidades (ítem 5,4), sin tuberías, insuficientes para E2. Se admite la experiencia del accionista Alfonso Vega Albino (100 %), inscrita en el RUP como contrato de su socio (numeral 10.1.1 del pliego); la sociedad se constituyó el 10/06/2019. LOTE 2: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 2. Se revisaron el Formato 3, el RUP (consecutivo 110: 481,17 SMMLV, 75 %, códigos 80101500, 80101600 y 81101500), el acta de recibo final del 13/12/2019 y la de liquidación del 30/12/2019, firmadas por el supervisor del Departamento, que reposan en la propuesta. Se constató interventoría al mejoramiento y construcción de vías urbanas en pavimento. La certificación de la Secretaría de Infraestructura sobre la obra 0692 de 2018 registra pavimento en concreto MR 42 por 3.593,14 m3, con pasajuntas y juntas de losas: concreto hidráulico. El 75 % consta en el documento del consorcio. Se admite la experiencia del accionista Alfonso Vega Albino (100 %), inscrita en el RUP como contrato de su socio (numeral 10.1.1 del pliego); la sociedad se constituyó el 10/06/2019.						

CONTRATO No.2 – APORTADO PARA: LOTE 1 Y LOTE 2

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	CONSTRUOBRAS ISAVAL SAS (experiencia de su accionista único ALFONSO VEGA ALBINO; ejecutada por el CONSORCIO INTERURBANO 2019: Alfonso Vega Albino 25 %)			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN VICENTE (DE CHUCURÍ)	**MODALIDAD**	CONSORCIO	25.00%	**No. RUP**	122	
					FOLIO	EN LA PROPUESTA	
AÑO DE TERMINACION	2021	**OBJETO**	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS DE LOS BARRIOS BOSQUE BAJO, SAN BERNARDO Y BARRIO LA GRANJA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI				
VALOR	SEGÚN RUP	**VALOR EN SMMLV**	303.44	**VALOR ACREDITADO**		75.86	
CODIGOS UNSPSC	80101500, 80101600, 80101700, 80111500, 80111600, 80111700, 80121500, 80121600, 80121700, 80121800	E1: SÍ · E2: SÍ · E3: SÍ		RUP: COINCIDE			**CUMPLE**
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Documento de conformación del Consorcio Interurbano 2019 (participaciones 25/15/60); acta de entrega y recibo final del contrato CC-003-2019; certificación del contrato de obra COP-004-2019.			**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA		
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1 y para E1, E2 y E3. Se revisaron el Formato 3, el RUP (consecutivo 122: 25 %, códigos 80101500, 80101600 y 81101500), el documento del consorcio y el acta de entrega y recibo final del 18/01/2021 firmada por el Municipio, que reposan en la propuesta. Se evidenció rehabilitación y mejoramiento de vías urbanas. La certificación municipal de la obra COP-004-2019 registra concreto hidráulico 4000 psi 857,34 m3 y base granular 1.062,26 m3 (ítems 5.01 y 5.03), y en redes tubería sanitaria PVC de 10 pulgadas 420,38 m, de acueducto PVC de 3 pulgadas 796,83 m y acometidas (capítulo 7). Se admite la experiencia del accionista Alfonso Vega Albino (100 %), inscrita en el RUP como contrato de su socio (numeral 10.1.1 del pliego); la sociedad se constituyó el 10/06/2019. LOTE 2: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 2. Se revisaron el Formato 3, el RUP (consecutivo 122: 303,44 SMMLV, 25 %, códigos 80101500, 80101600 y 81101500), el documento del consorcio, que asigna a Vega Albino el 25 %, y el acta de entrega y recibo final del 18/01/2021, suscrita por el Municipio, que reposan en la propuesta. Se constató interventoría a la rehabilitación y mejoramiento de vías urbanas en Bosque Bajo, San Bernardo y La Granja, recibida a satisfacción. La certificación del Secretario de Planeación e Infraestructura sobre la obra COP-004-2019 indica 594,86 m de vías urbanas y concreto hidráulico 4000 psi 857,34 m3 (ítem 5.01). Se admite la experiencia del accionista Alfonso Vega Albino (100 %), inscrita en el RUP como contrato de su socio (numeral 10.1.1 del pliego); la sociedad se constituyó el 10/06/2019.						

RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 1 – SUMATORIA DE 2 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 2 APORTADO(S)	436.74 SMMLV	≥	42.17 SMMLV	**CUMPLE**
RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 2 – SUMATORIA DE 2 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 2 APORTADO(S)	436.74 SMMLV	≥	52.60 SMMLV	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL LOTE 1 Y ACEPTACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

E1 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO (ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO)	**CUMPLE**
E2 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS	**CUMPLE**
E3 – INTERVENTORÍA EN PAVIMENTO HIDRÁULICO O CONCRETO HIDRÁULICO PARA TRÁFICO VEHICULAR	**CUMPLE**
FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)	**CUMPLE**
RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO	**LOTE 1: CUMPLE** **LOTE 2: CUMPLE**

EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE

4	CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

NUMERO	CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE LOTE 1	PUNTAJE LOTE 2
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	67.75	2.3715243	17.3452817
2	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	10	10.00	10.00
3	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	1.00	1.00
4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20.00	20.00
5	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1.00	1.00
6	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	0.25	0.25
7	REDUCCIÓN POR MULTAS (LEY 2195 DE 2022, ART. 58)	-2	0.00	0.00
PUNTAJE TOTAL ACUMULADO (EXPERIENCIA + DEMÁS FACTORES – REDUCCIONES)		100	34.6215243	49.5952817

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (NUM. 4.1)

PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 1 (SMMLV)	218.3700	PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 2 (SMMLV)	218.3700
MÉTODO DE PONDERACIÓN	L1: MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO · L2: MEDIA GEOMÉTRICA	PUNTAJE	L1: 2,3715243 / L2: 17,3452817

EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) – NUM. 4.2

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 9 – LOTE 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: SÍ	EN LA PROPUESTA	10
FORMATO 9 – LOTE 2: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: SÍ	EN LA PROPUESTA	10
PUNTAJE EQUIPO DE TRABAJO			L1: 10 / L2: 10

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD – NUM. 4.3

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APORTADO. Formato 12 para los Lotes 1 y 2: «SÍ me comprometo a los seis	EN LA PROPUESTA	1
PUNTAJE FACTOR DE SOSTENIBILIDAD			1

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – NUM. 4.4

CRITERIO	OBSERVACION	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL	FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	APORTADO. Formato 7A para los Lotes 1 y 2: ofrece servicios nacionales con al	EN LA PROPUESTA	20
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	APORTADO DE CADA INTEGRANTE	—	
	CEDULA (PERSONA NATURAL)	N.A.	—	

VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – NUM. 4.5

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 6 – VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TRABAJADORES: 13 · CON DISCAPACIDAD: 1	EN LA PROPUESTA	1
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO	APORTADO, VIGENTE AL CIERRE (11/05/2026)	—	

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – NUM. 4.6

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 13 – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	APORTADO. Formato 13 (persona jurídica, nivel directivo) para los Lotes 1 y 2	EN LA PROPUESTA	0.25
ANEXOS	Certificación de cargos directivos suscrita por el representante legal y la	—	

REDUCCIÓN DE PUNTAJE – CAPÍTULO IV

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
MULTAS O CLÁUSULAS PENALES IMPUESTAS EN EL ÚLTIMO AÑO ANTERIOR AL CIERRE (LEY 2195 DE 2022, ART. 58): -2 PUNTOS. ANOTACIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS (LEY 2020 DE 2020): -1 PUNTO; CONSULTA A CARGO DE LA ENTIDAD, PENDIENTE.	EL RUP NO REGISTRA MULTAS NI SANCIONES	EN LA PROPUESTA	0

RESUMEN DE LA EVALUACION

Surtido el traslado del informe de evaluación preliminar (22 a 28 de octubre de 2026) y resueltas las subsanaciones y observaciones recibidas, se expide el informe de evaluación técnica final, donde el oferente

TRASLADO: Envió el certificado REDAM de su representante legal (CO1.MSG.10094657, 16/10/2026), sin requerimiento; se incorpora al expediente.

CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S. representado legalmente por ALFONSO VEGA ALBINO

identificado con la cedula No. C.C. 91.497.873 es declarado HABILITADO desde el punto de vista técnico.

Por lo cual el proponente se encuentra RESULTADO FINAL – LOTE 1: HABILITADO · LOTE 2: HABILITADO

con la asignación de puntaje de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN que consta en las hojas LOTE 1, LOTE 2 y CALIFICACIÓN.

DIANA M. CORZO S.

DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: Rafael Eduardo Duran Gutierrez Profesional de Apoyo SPI
REVISO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura
APROBO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura

ALCALDÍA San Vicente de Chucurí	REPÚBLICA DE COLOMBIA		FECHA :	28/10/2026
	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ			
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA			
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REDES DEL BARRIO VILLAS DEL 2000 (LOTE 1) Y DE PLACAHUELLAS DEL SECTOR EL SALTO DE LA INDIA (LOTE 2)			

PROCESO:	CMA-SVCH-SPI-413-2026					
PRESUPUESTO OFICIAL	L1 $73.827.600 L2 $92.094.100	**PRESUPUESTO EN SMMLV**	L1 42,17 L2 52,60	**PLAZO**	L1 4 MESES L2 3 MESES	
EVALUACIÓN	TECNICA	**RESPONSABLE**	DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA			

OFERENTE No. 18

PROPONENTE	**NOMBRE DEL PROPONENTE**		MEJIA ALVAREZ CONSTRUCCIONES S.A.S.		
	REPRESENTANTE LEGAL		LUIS ADRIAN MEJIA ALVAREZ	**CEDULA**	77.091.383
PROPONENTE	JURIDICA	**INTEGRANTE No.1**		**PARTICIPACION**	
		INTEGRANTE No.2		**PARTICIPACION**	
LOTES OFERTADOS: 1 Y 2		**INTEGRANTE No.3**		**PARTICIPACION**	
		INTEGRANTE No.4		**PARTICIPACION**	

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO

LOTE 1 – ACTIVIDAD 6.1 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. **No se acepta experiencia exclusivamente en seguridad vial, semaforización o puentes, ni ejecutada exclusivamente en afirmado.**

LOTE 1 – EXPERIENCIA ESPECÍFICA: por lo menos uno de los contratos válidos debe acreditar (E1) la interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o concreto hidráulico); por lo menos uno, (E2) la intervención de redes de servicios públicos; y por lo menos uno, (E3) la interventoría en pavimento hidráulico o concreto hidráulico para tráfico vehicular.

LOTE 2 – ACTIVIDAD 2.2 DE LA MATRIZ 1. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: N.A. (cuantía menor a 100 SMMLV).

La sumatoria de los contratos válidos aportados debe ser mayor o igual al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del lote expresado en SMMLV (Lote 1: 42,17; Lote 2: 52,60), acreditada de forma independiente para cada lote; mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos por lote, más uno por Mipyme y otro por emprendimiento de mujeres. Los contratos deben estar inscritos en el RUP y terminados antes del cierre; el valor del RUP se afecta por el porcentaje de participación (num. 3.8.1, 10.1.1 y 10.1.2).

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CODIGO UNSPSC	NOMBRE
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CONTRATO No.1 – APORTADO PARA: LOTE 1 Y LOTE 2

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	**MEJIA ALVAREZ CONSTRUCCIONES S.A.S.**			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO - ANTIOQUIA	**MODALIDAD**	INDIVIDUAL	100.00%	**No. RUP**	30	
					FOLIO	EN LA PROPUESTA	
AÑO DE TERMINACION	2019	**OBJETO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN CONCRETO RÍGIDO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO - ANTIOQUIA, CARRERA 1RA ENTRE CALLES 54 Y 56 (SECTOR EL PUERTO)				
VALOR	SEGÚN RUP	**VALOR EN SMMLV**	43.59	**VALOR ACREDITADO**		43.59	
CODIGOS UNSPSC	81101500, 80101600	E1: SÍ · E2: NO APLICA · E3: SÍ		RUP: COINCIDE			
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Acta de liquidación, acta de terminación, acta de recibo final y comprobante de egreso del contrato de interventoría 087 de 2019.			**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA	**CUMPLE**	
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1 y para E1 y E3, con los soportes que reposan en la propuesta; no se tiene por acreditada E2 con él. Se constató que del RUP solo obran las tres primeras hojas de 194, sin el consecutivo 30 del Formato 3, por lo que se requiere al proponente que lo allegue completo. Las actas de liquidación, de terminación y de recibo final, del 13/08/2019 y firmadas por el alcalde y los dos supervisores, acreditan interventoría individual al diseño y construcción de vías en concreto rígido en el área urbana de Puerto Berrío, carrera 1.ª entre calles 54 y 56, del 08/03/2019 al 08/07/2019. Las actas no describen intervención de redes. LOTE 2: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 2 con los soportes aportados. Revisados los documentos que reposan en la propuesta, se constató que del RUP solo obran las tres primeras hojas de 194, sin el consecutivo 30 del Formato 3; se requiere al proponente que lo allegue, con la inscripción en firme al cierre. El acta de liquidación, el acta de terminación con constancia de cumplimiento a satisfacción y el acta de recibo final, suscritas el 13/08/2019 por el alcalde de Puerto Berrío y los supervisores, acreditan interventoría, ejecutada al 100 % por el proponente, a la construcción de vías urbanas en concreto rígido, terminada el 08/07/2019: el tipo de pavimento que exige la general del Lote 2 consta en el objeto.						

CONTRATO No.2 – APORTADO PARA: LOTE 1 Y LOTE 2

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	**MEJIA ALVAREZ CONSTRUCCIONES S.A.S.**			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA	
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO WILCHES - SANTANDER	**MODALIDAD**	INDIVIDUAL	100.00%	**No. RUP**	33	
					FOLIO	EN LA PROPUESTA	
AÑO DE TERMINACION	2020	**OBJETO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PARA LAS VÍAS URBANAS EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 5 Y 7 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES, SANTANDER				
VALOR	SEGÚN RUP	**VALOR EN SMMLV**	86.71	**VALOR ACREDITADO**		86.71	
CODIGOS UNSPSC	81101500, 80101600	E1: NO APLICA · E2: NO APLICA · E3: NO APLICA		RUP: COINCIDE			
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Acta de recibo final del contrato de interventoría 147 de 29/05/2019, balance presupuestal ejecutado y pólizas.			**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA	**CUMPLE**	
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1, con los soportes que reposan en la propuesta; no se tienen por acreditadas E1, E2 ni E3 con él. Se constató que del RUP solo obran las tres primeras hojas de 194, sin el consecutivo 33 del Formato 3, por lo que se requiere al proponente que lo allegue completo. Las actas de recibo final y de liquidación, del 03/06/2020 y firmadas por el supervisor del Municipio, acreditan interventoría individual a la «construcción de pavimento para las vías urbanas en la carrera 3 entre calles 5 y 7», del 17/06/2019 al 15/03/2020, que corresponde a pavimentación de vía urbana. Las actas no describen el tipo de pavimento ni las actividades; las condiciones específicas se acreditan con los otros dos contratos del proponente. LOTE 2: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 2 con los soportes aportados. Revisados los documentos que reposan en la propuesta, se constató que del RUP solo obran las tres primeras hojas de 194, sin el consecutivo 33 del Formato 3; se requiere al proponente que lo allegue, con la inscripción en firme al cierre. El acta de recibo final con balance y el acta de liquidación, del 03/06/2020 y firmadas por el supervisor designado del Municipio de Puerto Wilches, transcriben como objeto la interventoría a la «construcción de pavimento para las vías urbanas en la carrera 3 entre calles 5 y 7», terminada el 15/03/2020, sin cantidades de obra. Se tiene por acreditada la experiencia general con ese objeto; se observa que las actas no nombran la clase de pavimento.						

CONTRATO No.3 – APORTADO PARA: LOTE 1 Y LOTE 2

CONTRATISTA QUE APORTA LA EXPERIENCIA	**MEJIA ALVAREZ CONSTRUCCIONES S.A.S.**			**FORMATO DE EXPERIENCIA**	**FOLIO**	EN LA PROPUESTA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YONDÓ - ANTIOQUIA	**MODALIDAD**	UNION TEMPORAL	96.00%	**No. RUP**	42	
					FOLIO	EN LA PROPUESTA	
AÑO DE TERMINACION	2021	**OBJETO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT EN LOS BARRIOS LA VICTORIA - 3 DE OCTUBRE Y BRISAS DEL ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ (UNIÓN TEMPORAL INTER-VÍAS YONDÓ)				
VALOR	SEGÚN RUP	**VALOR EN SMMLV**	567.96	**VALOR ACREDITADO**		545.24	
CODIGOS UNSPSC	81101500, 80101600	E1: SÍ · E2: SÍ · E3: SÍ		RUP: COINCIDE			
DOCUMENTOS ACREDITADOS	Contrato de interventoría 490-2019 con la Unión Temporal Inter-Vías Yondó; documento de conformación de la UT (Mejía Álvarez 96 %, Broka 4 %); acta de terminación y recibo final; actas de liquidación final.			**FOLIOS**	EN LA PROPUESTA	**CUMPLE**	
OBSERVACIONES	LOTE 1: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 1 y para E1 y E2, con los soportes que reposan en la propuesta; no acredita E3, porque el pavimento es flexible. La participación es del 96 %; las actas de recibo final y de liquidación acreditan interventoría al mejoramiento vial en pavimento flexible en Yondó, terminada el 17/04/2021. La liquidación de la obra 447-2019, que nombra interventor a la unión temporal, registra mezcla densa en caliente de 432,63 m3 y tubería PVC de alcantarillado y domiciliarias. LOTE 2: Se valida este contrato para la experiencia general del Lote 2 con los soportes aportados. Revisados los documentos que reposan en la propuesta, se constató que del RUP solo obran las tres primeras hojas de 194, sin el consecutivo 42 del Formato 3; se requiere al proponente que lo allegue, con la inscripción en firme al cierre. El contrato 490-2019 y la carta de la unión temporal fijan en 96 % la participación; el acta de terminación y recibo final del 16/04/2021 y el acta de liquidación del 27/09/2021 acreditan interventoría al mejoramiento vial en pavimento flexible en Yondó, terminada el 17/04/2021. El acta de liquidación de la obra vigilada registra mezcla densa en caliente por 432,63 m3 (ítem 3.4): pavimento asfáltico en vías urbanas.						

RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 1 – SUMATORIA DE 3 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 3 APORTADO(S)	675.54 SMMLV	≥	42.17 SMMLV	**CUMPLE**
RESUMEN EXPERIENCIA LOTE 2 – SUMATORIA DE 3 CONTRATO(S) VÁLIDO(S) DE 3 APORTADO(S)	675.54 SMMLV	≥	52.60 SMMLV	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL LOTE 1 Y ACEPTACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

E1 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO (ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO)	CUMPLE
E2 – INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS	CUMPLE
E3 – INTERVENTORÍA EN PAVIMENTO HIDRÁULICO O CONCRETO HIDRÁULICO PARA TRÁFICO VEHICULAR	CUMPLE
FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)	CUMPLE
RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO	**LOTE 1: CUMPLE LOTE 2: CUMPLE**

EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE

4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

NUMERO	CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE LOTE 1	PUNTAJE LOTE 2
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	67.75	0.0000000	13.6605557
2	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	10	10.00	10.00
3	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	1.00	1.00
4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20.00	20.00
5	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1.00	1.00
6	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	0.25	0.25
7	REDUCCIÓN POR MULTAS (LEY 2195 DE 2022, ART. 58)	-2	0.00	0.00
PUNTAJE TOTAL ACUMULADO (EXPERIENCIA + DEMÁS FACTORES – REDUCCIONES)		100	32.2500000	45.9105557

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (NUM. 4.1)

PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 1 (SMMLV)	225.1800	PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS LOTE 2 (SMMLV)	225.1800
MÉTODO DE PONDERACIÓN	L1: MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO · L2: MEDIA GEOMÉTRICA	PUNTAJE	L1: 0,0000000 / L2: 13,6605557

EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) – NUM. 4.2

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 9 – LOTE 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: SÍ	EN LA PROPUESTA	10
FORMATO 9 – LOTE 2: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (5) Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (5) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EXP. ADICIONAL: SÍ · FORMACIÓN: SÍ	EN LA PROPUESTA	10
PUNTAJE EQUIPO DE TRABAJO			L1: 10 / L2: 10

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD – NUM. 4.3

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APORTADO. Formato 12 para los Lotes 1 y 2 con «Sí me comprometo a los seis	EN LA PROPUESTA	1
PUNTAJE FACTOR DE SOSTENIBILIDAD			1

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – NUM. 4.4

CRITERIO	OBSERVACION	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL	FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	APORTADO. Formato 7A para los Lotes 1 y 2: ofrece servicios nacionales con el	EN LA PROPUESTA	20
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	APORTADO DE CADA INTEGRANTE	—	
	CEDULA (PERSONA NATURAL)	N.A.	—	

VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – NUM. 4.5

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 6 – VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TRABAJADORES: 16 · CON DISCAPACIDAD: 2	EN LA PROPUESTA	1
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO	APORTADO, VIGENTE AL CIERRE (08/07/2026)	—	

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – NUM. 4.6

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
FORMATO 13 – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	APORTADO. Declara que DILIA MARÍA MEJÍA ÁLVAREZ, C.C. 1.065.568.082, Nació	EN LA PROPUESTA	0.25
ANEXOS	Formato 13 del 02/10/2026 suscrito por el representante legal y la contadora IVONNE	—	

REDUCCIÓN DE PUNTAJE – CAPÍTULO IV

CRITERIO	OBSERVACION	FOLIO	PUNTAJE
MULTAS O CLÁUSULAS PENALES IMPUESTAS EN EL ÚLTIMO AÑO ANTERIOR AL CIERRE (LEY 2195 DE 2022, ART. 58): -2 PUNTOS. ANOTACIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS (LEY 2020 DE 2020): -1 PUNTO; CONSULTA A CARGO DE LA ENTIDAD, PENDIENTE.	EL RUP NO REGISTRA MULTAS NI SANCIONES	EN LA PROPUESTA	0

RESUMEN DE LA EVALUACION

Surtido el traslado del informe de evaluación preliminar (22 a 26 de octubre de 2026) y resueltas las subsanaciones y observaciones recibidas, se expide el informe de evaluación técnica final, donde el oferente

TRASLADO: Subsanó dentro del traslado (CO1.MSG.10134988, 26/10/2026 8:28 p. m.): allegó el RUP completo y el certificado COPNIA de la ingeniera que avala la oferta. LOTE 1: Con el RUP allegado en el traslado se cotejaron los tres contratos del Formato 3 (consecutivos 030, 033 y 042: inscripción, códigos 80101500, 80101600 y 81101500, valor y participación), que coinciden con lo declarado: 675,54 SMMLV, frente a 42,17 exigidos. Los contratos No. 1 y No. 3 acreditan E1, E2 y E3 con sus soportes. Los contratos se aportaron con la oferta; lo que se allegó fue el certificado del RUP que permite cotejarlos, por lo que cuentan para el promedio de puntaje. LOTE 2: Con el RUP allegado en el traslado se cotejaron los tres contratos del Formato 3, que coinciden con lo declarado: 675,54 SMMLV, frente a 52,60 exigidos.

MEJIA ALVAREZ CONSTRUCCIONES S.A.S. representado legalmente por LUIS ADRIAN MEJIA ALVAREZ

identificado con la cedula No. C.C. 77.091.383 es declarado HABILITADO desde el punto de vista técnico.

Por lo cual el proponente se encuentra RESULTADO FINAL – LOTE 1: HABILITADO · LOTE 2: HABILITADO

con la asignación de puntaje de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN que consta en las hojas LOTE 1, LOTE 2 y CALIFICACIÓN.

DIANA M. CORZO S.

DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: Rafael Eduardo Duran Gutierrez Profesional de Apoyo SPI
REVISO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura
APROBO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. Planeacion e Infraestructura